

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA INDOAMÉRICA**



PROYECTO CURRICULAR

INSTITUCIONAL (PCI)

2023-2027



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“INDOAMÉRICA”

Av. América Sur N°2804 – 2806, Trujillo-Perú_RUC 20174734411_ <http://eesppindoamerica.edu.pe>

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 044-2025-GRELL-EESPP-DG

Trujillo, 15 de enero del 2025

VISTO:

El acta de reunión del 08 de enero del 2025, presentada por el equipo del Proyecto Curricular Institucional (PCI), con la finalidad de subsanar observaciones, realizar mejoras y actualizaciones del Proyecto Curricular Institucional (PCI), con vigencia Institucional entre 2023-2027, en función al Informe N° 00720-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID.

CONSIDERANDO:

El artículo 66 de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°0011-2012-ED, la institución educativa tiene autonomía, entre otros aspectos, en la elaboración de los instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad de vigente. De acuerdo al artículo 137 de dicho Reglamento, los instrumentos que orientan la gestión de la institución educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institucional, el Reglamento Interno, Plan Anual de Trabajo y el Manual de Procesos Institucionales.

Por otro lado, el artículo 24 de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, señala que el licenciamiento es la autorización de funcionamiento que se obtiene a través de un procedimiento de verificación de cumplimiento de la calidad de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados, de sus programas de estudio y de sus filiales, para la provisión del servicio de Educación Superior.

Según lo dispuesto por el numeral 58.3 del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-Minedu, las solicitudes de licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior deben cumplir con las condiciones básicas de la calidad a las que hace referencia la citada Ley, a través de la presentación de los requisitos establecidos en dicho reglamento y la RVM N°097-2022-Minedu.

Que, el Proyecto Curricular Institucional (PCI) es un instrumento de Gestión que tiene por finalidad unificar los criterios de acción con vista a una mayor coherencia funcional de toda la comunidad educativa; así mismo, configura la operatividad y funcionamiento de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Indoamérica, como su actualización respectiva, vigente entre 2023-2027.

Que según lo expuesto es necesario materializar, mediante el presente acto administrativo, lo dispuesto por la dirección general de la EESPP y considerando las facultades inherentes al cargo de puesto de director general, de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Indoamérica.

SE RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el Proyecto Curricular Institucional (PCI) actualizado como instrumento de Gestión, en el ámbito Académico y Administrativo, correspondiente al periodo 2023-2027 en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Indoamérica.

Artículo 2° Informar que el Proyecto Curricular Institucional (PCI) actualizado, entra en vigencia desde el 16 de enero del 2025, hasta el 31 de diciembre 2027.

Artículo 3° Comunicar a todos los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Indoamérica, Gerencia Regional de Educación La Libertad y Dirección de Formación Inicial Docente, sobre la aprobación del presente documento de Gestión Institucional.

Artículo 5° Elevar una copia de la presente Resolución Directoral a la Gerencia Regional de Educación La Libertad (GRELL) y a la comunidad educativa, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese




Dr. Arcadio Modesto Jara Aquise
DIRECTOR GENERAL
E.E.S.P.P. "INDOAMÉRICA"

AMJA/DG-EESPP
REP/SA-EESPP
cc. archivo

PRESENTACIÓN

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “INDOAMÉRICA”, pone a disposición de la Comunidad Educativa en general el PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL, para su difusión, conocimiento, fortalecimiento y aplicación en la formación de calidad de los profesores para el siglo XXI, que nuestra región y país necesitan.

El PCI, ha sido elaborado con la participación activa y consensuada de todos los actores de la comunidad educativa de nuestro instituto, específicamente por los docentes comprometidos con el cambio y mejora.

El PCI es el gran reto y posibilidad que se nos ofrece para reinventar nuestra Escuela, de tal manera que ésta responda a los requerimientos de la sociedad actual y satisfaga las expectativas de una formación docente de calidad, que nuestros egresados se desempeñen con éxito en la formación y conducción de las nuevas generaciones que nuestro país necesita para vencer el atraso y desigualdad tecnológica en el que se encuentra.

La calidad educativa y la calidad en la formación docente, exigen una visión de conjunto y un cambio total de perspectiva, una transformación de la cultura escolar. Dichas mejoras requieren que toda la comunidad educativa de nuestra Escuela se comprometa con el desarrollo institucional a través de la ejecución del presente PCI.

A través del presente PCI, nuestra Escuela tiene la posibilidad de organizar la gestión pedagógica de calidad.

Dirección General

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.....	4
2. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PCI ARTICULADOS AL PEI.....	7
3. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	8
4. MODELO PEDAGÓGICO DEFINIDO EN LA PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PEI.....	12
5. PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EESPP INDOAMÉRICA.....	30
6. ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE FID.....	101
7. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL Y LA INVESTIGACIÓN EN FID.....	112
8. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES.	115
9. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PARA LOS ESTUDIANTES DE FID.....	116
10. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE DOCENTES FORMADORES.....	118
MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PCI	128
11. BIBLIOGRAFIA.....	134

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- 1.1. GRE : Gerencia Regional de Educación: La Libertad.
- 1.2. Institución : Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Indoamérica
- 1.3. Localización : Trujillo
- 1.4. Ubicación : Av. América Sur Nro. 2804-2806.
- 1.5. Código modular : 0634659
- 1.6. Número Telefónico : 044-280933
- 1.7. Correo Electrónico : isppindoamerica12@gmail.com
- 1.8. Dirección del Portal Web Institucional: <http://www.iesppindoamerica.edu.pe/>
- 1.9. Período : 2023 - 2027.

1.10. Bases legales y normativa emitida por MINEDU:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y los DS N 010-2017-MINEDU
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 010- 2017-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512
- Que el Decreto Supremo N° 016-2021- MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, establece los requisitos para la renovación de la licencia de la EESP Pública en su acápite 68.4.
- RM N° 570-2018-MINEDU Modelo de Servicio Educativo para la Escuelas de Educación Superior Pedagógicas.
- RM 441-2019-MINEDU Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y Privadas.
- Resolución Ministerial N 691-2023-Minedu, Ampliación del Servicio Educativo de la EESPP Arístides Merino Merino a través del licenciamiento de cinco programas de estudio.
- RVM N° 097-2022-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada

“Disposiciones para la elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.

- Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y Resoluciones del Consejo Directivo N° 038-2016-SUNEDU/CD, N° 010-2017-SUNEDU/CD, N° 099-2017-SUNEDU/CD y N° 155-2018-SUNEDU/CD, que aprueban sus modificatorias.
- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales – RENATI.
- Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- Resolución Viceministerial N°123-2022-Minedu, disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de formación inicial docente de la EESPP.
- Resolución Viceministerial 0177-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
- Resolución Viceministerial N° 076-2020-MINEDU que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Matemática"
- Resolución Viceministerial N° 119-2020-MINEDU que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Ciencia y Tecnología"
- Resolución Viceministerial N° 135-2020-MINEDU que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Ciudadanía y ciencias Sociales"
- Resolución Viceministerial N° 143-2020-MINEDU que aprueba el "Diseño

Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Comunicación"

- Resolución Viceministerial N° 147-2020-MINEDU que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Física"
- Resolución Viceministerial N° 143-2020-MINEDU que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Comunicación"
- Resolución Viceministerial N°052-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Formación Docente en Servicio".
- Resolución Viceministerial N° 215-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el desarrollo de las acciones formativas y sus estándares de calidad en el marco de la Formación Docente en Servicio".
- La Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior"
- Informe N° 00148-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, Precisiones para el desarrollo de Programas de Profesionalización Docente a cargo de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Oficio Múltiple N° 00034-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID de actualización de las guías metodológicas para la elaboración de los instrumentos de gestión aplicables a Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica,
- Oficio Múltiple N° 00079-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, acerca del procedimiento de renovación de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

2. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PCI ARTICULADOS AL PEI

Los objetivos estratégicos del PEI que se articulan a la gestión pedagógica son los objetivos misionales de la institución, se dan a conocer los programas de formación continua, segunda especialidad y/o profesionalización docente previstos en los objetivos estratégicos para su implementación.

Tabla 1

Objetivos y acciones estratégicas del PEI

Subcomponente	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
Misional	Admisión	OE.3. Incrementar el nivel de inscripción de postulantes que cuenten con las competencias y los requisitos establecidos.	<p>AE.3.1. Diseño e implementación de ferias profesionales dirigidas a la comunidad liberteña para la captación de postulantes de la EBR</p> <p>AE.3.2. Diseño e implementación de un sistema de responsabilidad social dirigido a la comunidad liberteña para el incremento de postulantes.</p>
	Gestión de formación inicial docente	OE.4. Desarrollar un modelo pedagógico bajo el enfoque crítico-reflexivo, socio-cognitivist y conectivista que permita mejorar la formación inicial docente de los estudiantes.	AE.4.1. Implementación de un sistema de enseñanza-aprendizaje enfocado en el desarrollo del pensamiento crítico – reflexivo, socio cognitivist de la institución.

		OE.5. Mejorar el desempeño de los estudiantes en la práctica preprofesional.	AE.5.1. Diseño e implementación de un sistema de supervisión, monitoreo y acompañamiento dirigido a los estudiantes FID.
		OE.6. Mejorar la investigación e innovación en la formación inicial.	AE.6.1. Fortalecimiento y desarrollo de la investigación formativa y aplicada e innovaciones para mejorar la práctica pedagógica en docentes y estudiantes de FID
Misional	Gestión del desarrollo profesional	OE.7. Promover el fortalecimiento de competencias disciplinares y pedagógicas, e investigativas en formadores.	AE.7.1. Diseño e implementación de un sistema de actualización permanente dirigidos a docentes formadores de la EESP Indoamérica.
		OE.8. Fomentar la investigación e innovación en el desarrollo profesional.	AE.8.1. Desarrollo y ejecución investigación e innovación con un enfoque cuantitativo y cualitativo.
	Gestión de formación continua	OE.9. Implementar la gestión de programas de formación continua (PFC). ¿programas de segunda especialidad (PSE) y profesionalización docente (PPD) a nivel de la localidad, región y el país.	AE.9.1. Diseño y establecimiento de un sistema de capacitación permanente dirigido a docentes de la localidad y la región y el país- AE.9.2 Diseño e implementación de un Programa de Profesionalización Docente (PPD) dirigido a Profesionales universitarios, docentes egresados y profesionales técnicos de la localidad, región y el país.

			AE.9.3. Implementar programas de segunda especialidad y diplomados dirigidos a docentes a nivel local, regional y nacional.
	Seguimiento a egresados	OE.10. Impulsar el seguimiento permanente a los egresados para identificar su inserción laboral y sus necesidades de capacitación.	AE.10.1. Diseño y ejecución de estrategias de seguimiento de los egresados de la EESP Indoamérica.
	Orientación y tutoría	OE.11. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de formación inicial docente.	AE.11.1. Desarrollo de un plan de fortalecimiento vocacional, académico y socioemocional dirigido a los estudiantes de la EESP Indoamérica.
	Promoción del bienestar.	OE.12. Ofrecer un servicio de Bienestar oportuno y personalizado para estudiantes.	AE.12.1. Implementación de alianzas estratégicas con entidades de salud y otras pertinentes para la atención oportuna de los estudiantes.

Objetivos del PCI articulados al PEI

- Incrementar el nivel de inscripción de postulantes que cuenten con las competencias y los requisitos establecidos.
- Desarrollar un modelo pedagógico bajo el enfoque crítico-reflexivo, socio-cognitivistas y conectivista que permita mejorar la formación inicial docente de los estudiantes.

- Mejorar el desempeño de los estudiantes en la práctica preprofesional.
- Mejorar la investigación e innovación en la formación inicial.
- Promover el fortalecimiento de competencias disciplinares y pedagógicas, e investigativas en formadores.
- Fomentar la investigación e innovación en el Desarrollo profesional.
- Implementar la gestión de programas de formación continua (PFC), programas de segunda especialidad (PSE) y programa de profesionalización Docente (PPD) a nivel de la localidad, región y el país.
- Impulsar el seguimiento permanente a los egresados para identificar su inserción laboral y sus necesidades de capacitación.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes de formación inicial docente.
- Ofrecer un servicio de Bienestar oportuno y personalizado para estudiantes.

3. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Para el proceso de cotización de los estudiantes se ha tomado datos del PEI actualizado del periodo 2023-2027 como a continuación de detalla:

Tabla 2

Hallazgos del diagnóstico del PEI

Aspectos	Hallazgos
Resultados de aprendizaje (PEI)	<p>Educación Inicial alcanza solo el 41%, ubicándose el logro básico, en el 2022 como el más alto.</p> <p>Educación Primaria alcanza solo el 32%, ubicándose el logro básico, en el 2018 como el más alto.</p> <p>Educación Física alcanza solo el 36%, ubicándose el logro básico, en el 2021 como el más alto.</p> <p>Comunicación alcanza solo el 63%, ubicándose el logro básico, en el 2018 como el más alto.</p> <p>Idiomas: Inglés alcanza solo el 64%, ubicándose el logro básico, en el 2018 como el más alto.</p>
Resultados de eficiencia interna (PEI)	<p>Educación Inicial alcanza el 57%, como el más alto porcentaje de participantes en subsanación.</p> <p>Educación Primaria alcanza el 22%, como el más alto porcentaje de participantes en subsanación.</p> <p>Educación Física alcanza el 38%, como el más alto porcentaje de participantes en subsanación.</p> <p>Comunicación alcanza el 38%, como el más alto porcentaje de participantes en subsanación.</p> <p>Idiomas: Inglés alcanza el 20%, como el más alto porcentaje de participantes en subsanación.</p>

<p>Situación de I contexto (PEI)</p>	<p>Existe un aumento significativo en la población a nivel nacional y a nivel regional considerando fenómenos migratorios del campo a la ciudad por lo que la mayor población se concentra en las ciudades. Se ha mejorado el acceso a la educación superior de la población liberteña.</p> <p>Las leyes han impulsado a las instituciones de educación superior a lograr el licenciamiento de sus programas de estudio y por ende atender a la población estudiantil con más oportunidades, asimismo proyectarse a la comunidad a través de programas de formación continua y profesionalización docente. Hay voluntad política del gobierno regional en apoyar a los ISp en su licenciamiento y a la EESPP Indoamérica en su infraestructura.</p> <p>En la última década (2013-2022), la economía de La Libertad registró un crecimiento promedio anual de 2,5 por ciento, por debajo del promedio nacional (2,8 por ciento). La estructura empresarial de La Libertad está en su mayoría conformada por la micro y pequeña empresa (MYPE). De la información anterior se puede deducir que en la Región La Libertad se tiene una población emprendedora, trabajadora, creativa y que se preocupa en invertir en la educación de sus hijos</p> <p>En la región La Libertad también hay pobreza, corrupción, inseguridad ciudadana, entre otros problemas sociales. Según el INEI (2022) los principales problemas para la población regional son los bajos sueldos/altos precios (44%), corrupción (38%) delincuencia (28%), y la pobreza (12%). Los principales problemas para la población de Trujillo son la corrupción (53%), los bajos sueldos/altos precios (44%), delincuencia (29%), e inseguridad ciudadana (13%).</p> <p>La región La Libertad tiene una diversidad cultural siendo sus múltiples expresiones o manifestaciones culturales emanadas de la creatividad individual o colectiva, y de la interacción de muchas culturas. Las manifestaciones culturales son la danza, la música, la gastronomía entre otras. Cada provincia de la región La Libertad ha creado, desarrollado y manifiesta su propia cultura, el Trujillo cada año se realiza el Festival de La Marinera, el Festival de la Primavera, feria de libros y otras actividades científicas y culturales.</p> <p>El Minedu capacita a todos los docentes de IESP y EESPP para fortalecer las habilidades digitales, permitiéndoles utilizar eficazmente las herramientas tecnológicas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su parte la Gerencia Regional de Educación La Libertad cada año lectivo contrata un especialista en soporte tecnológico para atender a docentes, estudiantes y administrativos en el uso de dicha plataforma. La plataforma Ms 365 es accesible, amigable y ágil, lo que permite que tanto estudiantes como docentes naveguen fácilmente por sus diferentes secciones. Los usuarios pueden cargar tareas, participar en foros de discusión y acceder a materiales didácticos desde cualquier lugar con conexión a internet. Esta flexibilidad ha facilitado un aprendizaje más adaptado a las circunstancias individuales, eliminando barreras geográficas y temporales que podrían limitar el acceso a la educación-</p> <p>En la región La Libertad se enfrentan retos ambientales significativos que demandan una respuesta coordinada y comprometida del Estado y de los actores sociales. La educación juega un rol crucial en este escenario, dado que fomenta la conciencia y habilidades</p>
--------------------------------------	---

	necesarias para la preservación y uso responsable de los recursos naturales, así como para la adaptación y mitigación del cambio climático. Es vital, por tanto, integrar la educación con la gestión ambiental y el desarrollo regional, siguiendo las directrices del Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN al 2036).
--	--

Caracterización de los estudiantes según encuesta socio económica familiar

En lo que concierne a las características de la condición de la procedencia económica, social; en una muestra representativa del 55.58% de estudiantes se tiene los siguientes resultados:

- El 23% de los estudiantes oscilan entre 18 y 20 años; el 36% entre 21 y 23 años; el 40.7% entre 24 y más años de edad; asimismo se tiene que el 0.3% de ellos oscilan entre 16 y 17 años.
- El 81% de estudiantes son de sexo femenino y el 19% masculino;
- El 81% de estudiantes tienen residencia urbana y el 19% residencia rural.
- En cuanto al lugar de procedencia proviene de la zona rural el 63% y el 37% de zona urbana;
- El 38.9% de estudiantes tienen procedencia de nacimiento de otros distritos diferentes a la capital de la región de La Libertad (Trujillo); 26 .2% proviene de las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Otuzco, Virú, Gran Chimú, Ascope, Patatz, Julcán, Pacasmayo y Chepén y; el 61.1% son originarios del distrito de Trujillo.
- El 99% de estudiantes hablan el idioma castellano y el 1% habla otro idioma;
- En cuanto al estado civil, el 85% de estudiantes son solteros, 7% convivientes, 7% casados y 1% divorciados;
- El 99% de nuestros estudiantes no tienen alguna discapacidad;
- En cuanto al entorno familiar el 54.8% mencionan que viven en con sus padres y/o hermanos, el 20.6% vive solo, el 11.5% solo con su madre, 5.2% con sus padres y abuelos, el 5.9% solo con su padre y madre y el 2.0% solo con su padre.

En cuanto al grado de estudios de su entorno familiar (papá y mamá): 1) el 23% de sus madres tienen primaria incompleta, 34% primaria completa, 3% no tienen ningún tipo de estudio, 18% con estudios de educación superior, 23% estudios superiores no concluidos; 2) En cuanto a su padre el 16% con primaria incompleta, 41% primaria completa, 20% con estudios superiores completos, 20% con estudios superiores incompletos, 2% no tienen estudios.

En cuanto condición de su vivienda el 19% de estudiantes viven en casas o habitaciones alquiladas, 50% en vivienda propia, 22% en vivienda de algún familiar de sus progenitores, el 10% en una vivienda de otro familiar.

En cuanto a la carga familiar: el 75% de estudiantes manifiestan que no tienen hijos, el 14% cuentan con un hijo, 7% dos hijos el 3% tiene 3 hijos y 1% más de tres hijos.

En cuanto a la actividad económica de sus padres: 1) El 49% de ellos ejercen diferentes profesiones u oficios tales como: profesores, carpinteros, panaderos, albañiles, choferes, ganaderos, comerciantes y el 19% son agricultores y/o ganaderos y el 32% tienen otra profesiones y/o oficios; 2) En cuanto a las labores a las que dedican las madres de los estudiantes se tiene el 63% de ellas son amas de casa y el 5% se dedican al comercio, el 15% son trabajadoras independientes, el 8% son profesoras y el 8% tienen otra profesión.

En cuanto a la participación en programas sociales: el 10% se beneficia de algún programa social, el 90% no recibe ningún beneficio social del estado.

En cuanto a la procedencia de institución educativa: 90% de estudiantes proceden de una IE pública, el 9% de una IE privada y el 1% de estudiantes de otras modalidades de estudio. El 94% de estudiantes han recibido 100% de clases presenciales y el 6% clases virtuales. El 73% de estudiantes procede de una IE ubicada en zona urbana y 27% de una IE ubicada en zona rural. El 83% manifiestan que es la primera carrera profesional que están estudiando, mientras que el 17% anteriormente ya han concluido otra carrera profesional.

En cuanto a los temas de investigación que les interesa indagar: el 93% manifiestan que se interesan por los temas de pedagogía, sociología, psicología y otros afines y el 7% por temas específicos sobre su programa de estudios.

En cuanto a la perspectiva de trabajo el 50% de estudiantes piensan ejercer su profesión en la misma provincia y el 50% emigrar a otros lugares del país. En cuanto a la perspectiva de seguir perfeccionándose en su profesión: el 71% manifiestan que seguirán estudios de posgrado y el 3% manifiestan que no realizarán otros estudios complementarios; mientras, que el 26% de los encuestados prefieren seguir otra carrera profesional.

En cuanto a la actividad laboral de los estudiantes: el 41% manifiesta que no trabajan, el 59% realizan algún tipo de trabajo para solventar sus gastos. El 18% de los estudiantes que trabajan taxista, en construcción, agroexportadoras, restaurantes y el 82% realiza otras actividades. El 57% de estudiantes manifiestan que tienen limitaciones económicas para solventar sus gastos de sus estudios y el 23% no tienen estas limitaciones.

En cuanto al uso de recursos tecnológicos que utilizan para sus actividades educativas: 39% utilizan su celular, el 48% una laptop, el 10% una computadora de escritorio, 1% utilizan cabinas de internet y el 2% en una tableta. El 68% de estudiantes realizan estas actividades recibiendo un servicio regular, un 26% manifiesta que el internet es bueno, el 5% malo y 1% manifiesta que es excelente. El 48% manifiesta que el internet es de su casa, el 25% comparte con un familiar, el 24% usa recarga de datos y el 3% comparte internet con algún compañero.

En cuanto al uso de la plataforma Microsoft 365 (Teams) el 92% están de acuerdo con la utilización de esta plataforma, el 7% menciona que debería usar otra plataforma virtual; mientras, que el 1% de estudiantes no están de acuerdo con el uso de esta plataforma.

Oportunidades /necesidades de aprendizaje

- Promover acciones curriculares y operativas que generen ideas creativas y proyectos de emprendimiento con los estudiantes.
- Promover la motivación hacia la profesionalización y meritocracia como camino a la excelencia educativa.
- Incorporar acciones que permitan a los estudiantes fortalecer sus habilidades en educación financiera.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades blandas y sociales.
- Priorizar en los estudiantes el desarrollo de sus habilidades investigativas en entornos físicos y virtuales.

4. MODELO PEDAGÓGICO DEFINIDO EN LA PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PEI

El modelo reflexivo-socio-conectivista es la propuesta de Gestión Pedagógica de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Indoamérica, tiene como referencia el enfoque de gestión de procesos de ISO 9000 (Organización Internacional para la estandarización) y en el modelo de gestión de resultados EFQM (Modelo Europeo de Excelencia de la calidad), que apuntan a lograr la excelencia de la calidad educativa institucional. Asimismo, sigue el Modelo de Servicio Educativo formulado por el Ministerio de Educación, (Beltrán, Carmona, Carrasco, Rivas & Tejedor, 2015),

El modelo reflexivo-socio-conectivista propuesto por nuestra institución está basada en tres enfoques pedagógicos centrales: Enfoque crítico reflexivo, esencialmente, de Schön (1998) y Freire (1997); Enfoque socio-cognitivo, desde la perspectiva de Vigostky (2006), así como de Ausubel, Novak, y Hanesian (1989); y Enfoque conectivista de Siemens (2012); y en los siete enfoques transversales, orientados contextualmente en el Marco de Buen Desempeño Docente, relacionado con tres macroprocesos: Gestión de Formación inicial, Gestión de Desarrollo Profesional y Gestión de Formación Continua, que garantizan el logro del Perfil del estudiante propuesto en el DCBN, tal como se representa en el siguiente

Gráfico 8: Diagrama de la propuesta de gestión pedagógica de la EESP Indoamérica, Modelo reflexivo-socio-conectivista

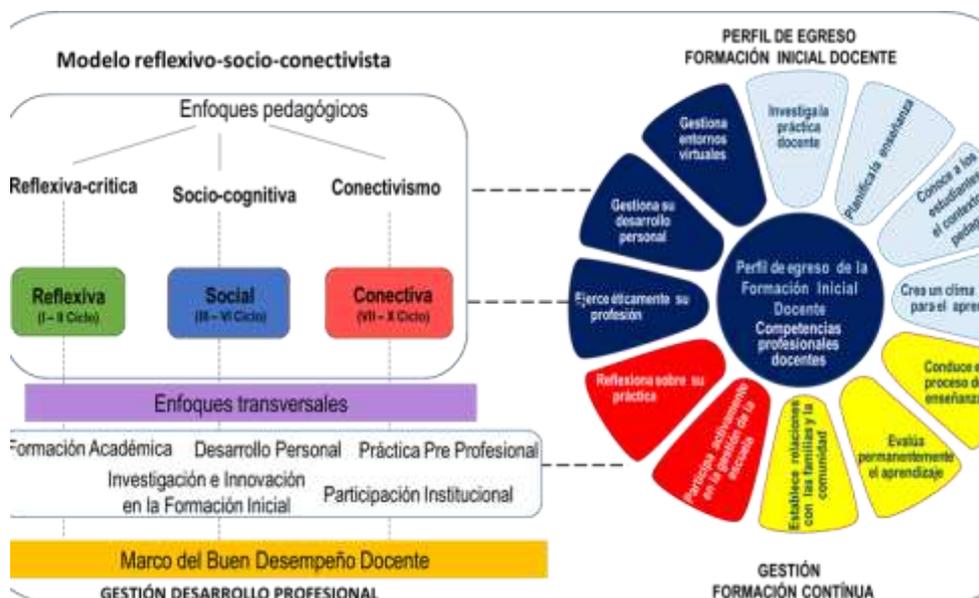


Figura 1: Diagrama de flujo de la propuesta de gestión pedagógica de la EESP Indoamérica, Modelo reflexivo-socio-conectivista.

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO REFLEXIVO-SOCIO-CONECTIVISTA

Este modelo está conformado operativamente por tres fases: Reflexiva, social y conectiva; las cuales se desarrollan en un tiempo lineal y simultáneo con predominancia en uno de los enfoques en cada etapa.

- A. En la fase Reflexiva,** abarca del primer al segundo ciclo, en donde se incide esencialmente en el enfoque reflexivo – crítico; el cual se percibe como el análisis retrospectivo y representación de conocimientos, hechos o experiencias, mediante el uso de criterios o posturas contrarias, que en ambos casos actúa como normas para

tomar decisiones y solucionar problemas de aprendizaje en el contexto de su formación docente; esto no descarta su coexistencia con los otros enfoques, en esta etapa y en las posteriores.

Con respecto al primer enfoque pedagógico, la formación docente con enfoque crítico reflexivo se orienta hacia el desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía profesional con la capacidad para investigar, diagnosticar y desarrollar todo mediante una construcción y reconstrucción crítica de su propia práctica pedagógica y de la investigación, como ejes del proceso formativo y estrategias específicas; asimismo, se enfatiza en la necesidad de enseñar, acerca de cómo pensar. Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de formación inicial docente, fortaleciendo su capacidad autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla, con la teoría y las experiencias, con la finalidad de retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador.

Tiene entre sus fundamentos, los aportes de Schön (1998) y Freire (1997); los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Resulta relevante en una sociedad, llena de desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas; las cuales tienen la obligación de cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas.

En este escenario, la reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los del estudiante de formación inicial docente. En consecuencia, permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

- B. En la fase Social**, abarca del tercer al sexto ciclo, en esta etapa los procesos de enseñanza aprendizaje se dirigen fundamentalmente bajo el enfoque socio - cognitivo, pudiendo coexistir con los otros. El enfoque socio-cognitivo está fundamentado en la Teoría Histórico-cultural de Vigostky (2006) y la Teoría de la Asimilación humana (1979); ambos constructos en esta propuesta han sido reinterpretados para formular el modelo reflexivo- socio-conectivista.

Así de la teoría Histórico- cultural, se recoge tres aportes: a) El aprendizaje es un proceso social y cultural; b) La zona de desarrollo próximo y c) La percepción del aprendizaje como una reconstrucción de la realidad a través de un lenguaje. Y de la teoría de la Asimilación humana conocida en la literatura pedagógica como teoría del aprendizaje significativo, se rescata dos premisas: a) El aprendizaje es un proceso doblemente significativo, por la organización lógica de los contenidos preparados para los estudiantes y por el sentido psicológico de la selección de los contenidos, en función de las necesidades e intereses de los estudiantes y b) La taxonomía de los tipos de aprendizaje, uno por la forma de adquirir información y otra por la forma de procesar información. El enfoque sociocognitivo dentro del modelo de gestión pedagógica se desarrollará del tercer al sexto ciclo.

El enfoque sociocognitivo afirma que el conocimiento es situado; es decir, forma parte de esta actividad y es producto del contexto y la cultura, en donde la mediación y la construcción conjunta de significados, constituye procesos fundamentales. La mediación en el aprendizaje por parte del maestro sólo es posible cuando éste tiene claro cómo aprende el que aprende; ello supone identificar con qué capacidades, destrezas y habilidades aprende un estudiante en una situación determinada. Para ello, se deben identificar previamente estos procesos cognitivos, para tratar posteriormente de desarrollarlos. Este enfoque determina que los estudiantes construyen su conocimiento a través de las interacciones sociales con los demás. El contexto de este conocimiento está influido por la cultura en la que vive el estudiante, que incluye la lengua, las creencias y las habilidades. El enfoque socio cognitivo requiere de un trabajo colegiado de todos los docentes de la Institución, para así poder desarrollar las competencias y capacidades básicas que necesita el futuro maestro para aprender.

C. La fase conectivista se desarrolla del séptimo al décimo ciclo, en donde los procesos de enseñanza aprendizaje se orientan bajo los principios de la sociedad del conocimiento y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. En este enfoque, el conectivismo es percibido como la fase complementaria y expansiva en la formación de competencias. Así, el conectivismo es una teoría de aprendizaje para la era digital, desarrollado por Siemens (2012), basado en la creatividad; ésta responde a los cambios de la economía y sociedad del conocimiento, pues actualmente existe una demanda del trabajo mental en las diferentes partes del mundo, donde se exige que una persona se siente, conecte e interactúe con los demás.

Esta teoría está basada en cinco principios. Primero, el principio de la vida media del conocimiento, es decir cuánto tiempo demora un conocimiento en ser obsoleto. Segundo, el principio de la creatividad, antes de llegar los estudiantes al aula, los profesores han creado los libros, módulos, WebQuest, aulas virtuales, estrategias y otros más; asimismo, los estudiantes reorganizan y organizan la información con organizadores gráficos a través de programas. Tercero, principio de la indefinición, el currículo no está acabado porque se requiere de la participación del estudiante en la construcción del mismo. Cuarto, Principio de la ubicuidad de la inteligencia y el aprendizaje, es decir, estos procesos existen en las redes sociales y tecnológicas, en línea en tiempo real en sus dispositivos: celulares, Iphone, ipod, laptod y otros. No están solos sino el hombre está interactuando con los demás, pues constituyen un ecosistema del conocimiento, participan personas con conocimiento diferentes; los cuales redistribuyen el conocimiento, quinto, el canal es más relevante que el contenido. En una metáfora, relacionada al mundo físico, sería expresado: la tubería es más importante que el contenido. Nuestra habilidad para aprender lo que necesitamos mañana es más importante que lo que sabemos hoy; es decir, a medida que el conocimiento crece y evoluciona, el acceso a lo que se necesita es más importante que lo que el aprendiz posee actualmente.

De la misma manera, Siemens (2004) sostiene que, en educación, la aplicación de esta teoría ha creado cursos abiertos, donde se rescata el legado de aula y se la convierte en aula virtual, donde los profesores y directivos no son los dueños de los procesos; sino los estudiantes; los cuales no duplican el conocimiento, sino los crean. Es decir, los estudiantes reorganizan, elaboran y procesan información, expresando sus identidades a través de foros, construcción de organizadores u otras potencialidades de los sistemas. El aporte más grande en el conectivismo es la huella digital; o rastro que docentes y estudiante dejan para que otras puedan continuar, evaluar o mejorar el desarrollo de competencias.

Finalmente, el modelo reflexivo-socio-conectivista, es realimentado con los enfoques transversales a lo largo de los 10 semestres con proyectos integrados en donde los procesos de Formación Académica, Desarrollo Personal, Práctica Pre profesional, Investigación e Innovación en la Formación Inicial y Participación Institucional, se alienan al Marco de Buen Desempeño Docente, logrando como producto el Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente.

4.2. FUNDAMENTOS, ENFOQUES Y PRINCIPIOS CURRICULARES

Tabla 3

Fundamentos que sustentan el proceso pedagógico formativo

INTENCIONALIDADES Y APUESTAS NACIONALES					INTENCIONALIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LAS NACIONALES	
PERFIL DE EGRESO	ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES	FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	ENFOQUES PEDAGÓGICOS	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
	Enfoque de derechos	Libertad y responsabilidad	Pensamiento complejo.	Formación basada en	Socio cognitivismo	El estudiante y el aprendizaje como centro del

Competencias del Perfil	Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad	Respeto por las diferencias	Interdisciplinariedad.	competencias	Conectivismo	proceso formativo.
	Enfoque intercultural	Respeto a la identidad cultural		Aprendizaje y enseñanza a situada.		El estudiante crea su conocimiento en diferentes
	Enfoque de igualdad de género	Igualdad y Dignidad	Diálogo de saberes.	Enfoque crítico reflexivo.	Crítico reflexivo	comunidades de aprendizajes.
	Enfoque ambiental	Respeto a toda forma de vida		Evaluación formativa.		El estudiante argumenta y plantea alternativas de solución a los problemas emergentes de su contexto.
	Enfoque de orientación al bien común.	Equidad y justicia		Investigación		
	Enfoque de búsqueda de excelencia	Superación personal				

Nota: Intencionalidades institucionales en el marco de las nacionales. Fuente: *DIFOID, 2019.*

A. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión de la naturaleza de la realidad y el conocimiento, así como la forma en que estos se construyen. Este tipo de fundamentos orientan no solo la comprensión de la propuesta formativa del DCBN, sino también las prácticas que se requieren para su implementación.

Pensamiento complejo.

La complejidad de la realidad necesita que el estudiante desarrolle diversas formas de pensar y por ende de actuar ante las relaciones que se dan entre los diversos saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre para orientar nuestro accionar entre unas y otras (Morin, 1999)

Estas coyunturas proponen nuevos desafíos profesionales a los estudiantes de nuestra institución lo que a su vez les plantea nuevas formas de pensar y estar abiertos a los cambios y asumir los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora, todo esto conlleva que el estudiante desarrolle el pensamiento complejo que le permite tomar una postura frente a realidades complejas con una mirada holística, dejando de lado los saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas en un campo específico

Interdisciplinariedad.

La interdisciplinariedad permite superar la fragmentación del saber permitiendo realizar una cierta unidad del saber, no como una “reducción a la identidad” sino como toma de conciencia de la complejidad de las realidades que nos rodean sobre todo cuando se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.

Diálogo de saberes

El diálogo de saberes constituye una manera de relacionar estudiantes, docentes y comunidad; se trata de que el sujeto exprese su saber frente al saber del otro y de los otros, pues la realidad vivida se debe incorporar a la escuela a través de sus costumbres, hábitos, creencias y saber popular. Lo cotidiano se despliega junto a lo académico y el papel de la enseñanza está dirigido a valorar la diversidad cognoscitiva, de lenguas, culturas y valores. Es en este contexto donde cobra importancia el desarrollo de la investigación en la relación escuela-realidad. Así, la investigación se constituye en una herramienta didáctica para orientar y despertar la motivación de los estudiantes en la búsqueda de respuestas desde la riqueza conceptual del diálogo de saberes

B. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa del DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje, y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias.

- Formación basada en competencias

La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez, 2012). Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea. Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse la siguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior.

La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

La formación centrada en el desarrollo de competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. El término competencia se comenzó a emplear en la década de 1970 y desde entonces ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Incluso, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje y cada cual le imprime un énfasis particular.

El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios

recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.

Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

- **Aprendizaje y enseñanza situada**

El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003, p. 2). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de formación inicial docente aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socio constructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socio constructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.

La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

- **Crítico reflexivo**

Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas.

La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

- **Evaluación formativa**

Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que

demuestran en su desempeño.

La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.

La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales.

Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

- **Investigación formativa**

Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de FID.

C. ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Los enfoques pedagógicos son guías sistemáticas que orientan las prácticas de enseñanza, determinan los propósitos, las ideas y las actividades, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideran óptimas para su buen desarrollo de aprendizaje

- **Socio cognitivismo:**

Este enfoque determina que los estudiantes construyen su conocimiento a través de

las interacciones sociales con los demás. El contexto de este conocimiento está influido por la cultura en la que vive el estudiante, que incluye la lengua, las creencias y las habilidades.

- **Conectivismo:**

Este enfoque innovador reconoce que el aprendizaje ha dejado de ser una actividad interna individual para convertirse en un aprendizaje protagónico y colaborativo centrado en los procesos más que en los contenidos en el cual el estudiante tiene control sobre éste, es autónomo, puede expresarse, opinar, buscar y recibir información, colaborar, crear conocimiento y compartirlo. Los entornos virtuales además de propiciar conocimiento promueven valores dentro de los cuales está el respeto, la solidaridad, autonomía entre otros

- **Crítico reflexivo:**

La formación docente con enfoque crítico reflexivo se orienta hacia el desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía profesional con la capacidad para investigar, diagnosticar y desarrollar todo mediante una construcción y reconstrucción crítica de su propia práctica pedagógica y de la investigación con los ejes del proceso formativo y estrategias específicas. Se enfatiza en la necesidad de enseñar acerca de cómo pensar.

PRINCIPIOS CURRICULARES

Nuestra institución asume la definición propuesta por el ministerio de educación en el año 2016, en el que define a los principios pedagógicos como condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa, es así que se determina los siguientes principios:

- **El estudiante y el aprendizaje como centro del proceso formativo**

Los alumnos asumen, progresivamente, mayor responsabilidad sobre su propio aprendizaje. Se percata de que sólo pueden aprender si lo hace por sí mismo, si se implica activa y voluntariamente en el proceso. El maestro proporciona oportunidades para que los alumnos decidan lo que necesitan saber y les ayuda a desarrollar estrategias para encontrarlo o resolverlo.

- **El estudiante crea su conocimiento en comunidades de aprendizaje virtual**

El modelo didáctico de las comunidades virtuales de aprendizaje es el aprendizaje colaborativo, que se centra en el alumno mejor que en el profesor y donde el conocimiento es concebido como un constructo social, facilitado por la interacción, la

evaluación y la cooperación entre iguales. El docente adquiere una nueva fisonomía, desarrollando estrategias de moderación y dinamización de grupos virtuales. Es decir, desarrolla un perfil de tutor que gestiona el proceso, diseñando espacios de comunicación, y facilita los aprendizajes de los alumnos. Aquí, el verdadero experto será experto en guiar, en la interacción, en la gestión del conocimiento más que experto en contenido.

- **El estudiante argumenta y plantea alternativas de solución a los problemas emergentes de su contexto**

De tal manera que las actividades en clases consisten en preguntas y problemas que los estudiantes discuten y descubren cómo resolver. El maestro propone consideraciones perspicaces acerca de las preguntas y problemas elaborados por ellos, y facilitan discusiones fructíferas, de esta forma se promueve un ambiente de tolerancia que estimula la apertura mental, con muchos estudiantes participando, imbuidos en la discusión de temas vivos, significativos.

Por ello se necesita que los estudiantes alcancen habilidades para el diálogo. Necesitan aprender cómo escuchar y atender críticamente. El maestro orienta continuamente la escucha crítico-reflexiva de manera activa al solicitar de quien está hablando, argumente evidencias y planteándoles preguntas perspicaces.

4.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las metodologías de enseñanza aprendizaje implementadas en nuestra institución están basadas en el enfoque *critico reflexivo* con la finalidad de fortalecer en el estudiante su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas. Dentro de los métodos optados por nuestra institución están:

- **Trabajo colegiado**

El trabajo colegiado nos permitirá desarrollar el trabajo colaborativo, a través

de la cual se asegura la consulta, reflexión, análisis, concertación y vinculación entre la comunidad académica de docentes.

Es un medio que nos permite formar un equipo capaz de dialogar, concretar acuerdos y definir metas específicas sobre temas relevantes para el aseguramiento de los propósitos educativos institucionales, asegurando el aprendizaje de los estudiantes, acompañarlos para que concluyan con éxito su formación profesional y de manera general alcanzar las metas institucionales, haciendo uso de las herramientas virtuales, dentro de ellas la Web 2.0

- **Aprendizaje y enseñanza situada**

Promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes, quienes a partir de las experiencias vivenciadas en las prácticas profesionales reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

- **Aprendizaje basado en problemas**

Incluye el desarrollo del pensamiento crítico en el mismo proceso de enseñanza - aprendizaje, no lo incorpora como algo adicional, sino que es parte del mismo proceso de interacción para aprender.

El ABP busca que el alumno comprenda y profundice adecuadamente en la respuesta a los problemas que se usan para aprender abordando aspectos de orden filosófico, sociológico, psicológico, histórico, práctico, etc. Todo lo anterior con un enfoque integral. La estructura y el proceso de solución al problema están siempre abiertos, lo cual motiva a un aprendizaje consciente y al trabajo de grupo sistemático en una experiencia colaborativa de aprendizaje.

- **Método del caso**

Es un modo de enseñanza en el que los alumnos aprenden sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real, permitiéndoles así, construir su propio aprendizaje un contexto que los aproxima a su entorno. Este método se basa en la participación activa y en procesos colaborativos y democráticos de discusión de la situación reflejada en el caso.

- **Método del Aprendizaje Experiencial**

Permite construir el conocimiento mediante un proceso de reflexión y de “dar sentido” a las experiencias, se centra en explorar los procesos cognitivos asociados al abordaje y procesamiento de las experiencias, y en identificar y describir los diferentes modos en que realizamos dicho proceso, esto es, los diferentes estilos individuales de aprendizaje. Kolb identifica dos tipos de actividades de aprendizaje que entran en juego en este proceso: la percepción (que son los modos en que captamos nueva información) y el procesamiento (los modos en que procesamos y transformamos dicha información en algo significativo y utilizable).

4.4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La EESPP Indoamérica, pone énfasis en la modalidad de la evaluación formativa de los aprendizajes y toma como marco referencial lo establecido en la Resolución ViceMinisterial N°123-2022-MINEDU, en ella pone énfasis en la evaluación formativa de los aprendizajes.

La evaluación formativa de los aprendizajes es definida como un proceso integral, permanente y sistemático que se centra en la retroalimentación de las competencias de los estudiantes para contribuir a su desarrollo. Promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de FID, así como a la práctica pedagógica de los docentes formadores, con el fin de alcanzar los propósitos previstos.

La evaluación formativa tiene como referencia los estándares de la Formación Inicial Docente que establecen los niveles de desarrollo de cada una de las competencias a lo largo del plan de estudios. Estos estándares permiten conocer cuáles son las expectativas que se le plantean al estudiante de FID para determinar cuán cerca o lejos se encuentra en su formación inicial de una docencia de calidad. Asimismo, contribuye con el desarrollo de las competencias profesionales

docentes, explicitadas en el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, a lo largo de los cursos y módulos que forman parte de los planes de estudios establecidos en los DCBN. Para realizar una auténtica evaluación formativa la institución educativa tiene en cuenta las siguientes características:

- Una evaluación auténtica

El carácter auténtico de la evaluación se sustenta en su relación con los retos del ámbito profesional docente. Es decir, la evaluación se desarrolla en espacios reales o simulados (que cumplan con las condiciones mínimas para que se evidencie lo que se desea evaluar) donde el estudiante manifiesta, a través de su desempeño, el nivel de desarrollo de los estándares respectivos, enfrentando una situación problemática compleja, con exigencias cognitivas, sociales y emocionales en tareas semejantes a las que cualquier docente tendría que asumir.

Esta forma de evaluación se centra más en los procesos que en los resultados y pretende que el estudiante combine y movilice conocimientos, habilidades, actitudes, emociones, entre otros, en sus diferentes actuaciones para fomentar su capacidad reflexiva al asumir progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje y el conocimiento de su nivel de desarrollo con respecto a las competencias del Perfil de egreso.

- La evaluación centrada en el aprendizaje

El aprendizaje es el centro del proceso formativo. En ese sentido, la evaluación debe orientarse a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y no solo a identificar su nivel de avance. La evaluación permite reconocer y atender las diversas necesidades y características de los estudiantes de FID y de su contexto, brindándoles oportunidades de aprendizaje diferenciadas en función del nivel alcanzado por cada uno, retroalimentando en forma oportuna para evitar así el rezago y la deserción

- La retroalimentación se basa en criterios claros y compartidos

La retroalimentación debe propiciar que el estudiante pueda comparar, en el momento oportuno, lo que debió hacer y lo que efectivamente hizo, considerando las expectativas que han sido previamente establecidas. La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos que permitan describir el progreso de los aprendizajes a partir de evidencias.

- La evaluación considera los niveles de desarrollo de las competencias

La evaluación es un proceso sistemático, planificado y permanente que se desarrolla durante todo el itinerario formativo del estudiante, desde la evaluación de ingreso a un programa de estudios hasta la obtención del título profesional o certificación, según sea el caso. Evaluar competencias involucra actuaciones complejas y observables de los estudiantes a partir de criterios claros y compartidos. Esto permite identificar el avance en el desarrollo de competencias y reflexionar sobre la forma de mejorar su desempeño. Para ello, se recurre a criterios tales como las capacidades de las competencias o los estándares de Formación Inicial Docente. Estos visibilizan la gradualidad del aprendizaje y que permiten al docente formador acompañar y retroalimentar el avance de los estudiantes de FID con referentes explícitos.

En esta medida, se vincula la evaluación de los cursos o módulos con el desarrollo de competencias de los estudiantes de FID a lo largo del plan de estudios.

- La evaluación favorece la autonomía del estudiante

La evaluación formativa tiene como propósito lograr que los estudiantes de FID tomen conciencia gradual de lo que se espera de ellos a lo largo de su proceso de formación. Asimismo, permite identificar sus fortalezas, logros, dificultades y necesidades para alcanzar el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente.

La evaluación orientada al aprendizaje implica motivar y propiciar en los estudiantes de FID procesos de reflexión y autoevaluación orientados a desarrollar mayores niveles de autonomía y emisión de juicios de valor sobre la gestión de sus aprendizajes y de sus pares, considerando sus actividades y evidencias trabajadas. Ello requiere de un conocimiento compartido de docentes y estudiantes respecto de los propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación.

- Orientaciones para la evaluación formativa de los aprendizajes

Procesos interdependientes de la evaluación formativa de los aprendizajes

Según la RVM N° 123-2022-MINEDU la evaluación formativa de los aprendizajes requiere de la articulación de un conjunto de procesos interdependientes, los cuales pueden desarrollarse en algunos casos de forma simultánea, recurrente o repetitiva. Los procesos son los siguientes:

- a) Comprender las competencias profesionales docentes a evaluar del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, las capacidades y los niveles

descritos en los estándares. Este proceso es desarrollado por todos los docentes formadores, previo al inicio de cada año y ciclo académico, para conocer y comprender las competencias profesionales docentes, capacidades y estándares de los DCBN, así como las implicancias que tienen en el trabajo pedagógico.

b) Analizar el nivel del estándar de las competencias profesionales docentes identificadas correspondiente al ciclo en que se desarrolla el curso o módulo, de acuerdo al Mapa curricular. Los docentes formadores analizan el Mapa curricular, la descripción del nivel correspondiente del estándar en cada Programa de Estudios y las descripciones de los cursos y módulos a su cargo, en coordinación con el personal jerárquico y directivo de la EESP. A partir de ello, se organizan y trabajan colegiadamente para:

- Garantizar la distribución de competencias profesionales docentes de acuerdo al Mapa curricular. Esto supone también asegurar la cobertura razonable de las distintas capacidades y su profundización, trabajándolas de forma combinada en los dos ciclos del año académico.

- Consensuar las expectativas generales de aprendizaje de los estudiantes con respecto al desarrollo de sus competencias profesionales docentes, de acuerdo a los estándares de FID, y también considerando las características y necesidades formativas de los estudiantes de FID.

- Establecer criterios de evaluación consensuados, mediante trabajo colegiado, entre los docentes formadores que trabajarán en un determinado Programa de Estudios durante el año académico.

c) Establecer desempeños específicos teniendo en perspectiva los estándares de FID y considerando la naturaleza del curso o módulo. El ajuste de los desempeños específicos incluidos en las descripciones de los cursos o módulos de los DCBN o la formulación de nuevos desempeños específicos considerando las necesidades formativas de los estudiantes o las demandas del contexto es realizada por el docente formador o mediante el trabajo colegiado con otros docentes formadores del mismo Programa de Estudios, conforme a los procesos de diversificación establecidos en el capítulo 5 de los DCBN y en la sección sobre gestión curricular de los LAG. Para la formulación de desempeños específicos, es necesario considerar que:

- Se defina una actuación observable (expresada mediante un verbo)

Las actuaciones aludidas sean complejas, es decir, que requieran de la

movilización de distintas capacidades (lo que incluye habilidades, conocimientos y actitudes) de las competencias profesionales docentes priorizadas en los cursos o módulos.

d) Identificar las necesidades e intereses de los estudiantes y las características del contexto. Los docentes formadores relacionan los estándares y descripciones de los cursos o módulos con las características reales, intereses y necesidades formativas de los estudiantes, así como las demandas del contexto sociocultural.

La identificación de los intereses y necesidades formativas de los estudiantes es realizada por el docente formador o mediante el trabajo colegiado con otros docentes formadores del mismo Programa de Estudios. La identificación puede complementarse con el diagnóstico de tales intereses y necesidades en los estudiantes que realice cada docente formador en el curso o módulo asignado.

La identificación de las necesidades formativas requiere que se identifiquen las barreras educativas que enfrentan los estudiantes para brindar los apoyos educativos necesarios durante la evaluación formativa con el fin de promover aprendizajes desde un enfoque intercultural, de inclusión y atención a la diversidad. La identificación de necesidades formativas es realizada por el docente formador o mediante el trabajo colegiado con otros docentes formadores del mismo Programa de Estudios.

e) Definir situaciones auténticas, evidencias de aprendizajes, estrategias e instrumentos de valoración El docente formador de cada curso o módulo define las situaciones auténticas, las evidencias de aprendizaje y las estrategias e instrumentos de valoración en función de los criterios de evaluación y de las necesidades formativas de los estudiantes.

Para el desarrollo de este proceso, el docente formador considera la participación activa y progresiva de los estudiantes. Las evidencias formuladas a partir de criterios de evaluación permiten acompañar el proceso formativo, reconocer los avances y dificultades de los estudiantes en su aprendizaje, y brindar una retroalimentación oportuna y pertinente a lo largo de todo el proceso formativo. De acuerdo a la naturaleza del curso o módulo el docente formador determina el uso de un conjunto de evidencias a lo largo del proceso formativo o utiliza una evidencia final que va a ser monitoreada durante todo el proceso formativo La calificación del curso o módulo puede ser realizada a través de un

conjunto de evidencias calificadas durante el proceso o bien a través de una evidencia final que permita valorar el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante. El docente formador diseña instrumentos para obtener evidencias sobre el desempeño de los estudiantes (como portafolios, registros anecdóticos, listas de cotejo, pruebas, entre otros) y rúbricas de evaluación para valorar los niveles que estos han alcanzado en el desarrollo de sus competencias profesionales docentes. La rúbrica de evaluación es una matriz útil para la valoración del nivel de desempeño, pues define de forma precisa y graduada los criterios de evaluación previstos. Las rúbricas dan claridad sobre el desempeño que se busca en el estudiante, orientan el proceso de aprendizaje, facilitan comunicar a los estudiantes los desempeños esperados, brindan información descriptiva sobre el progreso en el desarrollo de las competencias profesionales docentes y fomentan la autorregulación del aprendizaje de los estudiantes. Las rúbricas son útiles para la evaluación formativa, la cual se puede utilizar antes, durante y al término del curso o módulo. El docente formador determina las estrategias e instrumentos, considerando su vinculación y pertinencia con las competencias profesionales docentes y capacidades desarrolladas en el curso o módulo. En la medida de lo posible, tales estrategias e instrumentos deben incorporar la autoevaluación, coevaluación y/o heteroevaluación para tener una mayor participación de los estudiantes, información lo más completa posible del desempeño del estudiante y así enriquecer la valoración de los desempeños desarrollados en el curso o módulo.

f) Comunicar a los estudiantes sobre las competencias profesionales docentes identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al término de estos. Los docentes formadores comunican a los estudiantes las competencias profesionales docentes que se trabajarán en el curso o módulo, especificando los propósitos de aprendizaje y explicando los criterios de evaluación correspondientes. Esta comunicación se realiza al inicio del curso o módulo, se comprueba que los estudiantes han comprendido en qué y cómo van a ser evaluados y se verifica permanentemente de forma pertinente y oportuna. La comunicación de estos criterios se planifica junto con todo el proceso de aprendizaje y requiere que los docentes formadores se aseguren de que los estudiantes comprendan el sentido de los criterios, desempeños y evidencias vinculadas que formarán parte de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes pueden proponer formas de evaluar y comunicar los criterios de evaluación, siempre que ello contribuya al desarrollo de las competencias profesionales docentes establecidas en cada curso o módulo.

Los docentes formadores utilizan las rúbricas de evaluación a lo largo del curso o módulo para valorar el desempeño de los estudiantes, así como para que los estudiantes conozcan las expectativas y las características del producto o desempeños especificados en los descriptores de cada nivel de desempeño. El docente formador debe asegurarse de que los estudiantes conozcan los criterios y las evidencias que se les va a solicitar así como los instrumentos que se les va a aplicar desde el inicio del proceso de evaluación formativa.

g) Recopilar evidencias de aprendizaje en el marco de una evaluación formativa basada en competencias. El docente formador recopila evidencias a lo largo del desarrollo del curso o módulo para conocer los progresos en el aprendizaje y tomar decisiones oportunas para brindar una orientación adecuada y pertinente al estudiante o para mejorar su propia práctica docente. La recopilación de evidencias requiere de la aplicación de diversos instrumentos de acuerdo al propósito de aprendizaje. Los instrumentos responden a los criterios de evaluación y pueden recopilar información del proceso sobre actuaciones o productos. Los instrumentos pueden presentar diversas formas de registrar la información y de contribuir al acompañamiento del progreso de los aprendizajes. Las evidencias del aprendizaje del estudiante pueden ser brindadas por el docente formador del curso o módulo, el docente formador que asesora la práctica o el docente de la institución educativa que recibe al estudiante y lo acompaña en su práctica pedagógica.

h) Identificar y valorar el nivel de los aprendizajes de cada estudiante a partir del análisis de evidencias y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos. El docente formador revisa las evidencias de aprendizaje para determinar el nivel de progreso en los aprendizajes de cada estudiante. El análisis de resultados permite al docente formador establecer en forma general el nivel de desarrollo de la competencia profesional docente evaluada y también identificar aspectos específicos de aprendizaje de la competencia evaluada. La interpretación de las evidencias se realiza contrastando los descriptores de cada criterio y nivel especificado en las rúbricas con el desempeño del estudiante, a fin de identificar si el estudiante alcanzó el aprendizaje esperado o si requiere de más oportunidades para demostrarlo en el tiempo establecido. La evidencia recogida puede ser valorada a través de la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. El uso de la autoevaluación y la coevaluación en el proceso

formativo contribuye a que los estudiantes comprendan los criterios de evaluación y los identifiquen en sus evidencias, el progreso de sus aprendizajes y las conexiones del curso o módulo con el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente. A partir de la interpretación de las evidencias se llega a una valoración del aprendizaje del estudiante, que permite describir lo que es capaz de saber hacer, contrastado con los estándares y desempeños específicos. Todas las evidencias son valoradas y estas valoraciones requieren basarse en criterios de evaluación. La determinación de otorgar o no una calificación a cada evidencia queda a criterio del docente formador.

i) Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para contribuir en el progreso de sus aprendizajes. A partir de la interpretación de las evidencias y su valoración, el docente formador elabora devoluciones sobre la calidad del desempeño de los estudiantes mediante diferentes estrategias y medios. Estas devoluciones pueden ser formales o informales, orales o escritas, individuales o grupales. Las estrategias y medios forman parte del conjunto de decisiones que debe tomar el docente formador durante el proceso de evaluación. Los docentes formadores procuran que la retroalimentación propicie espacios de reflexión a lo largo del proceso formativo en los que el estudiante pueda analizar qué se espera de su desempeño, qué es lo que realmente hizo y qué debe hacer para mejorar. La retroalimentación debe ser oportuna, pertinente y de calidad para brindar a los estudiantes la posibilidad de mejorar su desempeño. La retroalimentación contribuye a que el estudiante se centre en la revisión y reflexión sobre la actuación o producto en el que trabajó, por lo que el foco de atención del docente formador es el aprendizaje y la mejora continua del estudiante.

j) Realizar los ajustes de la práctica docente formador de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. A partir de la valoración de las evidencias, el docente formador cuenta con información que le permite reflexionar, de forma individual o colectiva con otros docentes formadores del mismo Programa de Estudios, sobre su propia práctica e introducir ajustes y modificaciones en el diseño y el desarrollo de los procesos de aprendizaje, determinando en qué, cuándo y cómo debe enfatizar algún aspecto del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que brinde oportunidades diferenciadas a los estudiantes para acortar la brecha entre el nivel de progreso actual y el nivel esperado. En

coordinación con el personal jerárquico y directivo de la EESP se organizan espacios de reflexión que permitan a los docentes formadores compartir experiencias, identificar nudos críticos comunes y establecer posibles respuestas a ellos. Asimismo, estos pueden considerarse como insumos para la realización de investigaciones orientadas a la mejora del desempeño docente.

- La calificación del proceso de aprendizaje

La calificación es una forma de describir y comunicar el nivel de desarrollo de los aprendizajes en un determinado periodo y que implica un juicio de valor. Este último requiere una interpretación rigurosa de las evidencias en función de los aprendizajes esperados. El sistema de calificación optado por la institución se centra en lo cualitativo y descriptivo, con la finalidad de contribuir al proceso de aprendizaje del estudiante. La calificación permite la valoración y descripción de lo que es capaz de hacer el estudiante.

La calificación de cada competencia profesional docente del curso o módulo se determina empleando un conjunto de evidencias calificadas durante el proceso formativo o considerando sólo una evidencia final que permita valorar el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante.

La calificación de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se expresa mediante niveles de desempeño, de acuerdo con la siguiente escala:

Nivel de desempeño del estudiante	
Previo al Inicio	No logra demostrar lo descrito en el nivel Inicio
Inicio	Muestra un progreso mínimo de acuerdo al nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.
En proceso	Evidencia el nivel de desempeño próximo o cerca a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente
Logrado	Evidencia el nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
Destacado	Evidencia un nivel de desempeño superior a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.

Tabla 4

Directrices pedagógicas del modelo reflexivo-socio-conectivista

Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices Pedagógicas
Gestión de Formación Inicial Docente	Formación académica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la planificación y diversificación curricular de largo, mediano y corto plazo, desde el enfoque reflexivo-socio-conectivista y en coherencia con el Modelo de servicio Educativo, considerando las necesidades y potencialidades de los estudiantes y las necesidades de la región La Libertad y del país. 2. Impulsar el ejercicio del liderazgo pedagógico de los directivos. 3. Contar con información académica actualizada de la Escuela en el SIA, para los estudiantes. 4. Monitorear el funcionamiento de una biblioteca actualizada física y virtual del Programa de estudio de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física, Educación Secundaria especialidad Comunicación, Educación en Idiomas, especialidad Inglés. 5. Implementar los materiales didácticos y recursos para el aprendizaje en modalidad presencial deben caracterizarse por su presentación en formato único, pero su contenido, debe responder a diversos contextos, y en función los propósitos de cada área del Diseño Curricular Básico Nacional. 6. Monitorear los procesos articulados investigación, producción de conocimientos y práctica profesional. 7. Desarrollar la evaluación formativa y registro bajo el formato de la Escuela y el SIA. 8. Conformar una comunidad profesional de aprendizaje y trabajo articulado e interdisciplinar, con interacción física y en las redes
	Práctica preprofesional	<ol style="list-style-type: none"> 9. Celebrar convenios interinstitucionales con la institución más destacadas 10. Monitorear la asistencia, planificación de clases, récord de prácticas, ejecución de procesos pedagógicos en la clase, control de emociones y el perfil ético en el aula de los practicantes. 11. Brindar acompañamiento y retroalimentación del docente formador durante la práctica preprofesional. 12. Verificar el portafolio docente, cuaderno campo, instrumentos para evaluar los desempeños del practicante. 13. Generar el pensamiento crítico de la práctica pedagógica, en forma individual y colectiva, en los docentes y estudiantes. 14. Reconocer la ponderación del portafolio docente del practicante en el sistema de evaluación.

	Participación institucional	<p>15. Establecer normas y procedimientos para la elección democrática de la representación estudiantil en el Consejo Asesor.</p> <p>16. Facilitar la instalación del Consejo Asesor con atribuciones y autonomía, para el diseño del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>17. Mantener el funcionamiento sostenido de un Consejo Asesor con participación democrática de los estudiantes.</p> <p>18. Establecer una agenda de atención institucional sobre los temas y prioridades pedagógicas.</p>
	Desarrollo personal	<p>19. Implementar un área de tutoría con personal especializado en habilidades socioemocionales e interpersonales.</p> <p>20. Prever estrategias e instrumentos orientados a mejorar el clima institucional.</p> <p>21. Establecer protocolos diversificados para la prevención de la violencia en cualquiera de sus formas</p>
	Investigación e innovación en FID	<p>22. Implementar un área especializada de investigación formativa con docentes formadores, recursos, asesoría de proyectos e informes de investigación.</p> <p>23. Elaborar revistas virtuales de investigación.</p> <p>24. Implementar repositorio de proyecto y tesis.</p>
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias de docentes formadores.	<p>25. Realizar el autodiagnóstico de la práctica formativa, al inicio de cada ciclo.</p> <p>26. Asegurar espacios de reflexión e interaprendizaje de la práctica formativa con la finalidad de constituirse en una comunidad profesional.</p> <p>27. Facilitar estrategias, instrumentos y oportunidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales de los formadores.</p>

		<p>28. Establecer acuerdos entre docentes para generar propuesta de mejora de prácticas y seguimientos formativos.</p> <p>29. Establecer mecanismos de reconocimientos de estímulos y logros alcanzados por los docentes en la práctica formativa.</p>
	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	<p>30. Establecer líneas de investigación orientadas a las prácticas formativas.</p> <p>31. Establecer mecanismos de estímulos y reconocimientos en torno a las prácticas formativas.</p> <p>32. Celebrar convenios interinstitucionales con instituciones educativas locales para generar espacios de investigación y colaboración mutua.</p> <p>33. Poner a disposición un conjunto de estrategias de investigación formativa para los docentes.</p> <p>34. Organizar jornadas de investigación e innovación presenciales y virtuales, con la finalidad de discutir e intercambiar estudios y aportes a la práctica formativa.</p> <p>35. Establecer protocolos de uso de información de investigaciones realizadas.</p> <p>36. Desarrollar estrategias de mejora a partir de la información producto de los estudios realizados.</p>
Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua para docentes en ejercicio	<p>37. Establecer procedimientos de selección de docentes formadores, sistema de monitoreo y desempeño del formador, y criterios de elaboración de programas de formación continua.</p> <p>38. Celebrar convenios interinstitucionales, para los programas de formación continua y cursos de posgrado.</p> <p>39. Establecer protocolos para gestionar la demanda de servicios en formación continua local, regional y nacional.</p> <p>40. Prever estrategias e instrumentos para el diagnóstico de necesidades formativas, modelos de sistematización y reporte de resultados a instituciones educativas.</p> <p>41. Elaborar planes de mejora para las instituciones educativas, según los protocolos para atender las necesidades formativas y según el diagnóstico previo.</p> <p>42. Diseñar estrategias de gestión de conocimiento local, a favor de las prácticas formativas, con la finalidad elaborar líneas de investigación.</p> <p>43. Desarrollar programas de Formación Continua, segunda especialidad y profesionalización docente.</p> <p>44. Potenciar las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio, profesionales universitarios y profesionales técnicos</p>
	Investigación e innovación en la Formación Continua	<p>46. Establecer líneas de investigación en torno a la práctica pedagógica de los docentes.</p> <p>47. Generar espacios de intercambios y discusión sobre las investigaciones realizadas.</p> <p>48. Establecer estímulos a los estudios realizados.</p> <p>49. Desarrollar mecanismo de uso de información productos de investigaciones realizadas.</p>

5. PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EESPP INDOAMÉRICA.

A. DISEÑO CURRICULAR 2019 – 2020

Tabla 4

Programas de estudio de la EESPP Indoamérica

Programas de estudios y Carreras	Diseño curricular	Ciclos de	Modalidad de
Educación Inicial	2019	I- X ciclo	Presencial
Educación Primaria	2019	I – X ciclo	Presencial
Educación Física	2020	II – IX ciclo	Presencial
Educación Secundaria: Comunicación	2020	I - V	Presencial
Educación en Idiomas: especialidad Inglés	2020	III - V	Presencial

5.2. PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS DCBN 2019 Y 2020

PERFIL DEL EGRESO

El Perfil del egresado de nuestra institución se sustenta en el DCBN y en el MBDD, presenta las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes durante el proceso formativo para ejercer eficientemente la docencia. El Perfil de egreso está basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

El Perfil de egreso de los estudiantes de nuestra institución educativa está conformado por las siguientes categorías curriculares:

DOMINIO

Se define como el conocimiento disciplinar de los diferentes campos temáticos y el manejo de los contenidos curriculares del DCBN, ejercitando un conjunto de competencias en el campo del ejercicio docente, manteniendo un carácter ético y propiciando el desarrollo integral de los estudiantes.

COMPETENCIA

Teniendo como base la definición del Ministerio de Educación (2014), se define a la competencia como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizandoy combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos, a lo largo de la vida de forma sostenida y simultánea.

De igual manera nuestra institución impulsa el desarrollo de las competencias docentes con un carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico, tal como lo propone el Ministerio de Educación (2014)

CAPACIDADES

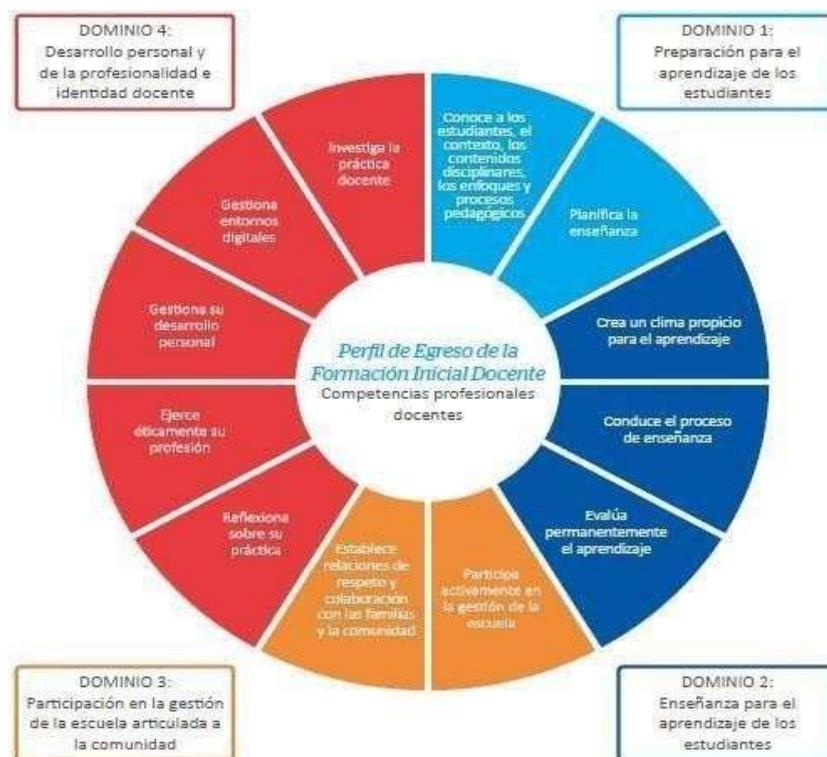
Nuestra institución asume la definición propuesta por el Ministerio de Educación (2014), que lo define como recursos para actuar de manera competente, entendiendo como recursos a los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias.

ESTÁNDARES

Son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes expresados en niveles de creciente complejidad a lo largo de la FID. Estos niveles establecen expectativas de lo que deben conocer y saber hacer los estudiantes para asegurar una formación de calidad. Por ello, plantean criterios comunes que permiten observar y retroalimentar cualitativamente dicho desarrollo.

Figura 1

Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente



Nota: Competencias profesionales docentes. Fuente: DIFOID, 2019.

Cada uno de los dominios de encuentran descritos en las páginas del 23 al 27 del Diseño Curricular Básico Nacional 2019 de Formación Inicial Docente. A manera de resumen se presentan las tablas en las cuales de precisan las competencia y capacidades de cada uno de los dominios.

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

A continuación se describen las competencias y capacidades correspondientes a cada uno de los dominios de aprendizaje.

Tabla 5

Competencias y capacidades del Dominio 1

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
<p>Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.
<p>Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.

- Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

Nota: Competencias y capacidades del Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes. Fuente: DIFOID, 2019.

Tabla 6

Competencias y capacidades del Dominio 2

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
<p>Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e inter- culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
	<ul style="list-style-type: none"> • Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
<p>Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> • Involucra continuamente a los estudiantes en el

Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	proceso de evaluación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes
	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza. • Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

Nota: Competencias y capacidades del Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes. Fuente: *DIFOID, 2019*.

Tabla 7

Competencias y capacidades del Dominio 3

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	- Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
	- Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
	- Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y	- Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.
	- Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de

recursos en los procesos educativos
y da
cuenta de los resultados.

aprendizaje.

Nota: Competencias y capacidades del Dominio 3: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes. Fuente: *DIFOID, 2019*

Tabla 8

Competencias y capacidades del Dominio 4

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
<p>Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
<p>Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
<p>Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empática- mente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en con- textos caracterizados por la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
<p>Competencia 11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.

<p>Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
<p>Competencia 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en

Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	el mundo educativo en general.
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.

Nota: Competencias y capacidades del Dominio 4: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes. Fuente: *DIFOID, 2019.*

ESTÁNDARES

Los estándares institucionales constituyen referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes, los estándares presentan dos niveles de desarrollo de competencias durante los diez ciclos de formación. El primero se espera al término del quinto ciclo de la FID y se centra en la comprensión de distintas bases que permiten el ejercicio de la práctica docente. El segundo describe el nivel de desarrollo de las competencias profesionales docentes que se espera en los estudiantes hacia el final de la Formación Inicial Docente y un tercer nivel que corresponde a lo que se espera de los docentes en servicio. Este tercer nivel sirve para describir a aquellos estudiantes que superan las expectativas antes de concluir la Formación Inicial Docente y posibilita un trabajo coherente en la formación continua de los docentes.

Tabla 9

Estándares del Dominio 1, de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 1: PREPARACION PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
Niveles	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Destacado -
Competencias	Expectativa hacia el V ciclo	Expectativa hacia el X ciclo	Articulación con la Formación Docente en Servicio

<p>Competencia 1</p> <p>Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral</p>	<p>Comprende e l aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas</p>	<p>que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica.</p>	<p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la Educación Básica, sustentando cómo y por qué tales progresion</p>
--	--	--	--

		<p>Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades.</p> <p>En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p>	<p>es contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p>
--	--	---	---

DOMINIO 1: PREPARACION PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Niveles Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.</p>	<p>Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje</p>	<p>Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses</p>	<p>Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones</p>

		comunes del grupo y exigen actuación es complejas por parte de los estudiantes. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.	complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.
--	--	---	--

Nota: Estándares del Dominio 1, de la FID.: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Fuente: *DIFOID, 2019.*

Tabla 10

Estándares del Dominio 2, de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
Niveles	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Destacado
Competencias	Expectativa hacia el V ciclo	Expectativa hacia el X ciclo	Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone

	<p>Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo la s diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.</p>	<p>previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.</p>	<p>soluciones razonables a los mismos.</p>
<p>Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos</p>	<p>Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples</p>	<p>Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos,</p>	<p>Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas</p>

culturales	oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes.	datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes	entre hechos, datos, conceptos, entre otros.
	coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, explor en soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que e responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.	el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicación es claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.	Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicación es claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.

<p>Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales</p>	<p>Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes, así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje en función de los</p>	<p>Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.</p>	<p>Evalúa los aprendizajes involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades del aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las</p>
---	---	---	--

	propósitos planteados.		expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas
--	------------------------	--	--

Tabla 11

Estándares del Dominio 3 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD			
Niveles	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.</p>	<p>Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que</p>	<p>Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos e innovación.</p>	<p>Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.</p>

	interactúa.		
<p>Competencia 7</p> <p>Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p>	<p>Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución o red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.</p>

Fuente: DIFOID, 2019

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE

Niveles Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.</p>	<p>Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.</p>	<p>Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica profesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.</p>	<p>Reflexiona metódicamente y con apoyo de sus pares sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.</p>

<p>Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p>	<p>Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta sus</p>	<p>Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.</p>	<p>Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación.</p> <p>Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia, de ser necesario.</p>
	<p>derechos sin restricciones.</p>		
<p>DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE</p>			
<p>Niveles Competencias</p>	<p>Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo</p>	<p>Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo</p>	<p>Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio</p>

<p>Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad</p>	<p>Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas.</p>	<p>Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica a. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas.</p>	<p>Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que</p>
--	---	---	---

	<p>Reconoce que una interacción respetuosa se basa en la asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades si no desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.</p>	<p>Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.</p>	<p>se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.</p>
--	---	--	---

Tabla 12

Estándares del Dominio 4 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE			
Niveles	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Destacado -
Competencias	Expectativa hacia el V ciclo	Expectativa hacia el X ciclo	Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación y la	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitale

	generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.	contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.	s, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.
Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica	Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y	Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir de esto, plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la

	<p>situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas).</p> <p>Recoge, organiza y analiza la información en función de los objetivos definidos previamente.</p>	<p>organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elaboración de conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciónes. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.</p>	<p>información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.</p>
--	--	--	--

Fuente: DIFOID, 2019

COMPONENTES CURRICULARES

Los componentes curriculares del DCBN de acuerdo al Reglamento de la Ley N° 30512 (Ministerio de Educación, 2017b), son tres: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica e Investigación, contribuyendo de esta manera a la formación integral del estudiante y al logro de las competencias profesionales docentes propuestas en el perfil del egresado.

Estos tres componentes se desarrollan a lo largo de la carrera profesional, el cual se inicia con el desarrollo de los cursos u módulo de Formación General, que tienen como finalidad desarrollar y fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos esenciales. De otro lado la Formación Específica busca desarrollar las capacidades y habilidades propias de cada una de las carreras profesionales y la Formación en la Práctica e Investigación tiene el propósito de desarrollar en el estudiante las habilidades de investigador que le permitirán, por un lado, recoger, analizar e interpretar las evidencias del proceso de aprendizaje de sus estudiantes y por otro construir y deconstruir su práctica profesional a partir de una auto crítica reflexiva.

Figura 2

Componentes curriculares de la Formación Inicial Docente



Fuente: DIFOID, 2019

5.4. ARTICULACIÓN HORIZONTAL Y ARTICULACIÓN VERTICAL

La articulación vertical y horizontal que propone el DCBN tiene como finalidad mantener la coherencia entre los diferentes componentes del currículo a fin de asegurar el logro del perfil del egresado en tal razón se ha propuesta una articulación horizontal y vertical.

Figura 3

Articulación horizontal y vertical del DCBN de Formación Inicial Docente



5.4.1. Articulación horizontal

Esta estrategia curricular permite organizar de manera secuencial a los cursos y módulos de los tres componentes curriculares, su vez asegura el desarrollo progresivo de las competencias propuestas en el perfil del egresado. El mapa curricular es la herramienta que permite verificar el desarrollo de las competencias de manera secuencial y gradual a lo largo de toda la carrera profesional.

5.4.2. Mapa curricular

Tal como lo mencionamos en el párrafo anterior en la estructura del mapa curricular se puede visualizar la relación que existe entre los cursos, módulos y el perfil de egreso, así como la frecuencia con el que trabaja cada una de las competencias y por ende verificar el nivel de progreso alcanzado por cada uno de ellos en función a los estándares de Formación Inicial Docente, otra de las herramientas son la **Malla curricular** que permite tener una visión de conjunta sobre la organización y articulación horizontal y vertical de los cursos y módulos, tanto los obligatorios como los electivos. El **Plan de estudios** presenta la organización de los cursos y módulos en cada uno de los componentes curriculares.

5.4.3. Articulación vertical

La herramienta curricular que posibilita la articulación vertical de los cursos y módulos de un mismo año es el **PROYECTO INTEGRADOR**, que permite visibilizar las evidencias de las competencias del perfil de egreso a través del módulo de práctica e investigación, el proyecto integrador permite integrar a los cursos de Formación General y Específica.

5.5. PROGRAMA DE ESTUDIOS QUE OFERTA LA ESCUELA

5.5.1. PROGRAMAS LICENCIADOS

5.5.2. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

PRESENTACIÓN

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Indoamérica” de la ciudad de Trujillo, es una institución de formación inicial docente que tiene en nuestra región La Libertad, la enorme responsabilidad de formar maestros. Uno de los programas de estudios que ofrece es el de Educación Inicial, el cual ha venido incrementando notablemente su demanda ya que a nivel regional las tasas de atención para este nivel educativo son muy bajas; en ese sentido cobra vital importancia la atención en formación docente de este nivel.

En este proceso de formación, nuestra orientación debe ser acorde al perfil de egreso; el cual es el centro de una propuesta formativa integral orientada al desarrollo de competencias personales y profesionales en los estudiantes que les permitan desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente. Al desarrollar el perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, nuestro programa debe alinearse a los dominios y competencias establecidas en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), a la vez adicionar competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI.

Dado que vivimos en una sociedad globalizadora, que exige una excelente preparación de nuestros futuros profesionales de manera que podamos asegurar su adecuado desempeño, acorde con las exigencias que nuestra sociedad requiere y con ayuda del DCBN propuesto por el Ministerio de Educación en el marco de la reforma de la educación superior pedagógica para brindar una formación profesional docente de calidad, nuestro Programa de estudios debe plantear el PCI que permita y favorezca el óptimo proceso formativo de nuestras estudiantes de FID lo cual redundará en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica.

Nuestro proyecto curricular fue elaborado de manera participativa y con el aporte de todos los docentes especialmente del equipo de maestras de Educación Inicial. Está estructurado en dominios, competencias, capacidades y estándares. Todo ello con la finalidad de lograr la formación de nuestras egresadas con los mejores rangos de calidad.

FUNDAMENTACIÓN

Teniendo en mente lo que plantea la Ley 28044, Ley General de Educación (LGE), como calidad educativa, es decir, “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.

En base a la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera pública de sus docentes, y todas las normas que para tal efecto se han emitido por parte del Ministerio de Educación; planteamos la siguiente propuesta en el desarrollo de los módulos y cursos para el Programa de Estudios de Educación Inicial en nuestra Institución de Formación Docente, los que se irán enriqueciendo con la experiencia y la capacidad de propuesta de nuestros maestros a partir de que se haya efectuado el análisis de la realidad contextual, acuerdos establecidos respecto de las estrategias de intervención didáctica a utilizar, para luego definir el conjunto de decisiones que colectivamente asumiremos en el periodo de desarrollo académico que se imparte, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente a lo largo de todo el proceso enseñanza aprendizaje.

Estas decisiones responden necesariamente a una demanda que la educación básica tiene para con nosotros ya que necesitamos formar maestras que desarrollen al máximo las potencialidades de las personas.

Requerimos también valorar la diversidad, la importancia de los derechos humanos y de la democracia, así como la urgencia de construir sociedades más justas. Precisamente ese es nuestro reto en la formación inicial ya que debemos formar a nuestras maestras a la luz de todas las cualidades descritas las cuales debemos privilegiar en nuestros niños. Además, necesitamos docentes con nuevas concepciones sobre su rol en los espacios escolares y ámbitos sociales como desarrollar un trabajo colaborativo entre docentes de tal modo que articulemos los conocimientos y experiencias pedagógicas para contribuir en nuevas formas de pensar sobre la actividad y el aprendizaje de nuestros estudiantes.

DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

Debemos también cerrar las brechas de la demanda y requerimientos de maestras de educación inicial a nivel nacional y en nuestra región, ya que según estudios de oferta y demanda realizados por la DIFOID (2018) presenta la necesidad de contar en el 2019 con 109 707 docentes de Educación Inicial y con ello ocupar el segundo lugar (27 %). Por otro lado, la brecha proyectada para el 2023 señala que se necesitarían 34 633 docentes de Educación Inicial, lo que representa el 49 % del total. Esta cifra ubicaría a las docentes de este nivel educativo en el primer lugar de la demanda docente, toda esta demanda en nuestra región está distribuida en todas las provincias, convirtiéndonos ello en una cantera que formará a esas futuras generaciones de maestras que ayudarán en la atención a los niños menores de 6 años en nuestra región y a nivel nacional.

B. Plan de estudios 2019

Figura 5

Plan de Estudios de Educación Inicial, DCBN 2019

COMPRO NENTE	CICLOS	TIPO	Horas y Créditos																				TOTAL		
			I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X				
			Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.			
CURSOS O MÓDULOS																									
Formación General	Lectura y Escritura en la Educación Superior	C	4																			4	3		
	Comunicación Oral en la Educación Superior	C		4																			4	3	
	Arte, Creatividad y Aprendizaje	C			3	4																	4	3	
	Ciencia y Epistemologías	C					3	4															4	3	
	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos	C						4	3														4	3	
	Alfabetización Científica	C								4	3												4	3	
	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico	C										4	3										4	3	
	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	C	4	4	3																		8	6	
	Inglés para Principiantes / Beginner English I - II (A1) y III - IV (A2)	C			4	4	4	4	4	4	4													16	12
	Desarrollo Personal I - II	C	4	4	3																			8	6
	Historia, Sociedad y Diversidad	C		4	3																			4	3
	Deliberación y Participación	C					4	3																4	3
	SUB TOTAL			12	12	12	12	12	8	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68	51	
Formación en la Práctica e Investigación	Práctica e Investigación I - II - III - IV - V - VI - VII - VIII - IX - X	M	6	6	6	6	6	6	6	10	12	28	28	114											
			5	5	5	5	5	5	5	7	8	16	16	77											
SUB TOTAL			6	6	6	6	6	6	6	5	12	28	28	114											
			5	5	5	5	5	5	5	7	8	16	16	77											
Formación Específica	Fundamentos de la Educación Inicial	C	6																			6	5		
	Interacciones de Calidad y Desarrollo en la Primera Infancia I-II	C	6	6																			12	10	
	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I-II-II	C		6		4	3						6	5									16	13	
	Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia	C			4	3																	4	3	
	Juego, Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	C			4	3																	4	3	
	Inclusión Educativa para la Atención a la Diversidad	C				4	3																4	3	
	Desarrollo del Pensamiento	C						4	3														4	3	
	Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera Infancia	C						4	3														4	3	
	Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia	C						4	3														4	3	
	Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia	C							4	3													4	3	
	Desarrollo de la Matemática en la Primera Infancia	C							4	3													4	3	
	Expresión del Arte en la Primera Infancia	C							4	3													4	3	
	Gestión de la Atención y Cuidado Infantil	C								4	3												4	3	
	Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia	C								4	3												4	3	
	Aprendizaje y Enseñanza de la Ciencia en ciclo II	C									4	3											4	3	
	Políticas y Gestión para el Servicio Educativo	C										4	3										4	3	
	Atención a las Necesidades Educativas Especiales	C											4	3									4	3	
	Gestión de los Servicios Educativos en Educación Inicial	C												2	2								2	2	
	Escuela, Familia y Comunidad	C													2	2							2	2	
SUB TOTAL			12	12	8	8	12	12	12	12	14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	94	74		
			10	10	6	6	9	9	9	9	11	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
Electivos		C			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	18		
TOTAL			30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300	220		
			24	24	23	23	23	23	23	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22				

Nota: Programa de Estudios de Educación Inicial, según DCBN 2019. Fuente: DIFOID, 2019.

Leyenda: H : Horas semanales, C : Curso, Cr : Créditos, M : Módulo

Mapa Curricular con el programa oficial 2019

Figura 6

Mapa curricular en correspondencia con el Perfil de Egreso, nivel 1

NOMBRE DEL CURSO Y MÓDULO	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes			Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO I												
Lectura y escritura en la Educación Superior	1							1			1	
Resolución de Problemas Matemáticos I	1							1			1	
Desarrollo Personal I						1			1	1		
Práctica e Investigación I	1						1	1				
Fundamentos de la Educación Inicial	1						1		1			
Interacciones de calidad y desarrollo en la Primera Infancia I	1		1				1					
CICLO II												
Comunicación Oral en la Educación Superior			1						1	1		
Resolución de Problemas Matemáticos II	1							1			1	
Historia, Sociedad y Diversidad	1		1				1					
Práctica e Investigación II			1							1		1
Planificación por Competencias y Evaluación para el aprendizaje I	1	1			1							
Interacciones de calidad y desarrollo en la Primera Infancia II	1	1					1					
CICLO III												
Arte, Creatividad y Aprendizaje							1			1		1
Inglés para Principiantes I / Beginner English I A1										1		
Desarrollo Personal II			1						1	1		
Práctica e Investigación III	1		1	1		1		1				
Desarrollo personal y social en la primera infancia	1	1		1								
Juego, Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	1		1					1				
Curso Electivo 1												
CICLO IV												
Ciencia y Epistemologías	1						1					1
Inglés para Principiantes II / Beginner English II A1										1		
Deliberación y Participación			1			1	1					
Práctica e Investigación IV		1		1	1			1				1
Inclusión Educativa para la Atención a la Diversidad	1		1						1			
Planificación por Competencias y Evaluación para el aprendizaje II		1			1	1						
Curso Electivo 2												
CICLO V												
Literatura y Sociedad en contextos diversos							1			1		1
Inglés para Principiantes III / Beginner English III A2										1		
Práctica e Investigación V		1		1				1		1		
Desarrollo del Pensamiento	1	1			1							
Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera Infancia	1	1		1								
Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia	1	1					1					
Curso Electivo 3												

Leyenda:

1: Nivel 1 del desarrollo de las competencias

Nota: Mapa curricular, en correspondencia con el perfil de egreso, nivel 1, del Programa de Estudios de Educación Inicial. Fuente: DIFOID, 2019.

Figura 7

Mapa curricular en correspondencia con el Perfil de Egreso: nivel 2

NOMBRE DEL CURSO Y MÓDULO	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes			Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO VI												
Alfabetización Científica	2										2	
Inglés para Principiantes IV / Beginner English IV A2										2		
Práctica e Investigación VI		2		2	2			2				2
Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia		2	2						2			
Desarrollo de la Matemática en la primera Infancia	2			2	2							
Expresión del Arte en la Primera Infancia			2				2			2		
Curso Electivo 4												
CICLO VII												
Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico									2		2	2
Práctica e Investigación VII	2	2		2	2	2			2			2
Gestión de la Atención y Cuidado Infantil	2	2		2								
Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia		2					2			2		
Aprendizaje y enseñanza de la Ciencia en ciclo II	2	2									2	
Curso Electivo 5												
CICLO VIII												
Práctica e Investigación VIII	2		2	2	2			2			2	2
Políticas y Gestión para el Servicio Educativo						2	2		2			
Planificación por Competencias y Evaluación para el aprendizaje III		2			2	2						
Atención a las Necesidades Educativas Especiales	2		2							2		
Curso Electivo 6												
CICLO IX												
Práctica e Investigación IX	2	2	2	2	2		2	2			2	2
Gestión de los Servicios Educativos en Educación Inicial								2	2	2		
CICLO X												
Práctica e Investigación X	2	2	2	2	2	2	2		2		2	2
Escuela, Familia y Comunidad						2	2		2			

Nota: Mapa curricular, en correspondencia con el perfil de egreso, nivel 2, del Programa de Estudios de Educación Inicial. Fuente: DIFOID, 2019.

Leyenda: 2: Nivel 2 del desarrollo de las competencias

5.6.2. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PRESENTACIÓN

El programa de Educación Primaria de Formación Inicial Docente está orientado a los jóvenes que quieran asumir el reto de desarrollar sus capacidades para responder las necesidades educativas de nuestro país.

Los estudiantes egresados del programa están preparados para diseñar, conducir y evaluar planes y proyectos de intervención pedagógica que les permitirán atender las necesidades e intereses de los niños y niñas de 6 a 12 años de edad.

El egresado de educación primaria está formado bajo los enfoques pedagógicos crítico – reflexivo, socio - cognitivista y conectivista; con responsabilidad ética y social; para intervenir en los diversos espacios educativos de la región y del país.

Frente a ello, el modelo pedagógico que asume la escuela revaloriza la formación de la persona humana, lo que implica la formación ciudadana, ética, democrática, responsable, solidaria, capaz de promover una cultura de vida y de respeto a la diversidad de los niveles de aprendizaje, con capacidad de discernimiento y sentido crítico, en constante búsqueda de alternativas para la solución de problemas, que favorezca el trabajo en equipo.

La articulación entre la práctica y la teoría, promueve la reflexión permanente del accionar del docente en el campo educativo, característica clave para desenvolverse con éxito en el contexto social y aportar al desarrollo local, regional y nacional.

FUNDAMENTACIÓN

La velocidad del cambio del conocimiento y tecnología impone desafíos en la formación profesional y por tanto ningún currículo de formación profesional puede permanecer inalterable respondiendo a las exigencias sociales; por lo tanto, es necesario considerar los valores culturales, así como las condiciones económicas, sociales e históricas, como también la vinculación con el mundo de la empleabilidad.

EL programa de estudio tiene como propósito conducir la formación profesional manteniendo los más altos niveles de calidad académica que permitan contar con profesionales competitivos que atiendan a las instituciones educativas de la zona urbana y rural, en aulas polidocentes, multigrados y unidocentes. Según el Ministerio de Educación la demanda de docentes de educación primaria a nivel nacional y regional proyectada hacia el 2023 es de 23027 docentes , constituyendo el 24% del total, por lo que es considerada muy alta. En ese sentido, cobra vital importancia la atención en formación inicial docente en este nivel.

En coherencia con lo anterior, la formación inicial docente en educación primaria debe

responder a los retos y desafíos de la educación y la sociedad actual, y que estos sirvan como un punto de partida para orientar su formación específica fomentando asimismo el involucramiento de la familia en la educación de sus hijos.

Nuestros egresados están preparados para gestionar su formación continua y seguir cumpliendo sus funciones de docente competente como investigador, asesor y líder social, así como administrador de la educación.

DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

Tabla 14

Demanda proyectada de docentes de educación primaria a nivel nacional y regional

Años	2019	2020	2021	2022	2023	Brecha
Nacional	11 352	13 456	16 125	19 144	23 027	Muy alta
Regional	0 Nula	0 Nula	0 Nula	0 Nula	241	Muy alta

Nota: Proyección que evidencia una alta demanda de docentes de educación primaria.

Fuente: DIFOID 2018

Según el estudio realizado por DIFOID el año 2018, podemos determinar que a nivel nacional tenemos una alta demanda de docentes, mientras que a nivel regional esta demanda se hace evidente en el año 2023 en el cual tendremos una necesidad de 241 docentes, catalogándola como muy alta.

Plan de Estudios

Figura 8

Plan de estudios de educación primaria

CC	Tipo	CICLOS	Horas y Créditos																				TOTAL	
			I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		H	Cr
			H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr				
Formación General	C	Lectura y Escritura en la Educación Superior	4	3																		4	3	
	C	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	4	3	4	3																8	6	
	C	Desarrollo Personal I - II	4	3			4	3														8	6	
	C	Comunicación Oral en la Educación Superior			4	3																4	3	
	C	Historia, Sociedad y Diversidad			4	3																4	3	
	C	Arte, Creatividad y Aprendizaje					4	3														4	3	
	C	Inglés para Principiantes / Beginner English I-II (A1)					4	3	4	3												8	6	
	C	Inglés para Principiantes / Beginner English III - IV (A2)							4	3	4	3										8	6	
	C	Ciencia y Epistemologías					4	3														4	3	
	C	Deliberación y Participación					4	3														4	3	
	C	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos							4	3												4	3	
	C	Alfabetización Científica									4	3										4	3	
	C	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico										4	3									4	3	
			SUB TOTAL	12	9	12	9	12	9	12	9	12	6	12	6	4	3	0	0	0	0	0	68	51
Práctica e Investigación	M	Práctica e Investigación I - X	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	26	15	110	75		
		SUB TOTAL	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	26	15	110	75		
Formación Específica	C	Desarrollo y Aprendizaje I - II	6	5	6	5																12	10	
	C	Fundamentos para la Educación Primaria	6	5																		6	5	
	C	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I - III			6	5			4	3							6	5				16	13	
	C	Aprendizaje de las Matemáticas I - III					4	3			4	3			4	3						12	9	
	C	Corporeidad y Motricidad para el Aprendizaje y la Autonomía					4	3														4	3	
	C	Construcción de la Identidad y Ejercicio de la Ciudadanía							4	3												4	3	
	C	Atención a la Diversidad y Necesidades de Aprendizaje I - II									4	3			4	3						8	6	
	C	Aprendizaje de la Comunicación I - II									4	3			4	3						8	6	
	C	Aprendizaje de las Ciencias Sociales											4	3								4	3	
	C	Artes Integradas para el Aprendizaje											4	3								4	3	
	C	Aprendizaje de las Ciencias I - II									4	3			4	3						8	6	
	C	Espiritualidad y Manifestaciones Religiosas para el Aprendizaje													4	3			4	3		4	3	
	C	Políticas y Gestión Educativa																4	3			4	3	
	C	Tutoría y Orientación Educativa																		4	3	4	3	
		SUB TOTAL	12	10	12	10	12	10	12	10	12	12	12	12	14	11	4	3	4	3	98	76		
	C	Electivos					4	3	4	3	4	3	4	3	4	3					24	18		
TOTAL			30	24	30	24	30	23	30	23	30	23	30	22	30	22	30	18	30	18	300	220		

Nota: Plan de estudios del programa de educación primaria, según DCBN 2019. Fuente: DIFOID,2019.

Leyenda: H : Horas semanales, Cr : Créditos, C : Curso , M : Módulo

MAPA CURRICULAR

C.1-Mapa Curricular Nivel 1

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes			Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
Corporeidad y Motricidad para el Aprendizaje y la Autonomía	1	1		1								
Aprendizaje de las Matemáticas I	1	1			1							
CICLO IV												
Ciencia y Epistemologías	1						1					1
Inglés para Principiantes / Beginner English II A1										1		
Deliberación y Participación			1			1	1					
Práctica e Investigación IV		1		1	1			1				1
Construcción de la Identidad y Ejercicio de la Ciudadanía	1	1					1					
Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje II		1			1	1						
CICLO V												
Literatura y en Sociedad Contextos Diversos							1			1		1
Inglés para Principiantes / Beginner English III A2										1		
Práctica e Investigación V		1		1			1	1		1		

Atención a la Diversidad y Necesidades de Aprendizaje I	1	1					1					
Aprendizaje de la Comunicación I			1				1				1	
Aprendizaje de las Matemáticas II	1			1	1							

Tabla 13

Mapa curricular en correspondencia con el Perfil de egreso nivel 1, del programa de estudio de Educación Primaria

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes			Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO I												
Lectura y Escritura en la Educación Superior	1							1			1	
Resolución de Problemas Matemáticos I	1							1			1	
Desarrollo Personal I						1			1	1		
Práctica e Investigación I	1						1	1				
Desarrollo y Aprendizaje I	1		1				1					
Fundamentos para la Educación Primaria	1						1		1			
CICLO II												
Comunicación Oral en la Educación Superior			1						1	1		
Resolución de Problemas Matemáticos II	1							1			1	
Historia, Sociedad y Diversidad	1		1				1					
Práctica e Investigación II			1							1		1
Desarrollo y Aprendizaje II	1		1					1				
Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I	1	1			1							
CICLO III												
Arte, Creatividad y Aprendizaje							1			1		1

Inglés para Principiantes / Beginner English I A1										1		
Desarrollo Personal II			1						1	1		
Práctica e Investigación III	1		1	1		1		1	1			

Nota: Mapa curricular del DCBN del programa de estudios de educación primaria, nivel 1, según DCBN 2019. Fuente: *DIFOID, 2019*.

C.1. Mapa curricular Nivel 2

Tabla 14

Mapa curricular en correspondencia con el Perfil de egreso: nivel 2, del programa de estudio de Educación Primaria

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes		Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad			Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO VI												
Alfabetización Científica	2										2	
Inglés para Principiantes/ Beginner English IV A2										2		
Práctica e Investigación VI		2		2	2		2	2				2
Aprendizaje de las Ciencias Sociales	2		2					2				
Aprendizaje de las Ciencias I	2	2									2	
Artes Integradas para el Aprendizaje		2	2							2		
CICLO VII												
Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico									2		2	2
Práctica e Investigación VII	2	2		2	2	2			2			2
Atención a la Diversidad y Necesidades de Aprendizaje II	2		2							2		
Aprendizaje de las Matemáticas III	2			2				2				
Aprendizaje de la Comunicación II	2	2					2					
CICLO VIII												

Práctica e Investigación VIII	2		2	2	2			2		2	2	2
Espiritualidad y Manifestaciones Religiosas para el Aprendizaje		2	2							2		
Aprendizaje de las Ciencias II	2			2								2
Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje III		2			2	2						
CICLO IX												
Práctica e Investigación IX	2	2	2	2	2		2	2			2	2
Políticas y Gestión Educativa						2	2		2			
CICLO X												
Práctica e Investigación X	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa						2	2		2			

LEYENDA: 2: Nivel 2 del desarrollo de las competencias

Nota: Mapa curricular del DCBN del programa de estudios de educación primaria, nivel 2, según DCBN 2019. Fuente: DIFOID, 2019.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

PRESENTACIÓN

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Indoamérica”, es una institución de formación inicial docente localizada en la ciudad de Trujillo y tiene en la región La Libertad, la responsabilidad de formar profesores con una misión transformadora. Educación física es uno de los programas de estudios que ofrece desde 1988; dada la importancia que ha tomado el área en el perfil del egresado de la educación básica regular, así como en la formación ciudadana global saludable y responsable, se ha venido incrementando notablemente la demanda para la formación de maestros de educación física con un perfil que permita atender estos requerimientos ciudadanos. Ya que a nivel regional la población de maestros que atiende convenientemente el área es muy baja; en ese sentido cobra vital importancia la prestigiada formación inicial docente en el área que brinda la institución.

En esta etapa de formación de maestros de educación física debe tenerse claro los propósitos de atención de la sociedad en una nueva realidad del siglo XXI en la que los avances de la sociedad, la ciencia y la tecnología en el mundo, han debilitado la salud previsional y se hace necesario activarla a través de la actividad física cotidiana ya que desarrolla habilidades motrices, sociales y cognitivas, sobre todo, si se incorpora desde la niñez. Además, constituye una preparación para la vida, promoviendo un estilo de vida saludable. El docente de Educación Física que egresa de la Formación Inicial Docente además de atender la complejidad y la diversidad, debe: comprender los cambios de la educación y la incertidumbre que estos generan, desarrollar la autonomía a través de la motricidad, posibilitar la interacción a través del desarrollo de las habilidades sociomotrices y promover en la población cambios de conductas para alcanzar una vida saludable sostenible.

Dado que vivimos en una sociedad globalizadora que exige una excelente preparación de nuestros futuros profesionales el perfil de egreso de los mismos debe asegurar su adecuado futuro desempeño, acorde con las exigencias que la sociedad requiere y con apoyo del DCBN propuesto por el Ministerio de Educación en el marco de la reforma de la educación superior pedagógica brindar una formación profesional de docentes de educación física de calidad, al desarrollar el perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, nuestro programa debe alinearse a los dominios y competencias establecidas en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), a la vez adicionar competencias vinculadas a la formación integral que requieren esta nueva realidad.

Nuestra institución tiene el enorme compromiso de plantear en el PCI, una propuesta curricular que permita el óptimo proceso formativo de los estudiantes de FID lo cual favorecerá directamente los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica y así contribuir a la formación de ciudadanos para el nuevo Perú.

FUNDAMENTACIÓN

Basándonos en la Ley 28044, Ley General de Educación (LGE), como calidad educativa, es decir, “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.

En base a la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera pública docente, y todas las normas que para tal efecto se han emitido por parte del Ministerio de Educación; planteamos la siguiente propuesta en el desarrollo de los módulos y cursos para el Programa de Estudios de Educación Física en nuestra Institución de Formación Docente, los que se irán enriqueciendo con la experiencia y la capacidad de propuesta de nuestros maestros a partir de que se haya efectuado el análisis de la realidad contextual, establecido acuerdos respecto de las estrategias de intervención didáctica a utilizar, para luego definir el conjunto de decisiones que colectivamente asumiremos en el periodo de desarrollo académico que se imparte, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente a lo largo de todo el proceso enseñanza aprendizaje.

Estas decisiones responden necesariamente a una demanda que la educación física tiene para con nosotros ya que necesitamos formar maestros, promoviendo la salud y calidad de vida desde el desarrollo de su corporeidad para que desarrollen al máximo las potencialidades de las personas.

Requerimos también valorar la diversidad, la importancia de los derechos humanos y de la democracia, así como la urgencia de construir sociedades más justas. Precisamente ese es nuestro reto en la formación inicial docente ya que debemos formar a nuestros maestros a la luz de todas las cualidades descritas las cuales debemos privilegiar en nuestros estudiantes. Además, necesitamos docentes con nuevas concepciones sobre su rol en los espacios escolares y ámbitos sociales como desarrollar un trabajo colaborativo entre docentes de tal modo que articulemos los conocimientos y experiencias pedagógicas para contribuir en nuevas formas de pensar sobre la actividad y el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Debemos también cerrar las brechas de la demanda y requerimientos de maestros de educación física a nivel nacional y en nuestra región, que según estudios de oferta y

demanda de la DIFOID (2018), el país contará el 2021, con 18375 profesores de educación física siendo el requerimiento real de 26524 docentes de Educación física y en la región La Libertad para el mismo año se tiene una brecha calificada como “muy alta” con 785 maestros de educación física en déficit. Así mismo, la brecha regional proyectada para el 2023 señala que se necesitarían 809 docentes de Educación física, que continuaría siendo muy alta. Estas cifras nos permiten determinar la importancia de la formación de docentes de educación física en nuestra región, garantizando la calidad en su perfil de egreso como lo hace EESPP Indoamérica, favoreciendo a todas las provincias de la región.

PLAN DE ESTUDIOS

Figura 10

Plan de estudios del Programa de Educación Física

CC	Cursos y Créditos	CICLOS																TOTAL	
		I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII			
		HL	Cr.	HL	Cr.	HL	Cr.	HL	Cr.	HL	Cr.	HL	Cr.	HL	Cr.	HL	Cr.		
Formación General	Letras y Lenguajes en la Educación Superior	4	3															4	
	Resolución de Problemas Matemáticos (I)	4	3	4	3													4	
	Historia, Sociedad y Diversidad	4	3															4	
	Desarrollo Personal (I-II)	4	3															4	
	Comunicación Oral en la Educación Superior			4	3													4	
	Ciencia y Epistemología			4	3													4	
	Inglés para Principiantes I - II / Beginner English (I-III)					4	3	4	3									4	
	Deliberación y Participación					4	3											4	
	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos					4	3											4	
	Arte, Creatividad y Aprendizaje					4	3											4	
	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico							4	3									4	
	SUB TOTAL			18	14	12	9	8	8	6	4	4	4	3	3	2	11	0	88
	Prácticas en el deporte	Prácticas e Investigación I - X	6	3	6	3	6	3	6	3	6	3	10	3	12	6	16	16	70
SUB TOTAL		6	3	6	3	6	3	6	3	6	3	10	3	12	6	16	16	70	
Formación Deportiva	Educación y Sociedad en el siglo XXI	6	3															6	
	Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes (I - II - III)			4	3			4	3			4	3					12	
	Niños y Adolescencia: Desarrollo, Cambios e Identidad	6	3															6	
	Niños, Adolescentes y Aprendizajes					4	3											4	
	Didáctica General de la Educación Física					4	3											4	
	Corporalidad y Movilidad					4	3											4	
	Anatomía y Fisiología del cuerpo humano (I - II)					4	3	4	3									8	
	Educación Sexual Integral							4	3									4	
	Didáctica de la Educación Física a través de los deportes individuales (I - II)							4	3	4	3							8	
	Cultura Escolar y Cambio Educativo									4	3							4	
	Psicología en la actividad física y el deporte									4	3							4	
	Teoría y Práctica de los Juegos									4	3							4	
	Didáctica de la Educación Física a través de los deportes de combate											4	3					4	
	Nutrición y Calidad de vida											4	3					4	
	Cultura Escolar: Recreación, Ocio y Tiempo Libre											4	3					4	
	Convivencia Escolar y Orientación Educativa													4	3			4	
	Didáctica de la Educación Física a través de los deportes colectivos (I - II)											4	3	4	3			8	
	Actividad Física Terapéutica y Primeros Auxilios												4	3				4	
	Gestión de Aprendizaje para la Atención a la Diversidad													4	3			4	
	Educación Física Inclusiva													4	3			4	
	Educación Física y Deporte para el desarrollo														4	3		4	
	Políticas y Gestión Territorial del Servicio Educativo																4	4	
	SUB TOTAL			6	12	18	12	18	12	18	12	12	12	14	6	6	6	3	120
Deportes (I - II - III - IV)								4	3	4	3	4	3					16	
TOTAL			30	24	30	24	30	24	30	24	30	24	28	12	16	16	10	198	

MAPA CURRICULAR CON EL PROGRAMA OFICIAL 2020

C.1. Mapa curricular Nivel 1

Tabla 15

Mapa curricular en correspondencia con el perfil de egreso: nivel 1, del programa de estudio de Educación Física

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes		Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad			Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO I												
Lectura y Escritura en la Educación Superior	1							1			1	
Resolución de Problemas Matemáticos I	1							1			1	
Historia, Sociedad y Diversidad	1		1				1					
Desarrollo Personal I						1			1	1		
Práctica e Investigación	1						1	1				
Educación y Sociedad en el siglo XXI						1		1	1			
CICLO II												
Comunicación Oral en la Educación Superior			1						1	1		
Resolución de Problemas Matemáticos II	1							1			1	
Ciencia y Epistemologías	1						1					1
Práctica e Investigación II			1							1		1
Niñez y Adolescencias: Desarrollo, Cambios e Identidades	1		1						1			

Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes I		1		1	1							
CICLO III												
Arte, Creatividad y Aprendizaje							1			1		1
Inglés para Principiantes I / Beginner English I (A1)										1	1	
Práctica e Investigación III	1		1	1		1		1	1			

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje		Enseñanza para el		Participación en la		Desarrollo personal y de la					
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	
Niñez, Adolescencias y Aprendizajes	1			1					1			
Didáctica General de la Educación Física	1				1							1
Corporeidad y Motricidad	1				1							1
Anatomía y Fisiología del cuerpo humano I	1	1										1
CICLO IV												
Deliberación y Participación			1				1	1				
Inglés para Principiantes II / Beginner English II (A1)										1	1	
Práctica e Investigación IV		1		1	1				1			1
Educación Sexual Integral			1				1			1		
Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes II		1		1	1							
Didáctica de la Educación Física a través de los deportes individuales I		1			1							1
Anatomía y Fisiología del cuerpo humano II	1			1	1							

C.2. Mapa curricular Nivel 2

Tabla 16

Mapa curricular en correspondencia con el perfil de egreso nivel 2, del programa de estudio de Educación Física

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los		Participación en la gestión de la escuela articulada a			Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	3	C4	5	C6	C7	C8	9	C10	C11	C12
CICLO VI												
Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico									2	2		2
Práctica e Investigación VI		2		2	2		2	2				2
Planificación, Mediación y		2			2	2						
Didáctica de la Educación Física a través de los deportes de combate	2		2								2	
Nutrición y Calidad de Vida	2			2	2							
Cultura Escolar: Recreación, Ocio y				2				2			2	
CICLO VII												
Desarrollo Personal II			2						2	2		
Práctica e Investigación VII	2	2		2	2	2			2	2		
Convivencia Escolar y Orientación			2			2	2					
Didáctica de la Educación Física a	2									2		2
Actividad Física Terapéutica y	2										2	2
CICLO VIII												
Práctica e Investigación VIII	2		2	2	2			2		2	2	2
Gestión de Aprendizajes para la			2				2		2			
Didáctica de la Educación Física a través de los deportes colectivos	2	2				2						
Educación Física Inclusiva	2						2				2	
CICLO IX												
Práctica e Investigación IX	2	2	2	2	2		2	2			2	2

Educación Física y Deporte para e	2								2		2	
CICLO X												
Práctica e Investigación X	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Políticas y Gestión Territorial del						2	2	2				

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN EN IDIOMAS: ESPECIALIDAD INGLÉS

PRESENTACIÓN

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Indoamérica” de la ciudad de Trujillo, es una institución de formación inicial docente que tiene en nuestra región de La Libertad, la enorme responsabilidad de formar maestros. Uno de los programas de estudios que ofrece es el de Idiomas: inglés, el cual continúa incrementando su demanda ya que a nivel regional las tasas de atención para este nivel educativo son muy bajas; en ese sentido cobra vital importancia la atención en formación docente de este programa.

En este proceso de formación, nuestra orientación debe darse al perfil de egreso; el cual es el centro de una propuesta formativa integral orientada al desarrollo de competencias personales y profesionales en los estudiantes que les permitan desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente. Al desarrollar el perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, nuestro programa debe alinearse a los dominios y competencias establecidas en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), a la vez adicionar competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Dado que vivimos en una sociedad globalizadora que exige una excelente preparación de nuestros futuros profesionales de manera que podamos asegurar su adecuado desempeño, acorde con las exigencias que nuestra sociedad requiere y con ayuda del DCBN propuesto por el Ministerio de Educación en el marco de la reforma de la educación superior pedagógica para brindar una formación profesional docente de calidad, nuestro Programa de estudios debe plantear el PCI que permita y favorezca el óptimo proceso formativo de nuestras estudiantes de FID lo cual redundará en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica y de esta forma contribuir. Nuestro proyecto curricular fue elaborado de manera participativa y con el aporte de todos los docentes especialmente del equipo de maestras del programa de estudios. Está estructurado en dominios, competencias, capacidades y estándares. Todo ello con la finalidad de lograr la formación de nuestros egresados con los mejores rangos de calidad.

5.7.1.1. FUNDAMENTACIÓN

Teniendo en mente lo que plantea la Ley 28044, Ley General de Educación (LGE), como calidad educativa, es decir, “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.

En base a la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera pública de sus docentes, y todas las normas que para tal efecto se han emitido por parte del

Ministerio de Educación; planteamos la siguiente propuesta en el desarrollo de los módulos y cursos para el Programa de Estudios de Idiomas: inglés en nuestra Institución de Formación Docente, los que se irán enriqueciendo con la experiencia y la capacidad de propuesta de nuestros maestros a partir de que se haya efectuado el análisis de la realidad contextual, establecido acuerdos respecto de las estrategias de intervención didáctica a utilizar, para luego definir el conjunto de decisiones que colectivamente asumiremos en el periodo de desarrollo académico que se imparte, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente a lo largo de todo el proceso enseñanza aprendizaje.

Estas decisiones responden necesariamente a una demanda que la educación básica tiene para con nosotros ya que necesitamos formar maestros que desarrollen al máximo las potencialidades de las personas.

Requerimos también valorar la diversidad, la importancia de los derechos humanos y de la democracia, así como la urgencia de construir sociedades más justas. Precisamente ese es nuestro reto en la formación básica ya que debemos formar a nuestros maestros a la luz de todas las cualidades descritas las cuales debemos privilegiar en nuestros niños. Además, necesitamos docentes con nuevas concepciones sobre su rol en los espacios escolares y ámbitos sociales como desarrollar un trabajo colaborativo entre docentes de tal modo que articulemos los conocimientos y experiencias pedagógicas para contribuir en nuevas formas de pensar sobre la actividad y el aprendizaje de nuestros estudiantes.

El estudiante de FID de la especialidad de Inglés precisa explorar aspectos, cognitivos, sociales, emocionales y de convivencia democrática que le permitan comprender a los estudiantes de educación primaria y secundaria desde sus culturas, contextos y trayectorias como un continuo y no solo desde las necesidades de la competencia comunicativa del inglés, dado que el idioma inglés contribuye al desarrollo integral de la persona. De igual forma, requiere desarrollar una serie de actitudes, habilidades interpersonales, motivacionales, comunicativas y conocimientos, a fin de gestionar el aula y las relaciones con sus estudiantes eficazmente. De esta manera, responde a las necesidades pedagógicas del nivel y las de la enseñanza de inglés como lengua extranjera, mediante una formación integral de acompañamiento en el proceso de desarrollo de las potencialidades de niños, niño y adolescente.

Del mismo modo, la formación específica de Idiomas, especialidad Inglés, no se substraerá al compromiso de contribuir con estas exigencias a nivel país, educación, estudiante y docente,

desde su propio ámbito. La FID forma docentes de inglés capaces de promover el desarrollo de las competencias comunicativas de inglés en sus estudiantes en un mundo cada vez más globalizado, en un contexto intercultural.

MALLA Y PLAN DE ESTUDIO

A. Malla curricular

La malla curricular permite una visión de conjunto sobre la organización y articulación horizontal y vertical de los cursos y módulos, tanto los obligatorios como los electivos:

Figura 11

Malla curricular del DCBN del programa de estudios de Educación en Idiomas, especialidad Inglés

Semestre	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	Curs I	Curs II	Curs III	Curs IV	Curs V	Curs VI	Curs VII	Curs VIII	Curs IX	Curs X
1	Introducción a la Educación Superior	Comunicación Oral en la Educación Superior	Gramática y Fonología del Inglés	Diferenciación y Investigación	Gramática y Fonología del Inglés					
2	Introducción a la Educación Superior	Comunicación Oral en la Educación Superior	Gramática y Fonología del Inglés	Diferenciación y Investigación	Gramática y Fonología del Inglés					
3	Introducción a la Educación Superior	Comunicación Oral en la Educación Superior	Gramática y Fonología del Inglés	Diferenciación y Investigación	Gramática y Fonología del Inglés					
4	Introducción a la Educación Superior	Comunicación Oral en la Educación Superior	Gramática y Fonología del Inglés	Diferenciación y Investigación	Gramática y Fonología del Inglés					
5	Introducción a la Educación Superior	Comunicación Oral en la Educación Superior	Gramática y Fonología del Inglés	Diferenciación y Investigación	Gramática y Fonología del Inglés					

Nota: Malla curricular del Programa de Educación en Idiomas, especialidad Inglés. Fuente: DIFOID, 2020.

Plan de estudios

El plan de estudios presenta la organización de los cursos y módulos en cada uno de los componentes curriculares.

Figura 11

Plan de estudios de Educación en Idiomas, especialidad Inglés

CC	Tipo	CICLOS Horas y Créditos											TOTAL												
			I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X				
			H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	
Formación General	C	Lectura y Escritura en la Educación Superior	4	3																		4	3		
	C	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	4	3	4	3																8	6		
	C	Desarrollo Personal I - II	4	3								4	3									8	6		
	C	Comunicación Oral en la Educación Superior			4	3																4	3		
	C	Historia, Sociedad y Diversidad			4	3																4	3		
	C	Ciencia y Epistemologías				4	3															4	3		
	C	Arte, Creatividad y Aprendizaje				4	3															4	3		
	C	Deliberación y Participación					4	3														4	3		
	C	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos						4	3													4	3		
	C	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico							4	3												4	3		
			SUB TOTAL	12	9	12	9	8	6	4	3	4	3	4	3	4	3	0	0	0	0	0	48	36	
Práctica e Investigación	M	Práctica e Investigación I - X	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	26	15	110	75			
		SUB TOTAL	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	26	15	110	75			
Formación Específica	C	Educación y sociedad en el siglo XXI	6	5																	6	5			
	C	English I - VIII	6	4	6	4	6	4	6	4	6	5	4	3	6	5					46	34			
	C	Niñez y adolescencias: desarrollo, cambios e identidades			6	5																6	5		
	C	Niñez, adolescencias y aprendizajes				4	3															4	3		
	C	Planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes I-II - III				6	5	4	3		4	3										14	11		
	C	Educación sexual integral					4	3														4	3		
Formación Específica	C	Approaches and methods language teaching					6	5														6	5		
	C	Culturas escolares y cambio educativo						4	3													4	3		
	C	Linguistics for English Teachers							6	5												6	5		
	C	Literature perspectives I-II								6	5			4	3							10	8		
	C	Convivencia escolar y orientación educativa											4	3								4	3		
	C	Applied linguistics											4	3								4	3		
	C	Gestión de los aprendizajes para la atención a la diversidad												4	3							4	3		
	C	English, community and cultures													4	3						4	3		
	C	Políticas y gestión territorial del servicio educativo															4	3				4	3		
			SUB TOTAL	12	9	12	9	16	12	20	15	16	13	16	13	12	9	14	11	4	3	4	3	126	97
	C	Electivos								4	3		4	3		4	3						16	12	
TOTAL			30	23	30	23	30	23	30	23	30	24	30	24	30	22	30	22	30	18	30	18	300	220	

LEYENDA:

H: Horas semanales

C: Curso

Cr: Créditos

M: Módulo

Nota: Plan de estudios del Programa de Educación Física, según DCBN 2020. Fuente: *DIFOID*, 2020.

Mapa Curricular

Es una herramienta que hace visible la articulación entre el Perfil de Egreso y el plan de estudios. Se plasma en una tabla que permite identificar la relación entre cursos y módulos del plan de estudios con las competencias del Perfil de Egreso. Asimismo, muestra el nivel de desarrollo que alcanzan las competencias en los cursos y módulos del plan de estudios, así como la frecuencia con que estas se trabajan para asegurar dicho desarrollo. En esa medida, constituye el insumo fundamental para poder crear el sistema de monitoreo del progreso de las competencias para determinar si se alcanzan o no las expectativas descritas en los estándares de Formación Inicial Docente. Esta representación gráfica presenta información que se complementa con la articulación vertical.

C.1. Mapa curricular Nivel 1

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes		Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1 2		C3	C4	C5 6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO I											
Lectura y Escritura en la Educación Superior	1						1			1	
Resolución de Problemas Matemáticos I	1						1			1	
Desarrollo Personal I					1			1	1		
Práctica e Investigación I	1					1	1				
Educación y Sociedad en el siglo XXI					1		1	1			
English I	1								1	1	
CICLO II											
Comunicación Oral en la Educación Superior			1					1	1		
Resolución de Problemas Matemáticos II	1						1			1	
Historia, Sociedad y Diversidad	1		1			1					
Práctica e Investigación II			1						1		1
Niñez y adolescencias: Desarrollo, Cambios e Identidades	1		1					1			

English II	1									1	1	
CICLO III												
Ciencia y Epistemologías	1						1					1
Arte, Creatividad y Aprendizaje							1			1		1

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes		Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad			Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
Práctica e Investigación III	1		1	1		1		1	1			
Niñez, adolescencias y aprendizajes	1			1					1			
Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes I		1		1	1							
English III	1		1								1	
CICLO IV												
Deliberación y Participación			1			1	1					
Práctica e Investigación IV		1		1	1			1				1
Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes II		1		1	1							
Educación Sexual Integral			1			1			1			
Approaches and methods in language teaching		1		1	1							
English IV	1		1								1	
CICLO V												
Literatura y Sociedad en Contextos Diversos							1			1		1
Práctica e Investigación V		1		1		1	1	1		1		
Culturas Escolares y Cambio Educativo						1	1	1				
Linguistics for English Teachers		1			1							1
English V	1		1								1	

LEYENDA: 1: Nivel 1 del desarrollo de las competencias

Nota: Mapa curricular del DCBN del programa de estudios de Educación en Idiomas, especialidad Inglés, nivel 1, según DCBN 2020. Fuente: DIFOID, 2020.

C.2. Mapa curricular Nivel 2

Tabla 17

Mapa curricular en corresponden con el perfil de egreso: nivel 2 del programa de estudio de Idiomas, especialidad Inglés

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje de los		Enseñanza para el aprendizaje de los		Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.			Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO VI												
Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico									2	2		2
Práctica e Investigación VI		2		2	2		2	2				2
Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes III		2			2	2						
Literature perspectives	2			2						2		
English VI	2										2	2
CICLO VII												
Desarrollo Personal II			2						2	2		
Práctica e Investigación VII	2	2		2	2	2			2	2		
Convivencia Escolar y Orientación Educativa			2			2	2					
Applied linguistics		2		2	2							
English VII	2										2	2
CICLO VIII												
Práctica e Investigación VIII	2		2	2	2			2		2	2	2
Gestión de Aprendizajes para la Atención a la Diversidad			2				2		2			
Literature perspectives II	2			2								2
English VII	2										2	2
CICLO IX												
Práctica e Investigación IX	2	2	2	2	2		2	2			2	2
English, Communities and cultures			2			2			2			
CICLO X												
Práctica e Investigación X	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Políticas y Gestión Territorial del Servicio Educativo						2	2	2				

LEYENDA: 2: Nivel 2 del desarrollo de las competencias

Nota: Mapa curricular del DCBN del programa de estudios de Educación en Idiomas, especialidad inglés, nivel 2, según DCBN 2020. Fuente: DIFOID, 2019.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN

PRESENTACIÓN

La Escuela de Educación Superior Pedagógica, Pública “Indoamérica”, es un centro de enseñanza superior, de formación inicial docente, ubicado en el norte del Perú, específicamente, en la ciudad de Trujillo, región la Libertad, que tiene como tarea fundamental formar docentes con capacidad transformadora, sensibles a los grandes cambios del siglo XXI.

Comunicación es uno de los programas de estudio, que se ofrece desde su fundación, por la gran importancia que representa esta área en el perfil de egreso de la Educación Básica regular, así como, en el desarrollo de las capacidades expresivas y cognitivas, se ha venido desarrollando, de manera eficaz, en la formación de docentes con un perfil que le permitan afrontar los retos y los cambios de esta época, debido a que en toda la región, el área de docentes que atiende la demanda es acorde a las necesidades más urgentes, al ser una materia que se imparte no solamente en la EBR, sino en todas las áreas de la educación superior; por este motivo que su importancia radica en la formación inicial docente dentro del área que ofrece la institución como agente de conocimiento sensible a los cambios de la sociedad.

En tal sentido, la formación de docentes de Comunicación, debe tener en cuenta el desarrollo de la ciencia y la tecnología para formarse en un conocimiento que permita el afianzamiento de capacidades expresivas, a través del buen uso de la lengua oral y escrita, que le posibilite el máximo desarrollo de sus capacidades de análisis y síntesis, con el propósito de formar alumnos críticos y reflexivos, con capacidad para argumentar y reflexionar sobre sus propios problemas y los problemas de su entorno, así mismo, deberá fundamentarse en docentes que practiquen los valores en forma eficiente y eficaz, con el conocimiento y aplicación de competencias, dentro del marco del Buen Desempeño Docente, a la que deberá sumar otras competencias, que le permita ser exitoso de manera integral.

Nuestra escuela tiene el firme propósito de plantear en el Proyecto Curricular Institucional, una propuesta que posibilite el máximo desarrollo formativo de los alumnos de Formación Inicial Docente, para formar en un futuro próximo, ciudadanos con calidad humana que permitan el desarrollo de nuestro país.

Este proyecto fue elaborado y desarrollado gracias al aporte de los maestros de la especialidad de comunicación; está construido con: dominios, competencias, capacidades y estándares acorde al DCBN de la carrera de Comunicación emitido por el MINEDU, su

propósito es el logro del perfil de los docentes de Comunicación, dispuestos al cambio, la permanente investigación, durante su práctica profesional y en el ejercicio profesional.

FUNDAMENTACIÓN

Teniendo como guía la ley 28044 Ley General de Educación, como calidad educativa, es decir, “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.

Basados en la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, de la carrera pública de sus docentes, y de toda la normatividad vigente, que para tal efecto se ha dado a conocer por parte del Ministerio de Educación; planteamos la siguiente propuesta en el desarrollo de los módulos y cursos para el Programa De Estudios De Educación Secundaria Especialidad Comunicación las que se irán incrementando y enriqueciendo con la experiencia y la capacidad de conocimiento y de propuesta de nuestros maestros a partir del análisis de la realidad del contexto, estableciéndose acuerdos respecto de las estrategias de intervención didáctica a desarrollar, para luego definir el conjunto de decisiones que colectivamente asumiremos en el proceso de desempeño académico, que se imparte, con el fin de asegurar la coherencia de la práctica docente a lo largo de todo el proceso enseñanza aprendizaje

Se han tomado en cuenta estas decisiones, porque, responden a una demanda que, el área de comunicación tiene hacia la comunidad, porque necesitamos formar profesionales con grandes capacidades y valores que les permitan desarrollar al máximo sus propias capacidades y las capacidades de las personas.

También es importante valorar la diversidad, destacar la importancia de los derechos humanos y la democracia, con el propósito de construir una sociedad más justa, siendo nuestro mayor reto en la formación inicial docente, porque debemos formar a nuestros futuros maestros dentro de las cualidades descritas, las cuales debemos incidir en su formación profesional. También necesitamos maestros con nuevas concepciones, respecto a su papel en la escuela y en la sociedad, potenciando el desarrollo de trabajos colaborativos entre docentes que permitan articular los conocimientos y las experiencias pedagógicas para incrementar el desarrollo de nuevas formas de concebir la realidad, sobre las actividades de aprendizaje de los alumnos.

A pesar de estar cubierta en su totalidad, la demanda de maestros de Comunicación a nivel nacional y en la región la Libertad. Según los estudios de la oferta y la demanda dada a conocer por la DIFOID (2018) nuestro país tendrá el 2021; 24,295 profesores de Comunicación, siendo el requerimiento real 17,292, habiendo un excedente de 7,003 docentes. En la Región la Libertad para el mismo año tiene una brecha calificada como NULA, sin embargo, muchos de estos docentes salieron de institutos y universidades particulares que

no garantizan una buena calidad formación profesional, esto se explica el porqué, nuestros egresados ocupan los primeros lugares en los concursos programados por el MINEDU, garantizando nuestra escuela, la calidad profesional que la región y el país demandan.

MALLA Y PLAN DE ESTUDIO

A. Malla curricular del DCBN del Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Comunicación

Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
Cód. I	Cód. II	Cód. III	Cód. IV	Cód. V	Cód. VI	Cód. VII	Cód. VIII	Cód. IX	Cód. X
Lectura y Escritura en la Educación Superior	Comunicación Oral en la Educación Superior	Libertad y Sociedad en Cambios Diversos	Debate y Participación	Arte, Creatividad y Aprendizaje	Física y Filosofía para el pensamiento crítico	Desarrollo Personal II	Práctica e Investigación VIII	Práctica e Investigación II	Práctica e Investigación X
4.H.3.D.2.2.3	4.H.3.D.2.2.1.3	4.H.3.D.2.2.2	4.H.3.D.2.2.3.3	4.H.3.D.2.2.3.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3
Resolución de Problemas Matemáticos I	Resolución de Problemas Matemáticos II	Inglés para Principiantes I / Beginner English I (AC)	Inglés para Principiantes II / Beginner English II (AC)	Práctica e Investigación V	Práctica e Investigación VI	Práctica e Investigación VII	Gestión de Aprendizajes para la Atención a la Diversidad	Debates actuales en literaturas y prácticas comunicativas	Prácticas y Textos Temáticos del Servicio Educativo
4.H.3.D.2.2.1	4.H.3.D.2.2.1.1	4.H.3.D.2.2.1	4.H.3.D.2.2.1.1	4.H.3.D.2.2.1.3	4.H.3.D.2.2.1.3	4.H.3.D.2.2.1.3	4.H.3.D.2.2.1.3	4.H.3.D.2.2.1.3	4.H.3.D.2.2.1.3
Historia, Sociedad y Diversidad	Ciencia y Epistemología	Práctica e Investigación III	Práctica e Investigación IV	Culturas Estilares y Cambio Educativo	Cultura Escalar y Evaluación de los Aprendizajes III	Convivencia Escolar y Orientación Educativa	Pedagogías de la comunicación II		
4.H.3.D.2.2.2	4.H.3.D.2.2.2.2	4.H.3.D.2.2.2	4.H.3.D.2.2.2.2	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3		
Desarrollo Personal I	Práctica e Investigación II	Adolescentes y Aprendizajes	Planificación, Medición y Evaluación de los Aprendizajes II	Prácticas y contextos	Perspectiva sobre la escritura	Análisis Crítico del Discurso	Perspectivas sobre la educación literaria		
4.H.3.D.4.2.3	4.H.3.D.4.2.3.3	4.H.3.D.2.2.1.1	4.H.3.D.2.2.1.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.4.2.2.3		
Práctica e Investigación I	Los Adolescentes: Desarrollo, Cambio e Identidad	Educación Sexual Integral	Estructura y significado	Perspectivas sobre la oralidad	Argumentación	Tercer e Integración Literaria II			
4.H.3.D.4.2.2	4.H.3.D.4.2.2.2	4.H.3.D.2.2.1.2	4.H.3.D.2.2.1.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3			
Educación y Sociedad en el siglo XXI	Planificación, Medición y Evaluación de los Aprendizajes I	Pedagogía de comunicación I	Lingüística del texto	Perspectivas sobre la lectura	Educación mediática				
4.H.3.D.4.2.1	4.H.3.D.4.2.1.1	4.H.3.D.2.2.2	4.H.3.D.2.2.2.2	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3				
		Scotológica y educación	Teoría e Interpretación Literaria I	ELECTIVO 1	ELECTIVO 2	ELECTIVO 3	ELECTIVO 4		
		4.H.3.D.2.2.2	4.H.3.D.2.2.2.2	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3	4.H.3.D.2.2.2.3		
		4.H.3.D.4.2.1	4.H.3.D.4.2.1.1	4.H.3.D.4.2.1.3	4.H.3.D.4.2.1.3	4.H.3.D.4.2.1.3	4.H.3.D.4.2.1.3		
		4.H.3.D.4.2.2	4.H.3.D.4.2.2.2	4.H.3.D.4.2.2.3	4.H.3.D.4.2.2.3	4.H.3.D.4.2.2.3	4.H.3.D.4.2.2.3		
		4.H.3.D.4.2.3	4.H.3.D.4.2.3.2	4.H.3.D.4.2.3.3	4.H.3.D.4.2.3.3	4.H.3.D.4.2.3.3	4.H.3.D.4.2.3.3		
		4.H.3.D.4.2.4	4.H.3.D.4.2.4.2	4.H.3.D.4.2.4.3	4.H.3.D.4.2.4.3	4.H.3.D.4.2.4.3	4.H.3.D.4.2.4.3		
		4.H.3.D.4.2.5	4.H.3.D.4.2.5.2	4.H.3.D.4.2.5.3	4.H.3.D.4.2.5.3	4.H.3.D.4.2.5.3	4.H.3.D.4.2.5.3		
		4.H.3.D.4.2.6	4.H.3.D.4.2.6.2	4.H.3.D.4.2.6.3	4.H.3.D.4.2.6.3	4.H.3.D.4.2.6.3	4.H.3.D.4.2.6.3		
		4.H.3.D.4.2.7	4.H.3.D.4.2.7.2	4.H.3.D.4.2.7.3	4.H.3.D.4.2.7.3	4.H.3.D.4.2.7.3	4.H.3.D.4.2.7.3		
		4.H.3.D.4.2.8	4.H.3.D.4.2.8.2	4.H.3.D.4.2.8.3	4.H.3.D.4.2.8.3	4.H.3.D.4.2.8.3	4.H.3.D.4.2.8.3		
		4.H.3.D.4.2.9	4.H.3.D.4.2.9.2	4.H.3.D.4.2.9.3	4.H.3.D.4.2.9.3	4.H.3.D.4.2.9.3	4.H.3.D.4.2.9.3		
		4.H.3.D.4.2.10	4.H.3.D.4.2.10.2	4.H.3.D.4.2.10.3	4.H.3.D.4.2.10.3	4.H.3.D.4.2.10.3	4.H.3.D.4.2.10.3		
		4.H.3.D.4.2.11	4.H.3.D.4.2.11.2	4.H.3.D.4.2.11.3	4.H.3.D.4.2.11.3	4.H.3.D.4.2.11.3	4.H.3.D.4.2.11.3		
		4.H.3.D.4.2.12	4.H.3.D.4.2.12.2	4.H.3.D.4.2.12.3	4.H.3.D.4.2.12.3	4.H.3.D.4.2.12.3	4.H.3.D.4.2.12.3		
		4.H.3.D.4.2.13	4.H.3.D.4.2.13.2	4.H.3.D.4.2.13.3	4.H.3.D.4.2.13.3	4.H.3.D.4.2.13.3	4.H.3.D.4.2.13.3		
		4.H.3.D.4.2.14	4.H.3.D.4.2.14.2	4.H.3.D.4.2.14.3	4.H.3.D.4.2.14.3	4.H.3.D.4.2.14.3	4.H.3.D.4.2.14.3		
		4.H.3.D.4.2.15	4.H.3.D.4.2.15.2	4.H.3.D.4.2.15.3	4.H.3.D.4.2.15.3	4.H.3.D.4.2.15.3	4.H.3.D.4.2.15.3		
		4.H.3.D.4.2.16	4.H.3.D.4.2.16.2	4.H.3.D.4.2.16.3	4.H.3.D.4.2.16.3	4.H.3.D.4.2.16.3	4.H.3.D.4.2.16.3		
		4.H.3.D.4.2.17	4.H.3.D.4.2.17.2	4.H.3.D.4.2.17.3	4.H.3.D.4.2.17.3	4.H.3.D.4.2.17.3	4.H.3.D.4.2.17.3		
		4.H.3.D.4.2.18	4.H.3.D.4.2.18.2	4.H.3.D.4.2.18.3	4.H.3.D.4.2.18.3	4.H.3.D.4.2.18.3	4.H.3.D.4.2.18.3		
		4.H.3.D.4.2.19	4.H.3.D.4.2.19.2	4.H.3.D.4.2.19.3	4.H.3.D.4.2.19.3	4.H.3.D.4.2.19.3	4.H.3.D.4.2.19.3		
		4.H.3.D.4.2.20	4.H.3.D.4.2.20.2	4.H.3.D.4.2.20.3	4.H.3.D.4.2.20.3	4.H.3.D.4.2.20.3	4.H.3.D.4.2.20.3		
		4.H.3.D.4.2.21	4.H.3.D.4.2.21.2	4.H.3.D.4.2.21.3	4.H.3.D.4.2.21.3	4.H.3.D.4.2.21.3	4.H.3.D.4.2.21.3		
		4.H.3.D.4.2.22	4.H.3.D.4.2.22.2	4.H.3.D.4.2.22.3	4.H.3.D.4.2.22.3	4.H.3.D.4.2.22.3	4.H.3.D.4.2.22.3		
		4.H.3.D.4.2.23	4.H.3.D.4.2.23.2	4.H.3.D.4.2.23.3	4.H.3.D.4.2.23.3	4.H.3.D.4.2.23.3	4.H.3.D.4.2.23.3		
		4.H.3.D.4.2.24	4.H.3.D.4.2.24.2	4.H.3.D.4.2.24.3	4.H.3.D.4.2.24.3	4.H.3.D.4.2.24.3	4.H.3.D.4.2.24.3		
		4.H.3.D.4.2.25	4.H.3.D.4.2.25.2	4.H.3.D.4.2.25.3	4.H.3.D.4.2.25.3	4.H.3.D.4.2.25.3	4.H.3.D.4.2.25.3		
		4.H.3.D.4.2.26	4.H.3.D.4.2.26.2	4.H.3.D.4.2.26.3	4.H.3.D.4.2.26.3	4.H.3.D.4.2.26.3	4.H.3.D.4.2.26.3		
		4.H.3.D.4.2.27	4.H.3.D.4.2.27.2	4.H.3.D.4.2.27.3	4.H.3.D.4.2.27.3	4.H.3.D.4.2.27.3	4.H.3.D.4.2.27.3		
		4.H.3.D.4.2.28	4.H.3.D.4.2.28.2	4.H.3.D.4.2.28.3	4.H.3.D.4.2.28.3	4.H.3.D.4.2.28.3	4.H.3.D.4.2.28.3		
		4.H.3.D.4.2.29	4.H.3.D.4.2.29.2	4.H.3.D.4.2.29.3	4.H.3.D.4.2.29.3	4.H.3.D.4.2.29.3	4.H.3.D.4.2.29.3		
		4.H.3.D.4.2.30	4.H.3.D.4.2.30.2	4.H.3.D.4.2.30.3	4.H.3.D.4.2.30.3	4.H.3.D.4.2.30.3	4.H.3.D.4.2.30.3		
		4.H.3.D.4.2.31	4.H.3.D.4.2.31.2	4.H.3.D.4.2.31.3	4.H.3.D.4.2.31.3	4.H.3.D.4.2.31.3	4.H.3.D.4.2.31.3		
		4.H.3.D.4.2.32	4.H.3.D.4.2.32.2	4.H.3.D.4.2.32.3	4.H.3.D.4.2.32.3	4.H.3.D.4.2.32.3	4.H.3.D.4.2.32.3		
		4.H.3.D.4.2.33	4.H.3.D.4.2.33.2	4.H.3.D.4.2.33.3	4.H.3.D.4.2.33.3	4.H.3.D.4.2.33.3	4.H.3.D.4.2.33.3		
		4.H.3.D.4.2.34	4.H.3.D.4.2.34.2	4.H.3.D.4.2.34.3	4.H.3.D.4.2.34.3	4.H.3.D.4.2.34.3	4.H.3.D.4.2.34.3		
		4.H.3.D.4.2.35	4.H.3.D.4.2.35.2	4.H.3.D.4.2.35.3	4.H.3.D.4.2.35.3	4.H.3.D.4.2.35.3	4.H.3.D.4.2.35.3		
		4.H.3.D.4.2.36	4.H.3.D.4.2.36.2	4.H.3.D.4.2.36.3	4.H.3.D.4.2.36.3	4.H.3.D.4.2.36.3	4.H.3.D.4.2.36.3		
		4.H.3.D.4.2.37	4.H.3.D.4.2.37.2	4.H.3.D.4.2.37.3	4.H.3.D.4.2.37.3	4.H.3.D.4.2.37.3	4.H.3.D.4.2.37.3		
		4.H.3.D.4.2.38	4.H.3.D.4.2.38.2	4.H.3.D.4.2.38.3	4.H.3.D.4.2.38.3	4.H.3.D.4.2.38.3	4.H.3.D.4.2.38.3		
		4.H.3.D.4.2.39	4.H.3.D.4.2.39.2	4.H.3.D.4.2.39.3	4.H.3.D.4.2.39.3	4.H.3.D.4.2.39.3	4.H.3.D.4.2.39.3		
		4.H.3.D.4.2.40	4.H.3.D.4.2.40.2	4.H.3.D.4.2.40.3	4.H.3.D.4.2.40.3	4.H.3.D.4.2.40.3	4.H.3.D.4.2.40.3		
		4.H.3.D.4.2.41	4.H.3.D.4.2.41.2	4.H.3.D.4.2.41.3	4.H.3.D.4.2.41.3	4.H.3.D.4.2.41.3	4.H.3.D.4.2.41.3		
		4.H.3.D.4.2.42	4.H.3.D.4.2.42.2	4.H.3.D.4.2.42.3	4.H.3.D.4.2.42.3	4.H.3.D.4.2.42.3	4.H.3.D.4.2.42.3		
		4.H.3.D.4.2.43	4.H.3.D.4.2.43.2	4.H.3.D.4.2.43.3	4.H.3.D.4.2.43.3	4.H.3.D.4.2.43.3	4.H.3.D.4.2.43.3		
		4.H.3.D.4.2.44	4.H.3.D.4.2.44.2	4.H.3.D.4.2.44.3	4.H.3.D.4.2.44.3	4.H.3.D.4.2.44.3	4.H.3.D.4.2.44.3		
		4.H.3.D.4.2.45	4.H.3.D.4.2.45.2	4.H.3.D.4.2.45.3	4.H.3.D.4.2.45.3	4.H.3.D.4.2.45.3	4.H.3.D.4.2.45.3		
		4.H.3.D.4.2.46	4.H.3.D.4.2.46.2	4.H.3.D.4.2.46.3	4.H.3.D.4.2.46.3	4.H.3.D.4.2.46.3	4.H.3.D.4.2.46.3		
		4.H.3.D.4.2.47	4.H.3.D.4.2.47.2	4.H.3.D.4.2.47.3	4.H.3.D.4.2.47.3	4.H.3.D.4.2.47.3	4.H.3.D.4.2.47.3		
		4.H.3.D.4.2.48	4.H.3.D.4.2.48.2	4.H.3.D.4.2.48.3	4.H.3.D.4.2.48.3	4.H.3.D.4.2.48.3	4.H.3.D.4.2.48.3		
		4.H.3.D.4.2.49	4.H.3.D.4.2.49.2	4.H.3.D.4.2.49.3	4.H.3.D.4.2.49.3	4.H.3.D.4.2.49.3	4.H.3.D.4.2.49.3		
		4.H.3.D.4.2.50	4.H.3.D.4.2.50.2	4.H.3.D.4.2.50.3	4.H.3.D.4.2.50.3	4.H.3.D.4.2.50.3	4.H.3.D.4.2.50.3		
		4.H.3.D.4.2.51	4.H.3.D.4.2.51.2	4.H.3.D.4.2.51.3	4.H.3.D.4.2.51.3	4.H.3.D.4.2.51.3	4.H.3.D.4.2.51.3		
		4.H.3.D.4.2.52	4.H.3.D.4.2.52.2	4.H.3.D.4.2.52.3	4.H.3.D.4.2.52.3	4.H.3.D.4.2.52.3	4.H.3.D.4.2.52.3		
		4.H.3.D.4.2.53	4.H.3.D.4.2.53.2	4.H.3.D.4.2.53.3	4.H.3.D.4.2.53.3	4.H.3.D.4.2.53.3	4.H.3.D.4.2.53.3		
		4.H.3.D.4.2.54	4.H.3.D.4.2.54.2	4.H.3.D.4.2.54.3	4.H.3.D.4.2.54.3	4.H.3.D.4.2.54.3	4.H.3.D.4.2.54.3		
		4.H.3.D.4.2.55	4.H.3.D.4.2.55.2	4.H.3.D.4.2.55.3	4.H.3.D.4.2.55.3	4.H.3.D.4.2.55.3	4.H.3.D.4.2.55.3		
		4.H.3.D.4.2.56	4.H.3.D.4.2.56.2	4.H.3.D.4.2.56.3	4.H.3.D.4.2.56.3	4.H.3.D.4.2.56.3	4.H.3.D.4.2.56.3		
		4.H.3.D.4.2.57	4.H.3.D.4.2.57.2	4.H.3.D.4.2.57.3	4.H.3.D.4.2.57.3	4.H.3.D.4.2.57.3	4.H.3.D.4.2.57.3		
		4.H.3.D.4.2.58	4.H.3.D.4.2.58.2	4.H.3.D.4.2.58.3	4.H.3.D.4.2.58.3	4.H.3.D.4.2.58.3	4.H.3.D.4.2.58.3		
		4.H.3.D.4.2.59	4.H.3.D.4.2.59.2	4.H.3.D.4.2.59.3	4.H.3.D.4.2.59.3	4.H.3.D.4.2.59.3	4.H.3.D.4.2.59.3		
		4.H.3.D.4.2.60	4.H.3.D.4.2.60.2	4.H.3.D.4.2.60.3	4.H.3.D.4.2.60.3	4.H.3.D.4.2.60.3	4.H.3.D.4.2.60.3		
		4.H.3.D.4.2.61	4.H.3.D.4.2.61.2	4.H.3.D.4.2.61.3	4.H.3.D.4.2.61.3	4.H.3.D.4.2.61.3	4.H.3.D.4.2.61.3		
		4.H.3.D.4.2.62	4.H.3.D.4.2.62.2	4.H.3.D.4.2.62.3	4.H.3.D.4.2.62.3	4.H.3.D.4.2.62.3	4.H.3.D.4.2.62.3		
		4.H.3.D.4.2.63	4.H.3.D.4.2.63.2	4.H.3.D.4.2.63.3	4.H.3.D.4.2.63.3	4.H.3.D.4.2.63.3	4.H.3.D.4.2.63.3		
		4.H.3.D.4.2.64	4.H.3.D.4.2.64.2	4.H.3.D.4.2.64.3	4.H.3.D.4.2.64.3	4.H.3.D.4.2.64.3	4.H.3.D.4.2.64.3		
		4.H.3.D.4.2.65	4.H.3.D.4.2.65.2	4.H.3.D.4.2.65.3	4.H.3.D.4.2.65.3	4.H.3.D.4.2.65.3	4.H.3.D.4.2.65.3		
		4.H.3.D.4.2.66	4.H.3.D.4.2.66.2	4.H.3.D.4.2.66.3	4.H.3.D.4.2.66.3	4.H.3.D.4.2.66.3	4.H.3.D.4.2.66.3		
		4.H.3.D.4.2.67	4.H.3.D.4.2.67.2	4.H.3.D.4.2.67.3	4.H.3.D.4.2.67.3	4.H.3.D.4.2.67.3	4.H.3.D.4.2.67.3		
		4.H.3.D.4.2.68	4.H.3.D.4.2.68.2	4.H.3.D.4.2.68.3	4.H.3.D.4.2.68.3	4.H.3.D.4.2.68.3	4.H.3.D.4.2.68.3		
		4.H.3.D.4.2.69	4.H.3.D.4.2.69.2	4.H.3.D.4.2.69.3	4.H.3.D.4.2.69.3	4.H.3.D.4.2.69.3	4.H.3.D.4.2.69.3		
		4.H.3.D.4.2.70							

Mapa Curricular

Mapa curricular Nivel 1

Tabla 18

Mapa curricular en correspondencia con el Perfil de egreso: nivel 1

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes			Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO I												
Lectura y Escritura en la Educación Superior	1							1			1	
Resolución de Problemas Matemáticos I	1							1			1	
Historia, Sociedad y Diversidad	1		1				1					
Desarrollo Personal I						1			1	1		
Práctica e Investigación I	1						1	1				
Educación y Sociedad en el siglo XXI						1		1	1			
CICLO II												
Comunicación Oral en la Educación Superior			1						1	1		
Resolución de Problemas Matemáticos II	1							1			1	
Ciencia y Epistemologías	1						1					1
Práctica e Investigación II			1							1		1
Las Adolescencias: Desarrollo, Cambios e Identidades	1		1						1			
Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes I		1		1	1							

CICLO III													
Literatura y Sociedad en Contextos							1				1		1
Diversos													
Inglés para Principiantes / Beginner											1	1	
English I (A1)													
Práctica e Investigación III	1		1	1		1		1	1				
Adolescencias y Aprendizajes	1			1					1				
Educación Sexual Integral			1			1			1				
Pedagogías de comunicación I	1				1								1
Sociolingüística y educación	1	1										1	
CICLO IV													
Deliberación y Participación			1			1	1						
Inglés para Principiantes II / Beginner											1	1	
English II (A1)													
Práctica e Investigación IV		1		1	1			1					1
Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes II		1		1	1								
Estructura y significado	1				1								1
Lingüística del texto		1			1							1	
Teoría e interpretación literaria I	1			1	1								
CICLO V													
Arte, Creatividad y Aprendizaje							1				1		1
Práctica e Investigación V		1		1		1	1	1		1			
Culturas Escolares y Cambio Educativo						1	1	1					
Pragmática y contexto	1	1											1
Perspectivas sobre la lectura	1				1			1					
Perspectivas sobre la oralidad	1	1										1	

LEYENDA: 1: Nivel 1 del desarrollo de las competencias Fuente: DIFOID, 2020

Mapa curricular Nivel 2

Tabla 19

Mapa curricular en correspondencia con el Perfil de egreso: nivel 2

CURSOS O MÓDULOS	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes			Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad Docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO VI												
Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico									2	2		2
Práctica e Investigación VI		2		2	2		2	2				2
Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes III		2			2	2						
Argumentación	2		2									2
Perspectiva sobre la escritura	2			2	2							
Educación mediática				2				2				2
CICLO VII												
Desarrollo Personal II			2						2	2		
Práctica e Investigación VII	2	2		2	2	2			2	2		
Convivencia Escolar y Orientación Educativa			2			2	2					
Teoría e interpretación literaria II	2									2		2
Análisis Crítico del Discurso	2										2	2
CICLO VIII												
Práctica e Investigación VIII	2		2	2	2			2		2	2	2
Gestión de Aprendizajes para la Atención a la Diversidad			2				2		2			
Pedagogías de la comunicación II	2	2				2						

Perspectivas sobre la educación literaria	2					2						2	
CICLO IX													
Práctica e Investigación IX	2	2	2	2	2		2	2				2	2
Debates actuales en prácticas literarias y comunicativas	2								2			2	
CICLO X													
Práctica e Investigación X	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Políticas y Gestión Territorial del Servicio Educativo						2	2	2					

LEYENDA:

2: Nivel 2 del desarrollo de las competencias

Fuente: DIFOID, 2020

Plan de estudios de Educación Secundaria, especialidad de Comunicación

CC	Tipo	Cursos y módulos	Ciclos																				TOTAL	
			I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		H	Cr
			H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr				
Formación General	C	Lectura y Escritura en la Educación Superior	4																			4	3	
	C	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	4	3	4	3																8	6	
	C	Historia, Sociedad y Diversidad	4	3																		4	3	
	C	Desarrollo Personal I - II	6	5									4	3								10	8	
	C	Comunicación Oral en la Educación Superior			4	3																4	3	
	C	Ciencia y Epistemologías			4	3																4	3	
	C	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos				4	3															4	3	
	C	Inglés para Principiantes / Beginner English I-II (A1)				4	3	4	3													8	6	
	C	Deliberación y Participación					4	3														4	3	
	C	Arte, Creatividad y Aprendizaje							4	3												4	3	
	C	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico									4	3										4	3	
			SUB TOTAL	18	14	12	9	8	6	6	4	3	4	3	4	3	0	0	0	0	0	0	58	44
	Práctica e Investigación	M	Práctica e Investigación I - X	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	26	15	26	15	110
		SUB TOTAL	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	26	15	26	15	110	75
Formación Específica	C	Educación y Sociedad en el siglo XXI	6	5																		6	5	
	C	Las Adolescencias: Desarrollo, Cambios e Identidades			6	5																6	5	
	C	Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes I - III			6	5		4	3		4	3										14	11	
	C	Adolescencias y Aprendizajes					4	3														4	3	
	C	Educación Sexual Integral					4	3														4	3	
	C	Pedagogías de comunicación I - II					4	3							4	3						8	6	
	C	Sociolingüística y educación					4	3														4	3	
	C	Estructura y significado						4	3													4	3	
	C	Lingüística del texto						4	3													4	3	
	C	Teoría e interpretación literaria I - II						4	3				4	3								8	6	
	C	Culturas Escolares y Cambio Educativo								4	3											4	3	
	C	Pragmática y contexto								4	3											4	3	
	C	Perspectivas sobre oralidad								4	3											4	3	
	C	Perspectivas sobre la lectura								4	3											4	3	
	C	Perspectiva sobre la escritura									4	3										4	3	
	C	Argumentación									4	3										4	3	
	C	Educación mediática									4	3										4	3	
	C	Convivencia Escolar y Orientación Educativa										4	3									4	3	
	C	Análisis Crítico del Discurso											4	3								4	3	
	C	Gestión de Aprendizajes para la Atención a la Diversidad												4	3							4	3	
			Perspectivas sobre la educación literaria												6	5							6	5
			Debates actuales en literariedades y prácticas comunicativas														4	3					4	3
	C	Políticas y Gestión Territorial del Servicio Educativo																		4	3		4	3
		SUB TOTAL	6	5	12	10	16	12	16	12	16	12	12	9	14	11	4	3	4	3	4	3	116	89
	C	Electivos							4	3	4	3	4	3	4	3						16	12	
TOTAL			30	24	30	24	30	23	30	23	30	23	30	22	30	22	30	18	30	18	30	18	300	220

**PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DIRIGIDO A BACHILLERES
O TITULADOS UNIVERSITARIOS, CON TÍTULO NO DOCENTE: PPD -BTU-ND**

MAPA CURRICULAR PPD -BTU-ND, Programa de Estudios de Educación Inicial;

El Mapa Curricular (DIFOID MINEDU, 2019), es una herramienta que hace visible la articulación entre el Perfil de egreso y el plan de estudios. Se plasma en una tabla que permite identificar la relación entre cursos y módulos del plan de estudios con las competencias del Perfil de egreso. Asimismo, muestra el nivel de desarrollo que alcanzan las competencias en los cursos y módulos del plan de estudios. En esa medida, constituye el insumo fundamental para poder crear el sistema de monitoreo del progreso de las competencias para determinar si se alcanzan o no las expectativas descritas en los estándares de los PPD.

NOMBRE DEL CURSO Y MÓDULO	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes			Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO I												
Desarrollo Personal			EN2						EN2	EN2		
Fundamentos de la Educación Inicial	EN2						EN2		EN2			
Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I	EN2	EN2			EN2							
Práctica e Investigación I	EN2	EN2		EN2	EN2	EN2			EN2			EN2
CICLO II												
Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje II		EN2			EN2	EN2						

Práctica e Investigación III (Diseño Proyecto de Investigación)	EN2	EN2	EN2	EN2	EN2		EN2	EN2			EN2	EN2
CICLO IV												
Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia	EN2	EN2		EN2								
Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia		EN2					EN2			EN2		
Práctica e Investigación IV (Redacción de tesis)	EN2		EN2		EN2	EN2						

*EN2 = Estándar Nivel 2

Distribución de horas y créditos del plan de estudios por componente curricular PPD DIRIGIDO A BTU-ND -PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL:

Componente Curricular	Cursos / Módulos	Horas y Créditos				TOTALES			
		Teoría		Práctica		Horas	%	Créditos	%
		HT	C	HP	C				
Formación General	02	04	04	04	02	8	8	6	7.6
Formación en la práctica e Investigación	04	28	28	16	8	44	44	36	45.6
Formación Específica	10	24	24	20	10	44	44	34	43.0
Electivos	01	02	02	02	01	4	4	3	3.8
Total, general	17	58	58	42	21	100	100	79	100

HT= Número de horas de teoría del plan de estudios, por semana; HP= Número de horas de práctica del plan de estudios, por semana; H= Número de horas del plan de estudios, por semana

MALLA CURRICULAR PPD DIRIGIDO A BTU-ND -PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL:

COMPONENTES	AÑO 1		AÑO 2	
	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
FORMACIÓN GENERAL	Desarrollo Personal 4 H - 3 Cr / 2 T (2CT) - 2 P (01CP)		Ética, filosofía para el desarrollo del pensamiento crítico 4 H - 3 Cr / 2 T (2CT) - 2 P (01CP)	
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN	Práctica e Investigación I 10H-8CR/6T (6CT) - 4P (2CP)	Práctica e Investigación II 10H-8CR/6T (6CT) - 4P (2CP)	Práctica e Investigación III 10H-8CR/6T (6CT) - 4P (2CP)	Práctica e Investigación IV 14 H - 12Cr / 10T (10CT) – 4P (2CP)

FORMACIÓN ESPECÍFICA	Fundamentos de la Educación Inicial 6 H – 5 Cr / 4T (4CT) – 2P (01CP)	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje II 4 H - 3 Cr / 2 T (2CT) – 2P (01CP)	Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia 4H–3 CR/2T (2CT) – 2P (01CP)	Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia 4 H - 3 Cr / 2 T (2CT) – 2P (01CP)
		Aprendizaje y Enseñanza de la Ciencia en ciclo II		

		4 H - 3 Cr / 2 T (2CT) – 2P (01CP)		
	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I 6 H - 5 Cr / 4 T (4 CT) - 2P (01CP)	Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera Infancia 4 H - 3 Cr / 2 T (2CT) – 2P (01CP) Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia 4 H - 3 Cr / 2 T (2CT) – 2P (01CP)	Desarrollo de la Matemática en la Primera Infancia 4 H - 3 Cr / 2 T (2CT) – 2P (01CP)	Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia 4 H - 3 Cr / 2 T (2CT) – 2P (01CP)
ELECTIVOS			Entornos virtuales de aprendizaje EVA 4 H - 3 Cr / 2 T (2CT) - 2 P (01CP) I)	

Componente	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	TOTAL, H / %	TOTAL Cr. I%
F.G.	4 H - 3 C	0 H - 0 C	04 H - 03 C	0 H - 0 C	08 H / 8%	06 C / 7.6%
F.P.I.	10 H - 08 C	10 H - 08 C	10 H - 08 C	14 H - 12 C	44 H / 44%	36 C / 45.6%
F.E.	12 H - 10 C	16 H - 12 C	08 H - 06 C	08 H - 06 C	44 H / 44%	34 C / 43.0%
ELECTIVOS	0 H - 0 C	0H - 00C	04 H - 03 C	04H - 03 C	04 H / 4%	03 C / 3.8%
TOTALES	26 H - 21 C	26 H - 20 C	26 H - 20 C	22 H - 21 C	100 H / 100%	79 C / 100%

PLAN DE ESTUDIOS PPD DIRIGIDO A BTU-ND -PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL:

El plan de estudios del PPD dirigido a Bachilleres o Titulados Universitarios, con Título No Docente, del Programa de Estudios de Educación Inicial, tiene CUATRO Ciclos con un total de 79 créditos y 100 horas de pedagógicas.

Se desarrollan en ciclos ordinarios con una duración de 16 semanas durante los periodos 1 (abril– julio) y periodo 2 (setiembre – diciembre) y ciclo extraordinario (enero y febrero) con duración de 8 semanas, totalizando mil seiscientas horas (1600 Horas) por toda la trayectoria formativa del PPD dirigido a *BACHILLERES O TITULADOS UNIVERSITARIOS, CON TÍTULO NO DOCENTE – Educación Inicial*

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje de los cursos y módulos, se realiza en la modalidad presencial. Durante la realización de los módulos de práctica e investigación el estudiante de PPD realiza sus actividades de práctica pedagógica en los centros de aplicación y/o instituciones educativas en convenio con la EESPP “Indoamérica”, con el respectivo acompañamiento de los responsables de la misma.

En el cuadro se presenta de manera específica el total de hora semanales, por ciclo y del total del programa.

Total, de semanas por ciclo	Total, de horas por semana	Total, de horas por ciclo	Total, de Horas de Trabajo Académico del PPD – Educación Inicial
16 semanas (CO) *	CICLO I: 26 Horas	416	1600
08 semanas (CE) **	CICLO II: 52 Horas	416	
16 semanas (CO)	CICLO III: 26 Horas	416	
16 semanas (CO)	CICLO IV: 22 Horas	352	

*CO: ciclo ordinario **CE: ciclo extraordinario

Plan de Estudio PPD dirigido a Bachilleres o Titulados Universitarios, con Título No Docente-Programa de Educación Inicial:

Programa	Ciclo	Cursos / Módulos	H	C
PPD dirigido a Bachilleres o Titulados Universitarios, No Docente-Programa de Educación Inicial	I	Desarrollo Personal	4	3
		Fundamentos de la Educación Inicial	6	5
		Planificación por Competencias y el Aprendizaje I	6	5
		Práctica e Investigación I	10	8
		TOTAL	26	21
		Planificación por Competencias y el Aprendizaje II	4	3
	II	Aprendizaje y Enseñanza de la Ciencia en ciclo II	4	3
		Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera Infancia	4	3

		Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia	4	3
		Práctica e Investigación II (Trabajo para obtener grado de Bachiller)	10	8
		TOTAL	26	20
	III	Etica y Filosofía para el Pensamiento Crítico	4	3
		Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia	4	3
		Desarrollo de la Matemática en la Primera Infancia	4	3
		Electivo 1: Entornos Virtuales de Aprendizaje	4	3
		Práctica e Investigación III (Diseño Proyecto de Investigación)	10	8
		TOTAL	26	20
	IV	Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia	4	3
		Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia	4	3
		Práctica e Investigación IV (Redacción de tesis)	14	12
		TOTAL	22	18
		TOTAL GENERAL	100	79

5.8. CURSOS ELECTIVOS Y PROYECTOS INTEGRADORES ANUALES

5.8.1. CURSOS ELECTIVOS

Los cursos electivos atienden al proceso de flexibilización curricular que tiene como finalidad atender a las necesidades e intereses de los estudiantes, se implementan a partir del III ciclo hasta el VII ciclo, teniendo en cuenta los criterios que se determinan para cada tipo de curso.

TIPO DE CURSO	DESCRIPCIÓN
De Profundización	Proporciona mayor conocimiento sobre aspectos temáticos que permita desarrollar el nivel de experiencia, vinculados con el
De Formación para la investigación	Centrados, por lo general, en el desarrollo de metodologías y procedimientos para la investigación.
De Aplicación	Analizan las alternativas de aplicación de determinadas teorías, técnicas y metodologías

5.8.1.1. CURSOS ELECTIVOS DE LOS PROGRAMAS LICENCIADOS

B. PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL

Tabla 20

Cursos electivos del programa de estudios de Educación Inicial

N°	Ciclo	Tipo de curso	Propuesta de curso	Descripciones
1	III	De aplicación	Puericultura Infantil	Es un curso que promueve el estudio de los cuidados y la crianza que debe darse a los niños en la primera infancia haciendo énfasis en el cuidado del niño y dirigido a proteger la salud y promover un crecimiento y desarrollo óptimo. También abarca aspectos de la atención inmediata frente a situaciones de emergencia o riesgo de adquirirla.

2	IV	De aplicación	Neurociencia y desarrollo infantil	El curso se orienta a reconocer y fundamentar teóricamente el funcionamiento del cerebro en la ayuda de entender cómo ese funcionamiento estimulará de la mejor manera para favorecer el aprendizaje en nuestros niños de la primera infancia, promoviendo para ello acciones prácticas que permitan constatar que los estímulos que ofrece la maestra producirán reacciones encaminadas a los aprendizajes.
3	V	De profundización o especialización	Taller de lenguajes artísticos en educación infantil.	El curso tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la capacidad comunicativa en los niños generando vivencias desde las diversas formas de expresión artística: Artes visuales, arte dramático, danza y música, favoreciendo el manejo de los lenguajes gestual, corporal, gráfico- plástico, sonoro, mediante diversas estrategias, la que puede otorgar a los niños/as mejores oportunidades para potenciar su capacidad creativa en una experiencia que los lleve a imaginar, inventar, crear y transformar su mundo a partir de sus sentimientos, emociones e ideas.
4	VI	De profundización o especialización	Taller de Proyectos de aprendizaje en la EBR	Es un curso dirigido a las alumnas del nivel de Educación Inicial y tiene por objetivo apoyar la implementación de proyectos de aprendizaje en el marco del Currículo Nacional, brindando las orientaciones respectivas para promover el desarrollo y aprendizaje de los niños. También nos va a motivar a discutir ideas, realizar reflexiones, compartir experiencias, deseos y plantear, en nuestros centros de práctica, propuestas de cambio.

5	VII	De actualización	Desarrollo de habilidades psicomotrices en la primera infancia.	Brinda las bases teóricas y prácticas que sustentan el desarrollo de habilidades psicomotrices en la primera infancia y su relación con otras dimensiones de desarrollo valorando la importancia del cuerpo como medio de aprendizaje, expresión y relación en la vida del niño.
6	VIII	De actualización	Estrategias y materiales educativos para el desempeño docente.	Comprende la aplicación de estrategias y diseño, elaboración, uso y mantenimiento de los materiales educativos aplicados en la primera infancia, basados en los criterios científicos y fundamentos de la carrera, permitiendo en el futuro docente validar los materiales educativos e insertarlos adecuadamente en sus sesiones de aprendizaje.

Nota: Elaborado por el equipo de Educación Inicial de la ESPP "Indoamérica", 2021.

C. PROGRAMA EDUCACIÓN PRIMARIA

Tabla 21

Propuesta de cursos electivos para el programa de estudio de Educación Primaria

N°	Ciclo	Tipo de curso	Propuesta de curso	Descripciones
1	III	De actualización	Taller de manualidades educativas para el desempeño docente.	Comprende el diseño, elaboración, uso y mantenimiento de los materiales educativos, basados en los criterios científicos y fundamentos de la carrera, permitiendo al futuro docente validar los materiales educativos e insertarlos adecuadamente en sus sesiones de aprendizaje.
2	IV	De aplicación	Taller de herramientas	El taller está orientado al desarrollo de las habilidades para el manejo de los programas de ofimática y herramientas informáticas para su uso en su desempeño de profesional y la interacción con el aula virtual.

			Informáticas	
3	V	De aplicación	Gamificación en la educación	<p>La gamificación es una metodología innovadora que utiliza los elementos de un videojuego en un contexto no lúdico para crear una nueva e innovadora experiencia de aprendizaje desarrollando las habilidades sociales y personales en los estudiantes. Además, ayudará al docente a obtener información sobre el progreso del estudiante hacia el logro del objetivo, permitiéndole así realizar una retroalimentación efectiva.</p>
	VI	De aplicación	Didáctica del juego en la educación	<p>El curso tiene como objetivo integrar adecuadamente un amplio repertorio de juegos educativos en la enseñanza y conocer las teorías: Biológicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas, enfocándose básicamente en la funcionalidad del juego desde diversas teorías. Esto permitirá a los estudiantes de la FID desarrollar sus capacidades comunicativas, psicomotrices, afectivas y sociales. Esto permitirá desarrollar el trabajo colaborativo, siguiendo reglas, normas, respetando la inclusividad, para reforzar el aprendizaje de sus estudiantes en el aula.</p>

5	VII	De profundización o especialización	El emprendimiento y el Trabajo Socio comunitario.	<p>Busca que los estudiantes fortalezcan su auto confianza, a partir de la identificación y desarrollo de sus potencialidades emprendedoras para construir, motivar y generar cambios en su práctica profesional y comunidad.</p> <p>Propicia la identificación y valoración de los recursos naturales, sociales, culturales y económicos de la localidad, para definir ideas emprendedoras, mediante la gestión de proyectos productivos o sociales que brinden una alternativa de solución a la problemática identificada.</p>
6	VIII	De profundización	Estadística aplicada a la Investigación	<p>Este curso permitirá utilizar las técnicas y pruebas estadísticas en el desarrollo de un trabajo de investigación, se desarrollará un nuevo enfoque metodológico de la enseñanza de la estadística para la investigación, no solo referido al uso de los cálculos, sino a la correcta adecuación del procedimiento estadístico y el cumplimiento de los supuestos y requerimientos de los estadísticos de prueba.</p>

Nota: Elaborado por el equipo de Elaboración del PCI. de la ESPP "Indoamérica", 2021.

EDUCACIÓN FÍSICA

N°	Ciclo	Tipo de Curso	Propuesta de curso	Descripciones
1	V	De innovación	Reglas de la disciplina deportiva del balonmano.	El curso está dirigido a los alumnos de FID, donde se orienta a reconocer, aplicar y ejecutar las reglas del balonmano en la educación básica regular, estas reglas suelen simplificarse un poco para facilitar el aprendizaje y la participación de los niños y jóvenes.
2	VI	De formación para la investigación	Reglas de la disciplina deportiva del basquetbol.	Es un curso dirigido a los alumnos de FID de Educación física con el objetivo El curso está dirigido a los alumnos de FID, donde se orientada, a aplicar y ejecutar las reglas del basquetbol, estas reglas suelen simplificarse un poco para facilitar el aprendizaje y la participación de los niños y jóvenes, para su ejecución en las Instituciones Educativas.
3	VII	De profundización	Reglas de la disciplina deportiva del futbol.	El futbol es una oportunidad de aplicar los aprendizajes del plan de estudios y en su proceso reflexionar críticamente sobre las experiencias propias durante la formación profesional, les permite enfrentarse a altos grados de incertidumbre, por aplicación de las reglas de juego en la práctica, sin embargo, les abre puertas para elaborar respuestas novedosas frente a problemas educativos.

4	VIII	De aplicación	Reglas de la disciplina deportiva del voleibol.	El voleibol es una oportunidad de aplicar los aprendizajes del plan de estudios y en su proceso reflexionar críticamente sobre las experiencias propias durante la formación profesional de los estudiantes de la FID, les permite enfrentarse a altos grados de incertidumbre, por aplicación de las reglas de juego en la práctica, sin embargo, les abre puertas para elaborar respuestas novedosas frente a problemas educativos, que se puedan suscitarse en su experiencias como profesional del área de educación física..
---	------	---------------	---	---

Tabla 38: *Propuesta de cursos electivos para el programa de estudios de Educación Física*

Nota: Elaborado por el equipo del Programa de Estudios de Educación Física, de la ESPP "Indoamérica", 2025.

EDUCACIÓN EN IDIOMAS, ESPECIALIDAD INGLÉS

Tabla 22

Propuesta de cursos electivos para el programa de estudios Idiomas, Especialidad Inglés.

Tipo De Curso	Curso	Descripción
De Aplicación	English Language Teaching through Information and Communication Technologies V CICLO	Curso donde se brinda recursos para la comprensión, utilización y evaluación de las diversas herramientas ofrecidas por las tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza del inglés. Promueve el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y reflexivo a partir de la investigación, producción y aplicación de programas educativos pertinentes para el aprendizaje del inglés.
De Profundización	English Language Translation VI CICLO	Este curso profundiza y se centra en enseñar a los estudiantes las habilidades necesarias para traducir textos de manera efectiva en el idioma inglés. Los estudiantes aprenden sobre las técnicas de traducción, la importancia del contexto cultural y las diferencias lingüísticas como la terminología específica de diferentes contextos y se practican ejercicios de traducción para mejorar la fluidez y precisión que contribuyen a que los estudiantes comprendan y produzcan textos orales y escritos con corrección, coherencia y fluidez, bien organizados y lingüísticamente complejos de temas tanto concretos como abstractos.
	Improving oral skills VII CICLO	Curso cuyo propósito es mejorar la competencia comunicativa oral (entonación, acento y ritmo) en el idioma que aprende para expresarse con propiedad, claridad y naturalidad en diferentes situaciones comunicativas.
De Formación para la investigación	Research Methodology in English Language Teaching VIII CICLO	Curso que profundiza el conocimiento y aplicación de los métodos, enfoques, y técnicas de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, cuyo propósito es generar nuevos conocimientos para atender la problemática educativa y así permita a los futuros docentes mejorar su práctica pedagógica.

Nota: Elaborado por el equipo del Programa de Estudios de Idiomas, especialidad Inglés, de la ESPP "Indoamérica", 2025.

EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD DE COMUNICACIÓN

Tabla 23

Propuesta de cursos electivos para el programa de estudios Comunicación

N°	CICLO	TIPO DE CURSO	PROPUESTA DE CURSO	DESCRIPCIONES
1	V	De Profundización	TILDACIÓN Y PUNTUACIÓN ESPECIALIZADA	Tiene por propósito profundizar los aprendizajes académicos logrados en los cursos relacionados desde un enfoque comunicativo renovado, que asume la escritura no como habilidades estrictamente cognitivas, sino como prácticas socioculturales enmarcadas en contextos específicos. Está diseñado para que los estudiantes tengan oportunidades de usar la variedad estándar escrita, así como de apropiarse progresivamente de habilidades y conocimientos para la escritura académica. Considera importante la reflexión sobre la credibilidad y validez de la información que circula en ámbitos letrados impresos y digitales, así como la organización y desarrollo preciso de la información cuando se escribe un texto académico. Asimismo, se discutirá cuál es el lugar de las prácticas de la escritura académica en el marco de la diversidad lingüística, las relaciones de poder establecidas entre las lenguas en el Perú, y su impacto en la escuela.

2	VI		<p>ORATORIA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS</p>	<p>A través de este curso se propicia el desarrollo de competencias comunicativas en la educación superior pedagógica. Para ello, trabaja desde la perspectiva de la comunicación oral y la lectura y escritura de diversos géneros discursivos orales además de la argumentación oral, especialmente en situaciones formales. Su punto de partida a partir del enfoque comunicativo es el posicionamiento y transferencia de ideas razonadas, articulando a las prácticas sociales del lenguaje, asumiendo la argumentación no solo como tipo de texto, sino como el uso social del lenguaje situado en el ámbito académico. Los estudiantes de FID seleccionan y revisan críticamente diversas fuentes de información de ámbitos letrados y de fuentes orales, así como de entornos virtuales para sustentar y contraargumentar ideas.</p>
3	VII	De Aplicación	<p>MORFOSINTAXIS DEL ESPAÑOL</p>	<p>El presente curso, tiene como finalidad perfeccionar las capacidades de análisis y desarrollo de estructuras sintácticas basado en el conocimiento e identificación de categorías gramaticales, núcleos y modificadores del sintagma nominal y verbal; el desarrollo de estructuras sintácticas simples, compuestas y complejas, mejorando el funcionamiento de la lengua a través del análisis de estructuras lingüísticas, aplicando herramientas de aprendizaje de la lengua y su aplicación en la mejora de la escritura, la expresión, la comprensión y producción de diversos tipos de textos. También permitirá el desarrollo del pensamiento complejo de los educandos, como parte de su proceso de</p>

				formación profesional.
4	VIII	De Formación para la Investigación	TEORÍA LITERARIA	<p>Este curso comprende el desarrollo de las competencias comunicativas en el marco de una formación integral y humanista. Para ello, se centra en el modo en que el uso literario del lenguaje produce sentidos, crea efectos en el público y se relaciona con distintas fuerzas y tendencias sociales y culturales. Se discutirá la forma en que el concepto de “literatura” cambia según lugares y épocas, contribuyendo a la idea de que la Teoría Literaria conforma un sistema de contenidos especializados que articula diversas literaturas. También se desarrollará la preceptiva literaria, los criterios de selección de los textos literarios en función del contexto y de la formación especializada de los estudiantes. El curso está diseñado para que el estudiante participe en prácticas que suelen realizar los lectores literarios, como escribir creativamente, participar de narraciones orales, organizar recitales o mediante redes sociales sobre libros, o producir antologías sobre sus propias creaciones y las creaciones de literaturas locales, nacionales y universales.</p>

5.9. PROYECTOS INTEGRADORES ANUALES

Los proyectos integradores se realizan durante cada uno de los cuatro primeros años del plan de estudios. Se trabajan en los módulos de práctica e investigación con el aporte fundamental de los aprendizajes desarrollados en los cursos de la formación general y la formación específica. Los y el involucramiento de las familias y la comunidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proyectos integradores permiten poner en práctica y de manera articulada las habilidades, actitudes y conocimientos abordados en los diferentes cursos desde una perspectiva interdisciplinar e integral que explicita la articulación vertical.

Los proyectos integradores de cada año se define de manera colegia por los docentes formadores de la institución generalmente tiene como referencia las situaciones profesionales auténticas vivenciadas en las instituciones donde realizan la práctica pre profesional, estos proyectos plantean alternativas de solución a las problemáticas, las cuales son implementadas y evaluadas por los propios estudiantes de FID con la orientación de los docentes formadores

Tabla 24

PROYECTOS INTEGRADORES ANUALES POR PROGRAMA Y CARRERA ACADÉMICA

Carrera / programa académico	Ciclo	Situación pedagógica eje de cada proyecto	Intencionalidad o propósito del proyecto
Educación Inicial	I – II Comprendemos las interacciones, vivencias y saberes de los miembros de la comunidad educativa para generar aprendizajes en diversos contextos.	Proyecto integrador de carácter exploratorio referente a la interacción de los miembros de la comunidad educativa entre sí en contexto.	Se espera que con este proyecto el estudiante de la FID integre todo lo aprendido en el primer año de su formación para explicar las interacciones, vivencias y saberes que el estudiante ha recogido a partir de las diversas oportunidades de observación realizadas en las IE, estableciendo interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, reconociendo la influencia del contexto y el tipo de relaciones que se establecen entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
	III – IV Desarrollamos aprendizajes significativos con atención a la diversidad de los estudiantes	Proyecto integrador de carácter exploratorio referente al desarrollo de aprendizajes significativos con	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el segundo año de su formación que le permita argumentar cómo se desarrollan aprendizajes significativos, considerando las etapas de desarrollo de las personas, los factores culturales, sociales, los cambios y

	de EB y sus contextos.	atención a la diversidad.	demandas de la sociedad, y la atención a la diversidad, entendida como diferentes niveles de desarrollo de aprendizaje, estilos y ritmos de aprendizaje, diversidad cultural y lingüística, formas de atención (unidocente, multigrado, polidocentes, centros de alternancia, etc.); así como necesidades educativas especiales
	V – VI Fortalecer y retroalimentar a los estudiantes de EB en una evaluación formativa para el desarrollo de competencias.	Proyecto integrador de carácter aplicado referente a la retroalimentación de los estudiantes en una evaluación centrada en la mejora de los aprendizajes.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el segundo año de su formación que le permita brindar retroalimentación a los estudiantes con base a evidencias que sustenten sus necesidades de aprendizaje para desarrollar las competencias, considerando para ello las evidencias recogidas a partir de los diversos instrumentos de evaluación elaborados para determinar el nivel de desarrollo de las competencias.
	VII – VIII Generar aprendizajes de los estudiantes de EB trabajando con la comunidad.	Proyecto integrador de carácter aplicado referente al trabajo con la comunidad para generar aprendizajes.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el cuarto año de su formación que le permita gestionar el trabajo con la comunidad para desarrollar aprendizajes de los estudiantes de EB aprovechando todas las potencialidades que el contexto le ofrece.
Educación Primaria	I – II Comprendemos las interacciones, vivencias y saberes de los miembros de la comunidad educativa para generar aprendizajes en diversos contextos.	Proyecto integrador de carácter exploratorio referente a la interacción de los miembros de la comunidad educativa entre sí en contexto.	Se espera que con este proyecto el estudiante de la FID integre todo lo aprendido en el primer año de su formación para explicar las interacciones, vivencias y saberes que el estudiante ha recogido a partir de las diversas oportunidades de observación realizadas en las IE, estableciendo interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, reconociendo la influencia del contexto y el tipo de relaciones que se establecen entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
	III – IV Desarrollamos aprendizajes significativos con atención a la diversidad de los estudiantes de EB y sus contextos.	Proyecto integrador de carácter exploratorio referente al desarrollo de aprendizajes significativos con atención a la	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el segundo año de su formación que le permita argumentar cómo se desarrollan aprendizajes significativos, considerando las etapas de desarrollo de las personas, los factores culturales, sociales, los cambios y demandas de la sociedad, y la atención a la diversidad, entendida como diferentes

		diversidad.	niveles de desarrollo de aprendizaje, estilos y ritmos de aprendizaje, diversidad cultural y lingüística, formas de atención (unidocente, multigrado, polidocentes, centros de alternancia, etc.); así como necesidades educativas especiales
	V – VI Fortalecer y retroalimentar a los estudiantes de EB en una evaluación formativa para el desarrollo de competencias.	Proyecto integrador de carácter aplicado referente a la retroalimentación de los estudiantes en una evaluación centrada en la mejora de los aprendizajes.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el segundo año de su formación que le permita brindar retroalimentación a los estudiantes con base a evidencias que sustenten sus necesidades de aprendizaje para desarrollar las competencias, considerando para ello las evidencias recogidas a partir de los diversos instrumentos de evaluación elaborados para determinar el nivel de desarrollo de las competencias.
	VII – VIII Generar aprendizajes de los estudiantes de EB trabajando con la comunidad.	Proyecto integrador de carácter aplicado referente al trabajo con la comunidad para generar aprendizajes.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el cuarto año de su formación que le permita gestionar el trabajo con la comunidad para desarrollar aprendizajes de los estudiantes de EB aprovechando todas las potencialidades que el contexto le ofrece.
Carrera de Educación	I – II Comprendemos las interacciones, vivencias y saberes de los miembros de la comunidad educativa para generar aprendizajes en diversos contextos.	Proyecto integrador de carácter exploratorio referente a la interacción de los miembros de la comunidad educativa entre sí en contexto.	Se espera que con este proyecto el estudiante de la FID integre todo lo aprendido en el primer año de su formación para explicar las interacciones, vivencias y saberes que el estudiante ha recogido a partir de las diversas oportunidades de observación realizadas en las IE, estableciendo interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, reconociendo la influencia del contexto y el tipo de relaciones que se establecen entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
	III – IV Desarrollamos aprendizajes significativos con atención a la diversidad de los estudiantes de EB y sus contextos.	Proyecto integrador de carácter exploratorio referente al desarrollo de aprendizajes significativos con atención a la diversidad.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el segundo año de su formación que le permita argumentar cómo se desarrollan aprendizajes significativos, considerando las etapas de desarrollo de las personas, los factores culturales, sociales, los cambios y demandas de la sociedad, y la atención a la diversidad, entendida como diferentes niveles de desarrollo de aprendizaje, estilos y ritmos de aprendizaje, diversidad

Física			cultural y lingüística, formas de atención (unidocente, multigrado, polidocentes, centros de alternancia, etc.); así como necesidades educativas especiales
	V – VI Fortalecer y retroalimentar a los estudiantes de EB en una evaluación formativa para el desarrollo de competencias.	Proyecto integrador de carácter aplicado referente a la retroalimentación de los estudiantes en una evaluación centrada en la mejora de los aprendizajes.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el segundo año de su formación que le permita brindar retroalimentación a los estudiantes con base a evidencias que sustenten sus necesidades de aprendizaje para desarrollar las competencias, considerando para ello las evidencias recogidas a partir de los diversos instrumentos de evaluación elaborados para determinar el nivel de desarrollo de las competencias.
	VII – VIII Generar aprendizajes de los estudiantes de EB trabajando con la comunidad.	Proyecto integrador de carácter aplicado referente al trabajo con la comunidad para generar aprendizajes.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el cuarto año de su formación que le permita gestionar el trabajo con la comunidad para desarrollar aprendizajes de los estudiantes de EB aprovechando todas las potencialidades que el contexto le ofrece.
Carrera profesional de Comunicación	I – II Comprendemos las interacciones, vivencias y saberes de los miembros de la comunidad educativa para generar aprendizajes en diversos contextos.	Proyecto integrador de carácter exploratorio referente a la interacción de los miembros de la comunidad educativa entre sí en contexto.	Se espera que con este proyecto el estudiante de la FID integre todo lo aprendido en el primer año de su formación para explicar las interacciones, vivencias y saberes que el estudiante ha recogido a partir de las diversas oportunidades de observación realizadas en las IE, estableciendo interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, reconociendo la influencia del contexto y el tipo de relaciones que se establecen entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
	III – IV Desarrollamos aprendizajes significativos con atención a la diversidad de los estudiantes de EB y sus contextos.	Proyecto integrador de carácter exploratorio referente al desarrollo de aprendizajes significativos con atención a la diversidad.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el segundo año de su formación que le permita argumentar cómo se desarrollan aprendizajes significativos, considerando las etapas de desarrollo de las personas, los factores culturales, sociales, los cambios y demandas de la sociedad, y la atención a la diversidad, entendida como diferentes niveles de desarrollo de aprendizaje, estilos y ritmos de aprendizaje, diversidad cultural y lingüística, formas de atención (unidocente, multigrado, polidocentes,

			centros de alternancia, etc.); así como necesidades educativas especiales
	V – VI Fortalecer y retroalimentar a los estudiantes de EB en una evaluación formativa para el desarrollo de competencias.	Proyecto integrador de carácter aplicado referente a la retroalimentación de los estudiantes en una evaluación centrada en la mejora de los aprendizajes.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el segundo año de su formación que le permita brindar retroalimentación a los estudiantes con base a evidencias que sustenten sus necesidades de aprendizaje para desarrollar las competencias, considerando para ello las evidencias recogidas a partir de los diversos instrumentos de evaluación elaborados para determinar el nivel de desarrollo de las competencias.
	VII – VIII Generar aprendizajes de los estudiantes de EB trabajando con la comunidad.	Proyecto integrador de carácter aplicado referente al trabajo con la comunidad para generar aprendizajes.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el cuarto año de su formación que le permita gestionar el trabajo con la comunidad para desarrollar aprendizajes de los estudiantes de EB aprovechando todas las potencialidades que el contexto le ofrece.
Carrera profesional de Idiomas: Inglés	I – II Comprendemos las interacciones, vivencias y saberes de los miembros de la comunidad educativa para generar aprendizajes en diversos contextos.	Proyecto integrador de carácter exploratorio referente a la interacción de los miembros de la comunidad educativa entre sí en contexto.	Se espera que con este proyecto el estudiante de la FID integre todo lo aprendido en el primer año de su formación para explicar las interacciones, vivencias y saberes que el estudiante ha recogido a partir de las diversas oportunidades de observación realizadas en las IE, estableciendo interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, reconociendo la influencia del contexto y el tipo de relaciones que se establecen entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
	III – IV Desarrollamos aprendizajes significativos con atención a la diversidad de los estudiantes de EB y sus contextos.	Proyecto integrador de carácter exploratorio referente al desarrollo de aprendizajes significativos con atención a la diversidad.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el segundo año de su formación que le permita argumentar cómo se desarrollan aprendizajes significativos, considerando las etapas de desarrollo de las personas, los factores culturales, sociales, los cambios y demandas de la sociedad, y la atención a la diversidad, entendida como diferentes niveles de desarrollo de aprendizaje, estilos y ritmos de aprendizaje, diversidad cultural y lingüística, formas de atención (unidocente, multigrado, polidocentes, centros de alternancia, etc.); así como

			necesidades educativas especiales
	V – VI Fortalecer y retroalimentar a los estudiantes de EB en una evaluación formativa para el desarrollo de competencias.	Proyecto integrador de carácter aplicado referente a la retroalimentación de los estudiantes en una evaluación centrada en la mejora de los aprendizajes.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el segundo año de su formación que le permita brindar retroalimentación a los estudiantes con base a evidencias que sustenten sus necesidades de aprendizaje para desarrollar las competencias, considerando para ello las evidencias recogidas a partir de los diversos instrumentos de evaluación elaborados para determinar el nivel de desarrollo de las competencias.
	VII – VIII Generar aprendizajes de los estudiantes de EB trabajando con la comunidad.	Proyecto integrador de carácter aplicado referente al trabajo con la comunidad para generar aprendizajes.	Se espera que con este proyecto el estudiante de FID consolide todo lo aprendido hasta el cuarto año de su formación que le permita gestionar el trabajo con la comunidad para desarrollar aprendizajes de los estudiantes de EB aprovechando todas las potencialidades que el contexto le ofrece.

Fuente: DIFOID, 2019

6. ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE FID

6.1. PLANIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

La implementación del DCBN en nuestra institución educativa responde a las características sociales, culturales, lingüísticas y geográficas de nuestros estudiantes, teniendo en cuenta que ellos proceden en su gran mayoría de los distritos aledaños y de la sierra liberteña.

La diversificación curricular concebida como un proceso permite concretizar las competencias establecidas en el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, siendo el primer nivel la aprobación del DCBN por el ministerio de educación en el que se concretizan las intencionalidades del país, el segundo nivel de la concreción curricular corresponde a las escuelas de formación inicial docente que con la participación de la comunidad educativa elabora el PCI como una propuesta que responda a la realidad institucional y el tercer nivel de concreción curricular se ve plasmado en los sílabos institucionales, que pone especial énfasis en los desempeños específicos e instrumentos de evaluación de cada curso o

módulo. Este nivel de concreción implica el trabajo colegiado de los docentes formadores.

6.1.1. ELABORACIÓN DEL PCI

El PCI, institucional se construye de manera colegiada con la participación de la comunidad Indoamericanisca, teniendo como documento marco al DCBN, las características y demandas de la región La Libertad, así como las demandas locales, las características y necesidades de nuestras estudiantes expresadas en el diagnóstico del PEI.

Para construir el PCI es importante comprender las intenciones del de la propuesta curricular, así como la articulación horizontal y vertical de los cursos y módulos en la malla curricular.

Comprender el perfil de egreso y los estándares de la Formación Inicial Docente, permite a los formadores tener claro las implicancias que estos tienen en el aprendizaje de los estudiantes

Para construir el PCI institucional se ha considerado en los fundamentos pedagógicos y epistemológicos, enfoques transversales, perfiles de egreso, programas y planes de estudio, los cursos o módulos electivos, la metodología, evaluación, organización de tutoría, espacios de reflexión desde la práctica y la investigación, participación institucional, el monitoreo y evaluación del PCI.

6.1.2. SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS SÍLABOS

El sílabo es un documento flexible, participativo, sistemático, que organiza el trabajo pedagógico para la adecuación curricular del DCBN a las demandas del estudiante y del contexto social.

El sílabo de cada curso o módulo se elabora de manera colegiada por los docentes formadores de la institución educativa, este se inicia al comprender las competencias articuladas de cada curso o módulo del programa de estudios presentados en el DCBN, luego se analiza las descripciones de los cursos o módulos a fin de comprender su propósito y orientación en relación con los enfoques curriculares. Luego analizar el nivel del estándar de las competencias correspondientes a cada ciclo, con la finalidad de comprender la progresión cualitativa de ellas. Identificar las demandas de aprendizaje e intereses de los estudiantes, así como las características del contexto, es otro de los procesos, esto permite a los docentes diseñar una planificación y evaluación pertinente a la diversidad y a las características específicas del programa.

Otra de las actividades es definir los desempeños específicos del curso o módulo, de manera colegiada a fin de integrar las capacidades y las competencias evitando recaer en una cantidad excesiva de evidencias, ya que las propuestas deben ser potentes e integradoras, finalmente determinar la cantidad y secuencia de situaciones de aprendizaje en función de la complejidad de los desempeños específicos definidos para los cursos o módulos.

El sílabo propuesto por la institución tiene el siguiente esquema:

6.1.2.1. ESQUEMA DE SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre del Programa de Estudios
- 1.2. Curso o Módulo
- 1.3. Competencias del Perfil de Egreso
- 1.4. Ciclo
- 1.5. Créditos
- 1.6. Horas semanales
- 1.7. Horas del Ciclo
- 1.8. Ciclo Académico:
- 1.9. Competencias del perfil de egreso
- 1.10. Docentes formadores
- 1.11. Correo electrónico del formador
- 1.12. Duración

II. SUMILLA

La sumilla es el elemento del sílabo que especifica qué, cómo y para qué se enseña el curso o módulo.

Tiene los siguientes componentes:

- La pertenencia y naturaleza de la asignatura: se indica el componente al que pertenece, y si es teórica, práctica o ambas.
- El carácter de la asignatura: se señala si es obligatoria o electiva.
- El propósito: se señala lo que se pretende lograr en el curso o módulo considerando las competencias del perfil de egreso que se pretende desarrollar. Se trata de explicar para qué le sirve al estudiante este en su desempeño personal y profesional
- El contenido: se presentan los conocimientos que se abordan en el curso o módulo con relación a la descripción brindada en el DCBN. Se trata de explicar de qué trata el curso

o módulo, los principales postulados, principios y/o fundamentos que se van a desarrollar en el marco de las competencias y el dominio disciplinar que corresponden

III. VINCULACIÓN CON EL PROYECTO INTEGRADOR

El proyecto integrador es producto del trabajo colegiado de los formadores docentes del ciclo. En esta sección, se describe brevemente lo que se espera del proyecto con relación a los estudiantes (texto acordado con los docentes de manera colegiada). Se precisan los aportes del curso/módulo al Proyecto Integrador para encontrar la significatividad de este en la formación del estudiante.

Nombre del proyecto	
Intencionalidad del Proyecto	
Vinculación con el curso	

IV. TRATAMIENTO DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES

Se presenta la concepción de los enfoques seleccionados en función al diagnóstico y la naturaleza del Plan de estudios del ciclo, que es asumida de manera colegiada y su relación con la naturaleza del curso o módulo. La finalidad del enfoque es orientar el desarrollo de valores en las acciones concretas del docente del curso o módulo y que se promueven como parte de los desempeños específicos del estudiante.

Por cada curso/módulo se seleccionan el o los enfoques transversales que se pueden desarrollar con mayor énfasis por su naturaleza y planteamiento.

ENFOQUE	VALORES	Acciones concretas de los docentes formadores	Acciones de los estudiantes de la FID
Denominación	Establecidos en el PEI	¿Qué acciones o actitudes permiten demostrar al docente formador que está desarrollando el enfoque en su curso o módulo? ¿Qué aspectos del enfoque se van a desarrollar en el curso o módulo?	¿Qué acciones o actitudes espera el docente formador que los estudiantes demuestren respecto a este enfoque en su curso o módulo?

V. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para la construcción de esta matriz se realizan las siguientes actividades:

- Comprensión del desarrollo de las competencias articuladas al curso o módulo a su cargo y su debida correspondencia o desagregado.
- Identificar las capacidades correspondientes y analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo y curso o módulo, que constituyen los criterios de evaluación.
- Adecuar los desempeños específicos de los DCBN, vinculados al curso o módulo.
- Determinar la evidencia final.
- Precisar las técnicas e instrumentos de evaluación que se emplearán en el curso o módulo

Los siguientes elementos se transcriben literalmente del DCBN:

- Competencia - Estándar: se sugiere resaltar la parte del estándar que se aborda en el curso o módulo)
- Capacidades: se elige la o las capacidades que se desarrollarán en el curso o módulo y que serán evaluadas.
- Criterios de evaluación: los criterios de evaluación básicos son las capacidades y los estándares de la FID (RVM 183-2020-MINEDU 6.1.1 acápite 7). En el 5to y 10dmo ciclo se emplean los estándares.

Los siguientes elementos son propuestos por los docentes formadores:

- **Desempeños específicos.** RVM 183-2020-MINEDU 6.2.2 acápite 3 "...los docentes deben ajustarlos o formular otros desempeños específicos de acuerdo a su propia práctica pedagógica, las necesidades formativas de los estudiantes o las demandas del contexto, conforme a los procesos de diversificación..." p.8
- **Evidencia de proceso/instrumento** "..., necesita definir evidencias para evaluar el proceso formativo. Estas evidencias del proceso formativo deben orientarse al desarrollo de la evidencia final o, en su defecto, estar vinculadas estrechamente con ella..." pg.9 El instrumento hace referencia a con qué se va a evaluar. Es el medio por el cual se obtendrá la información de proceso. EJEMPLO: Cuestionario, Guía de observación, ficha, rúbrica, escala de estimación, prueba, informe, lista de chequeo, etc. "...La recopilación de evidencias requiere de la aplicación de diversos instrumentos que deben tener en cuenta la estrategia de evaluación que los enmarca, así como los propósitos particulares de cada uno de ellos. Los instrumentos se basan

en los criterios básicos de evaluación y pueden recopilar información del proceso sobre actuaciones o productos. También es posible que presenten diversas formas de registrar la información y de contribuir al seguimiento del progreso de los aprendizajes.” Pg.10

- **Fuente** “Las evidencias obtenidas requieren de una objetividad razonable, por lo que deben provenir de distintas fuentes y considerar criterios compartidos. En tal sentido, es importante considerar distintas formas de participación de acuerdo a los actores involucrados, los cuales brindan información relevante para el proceso de evaluación, son los siguientes:
 - Del estudiante, mediante la autoevaluación
 - De otro estudiante, mediante la coevaluación.
 - Del docente, mediante la heteroevaluación.

En el caso de los docentes que brindan información para obtener evidencias, este puede ser el formador del curso, el que asesora la práctica, o el docente de la institución educativa que recibe al estudiante y lo acompaña en su práctica pedagógica). p 10

Evidencia final del curso/instrumento: Este cuadro guarda mayor correspondencia con la RVM 183-2020- MINEDU. El ítem 6.2.2 acápite 5 de la referida norma señala lo siguiente: “...La definición de evidencias, estrategias e instrumentos de evaluación se realiza en función de competencias, capacidades, estándares y desempeños específicos que establecen las expectativas del curso, así como las necesidades formativas de los estudiantes. El docente de cada curso o módulo debe definir una evidencia final que responde a una situación auténtica sobre lo desarrollado en el curso. Las situaciones auténticas son importantes en la medida en que permiten proponer diferentes grados de complejidad y contribuyen a articular los aprendizajes desarrollados en los cursos con las competencias del Perfil de egreso.” p.9

El instrumento de la evidencia final “...Una vez definida la evidencia final del curso o módulo, el docente diseña las rúbricas de evaluación que orientarán el proceso educativo. Las rúbricas son instrumentos de valoración que definen de forma precisa y graduada los criterios de evaluación previstos. Asimismo, a partir de estándares y desempeños elabora descriptores de cada nivel con el fin de orientar el proceso de aprendizaje y la identificación de progresos en el desarrollo de las competencias durante todo el curso o módulo y certificar el aprendizaje final.” p.9 “

Rúbrica de evaluación. Es un instrumento que permite evaluar las competencias del Perfil de egreso de la FID desde el propósito y sentido de cada uno de los cursos planteados. Se

organiza como una matriz de doble entrada. Por un lado, presenta los criterios que permiten valorar los desempeños observados en cada una de las competencias del Perfil de egreso. Por otro lado, presenta niveles de desempeño de creciente complejidad que describen lo que se espera que un estudiante haya alcanzado de forma progresiva. Como instrumento, la rúbrica permite comunicar con claridad los propósitos y niveles de aprendizaje, y es de utilidad para realizar retroalimentaciones eficientes en diversas situaciones de la FID.” p.4

Se recomienda la preparación de los instrumentos (rúbricas) de las evidencias de proceso y final; así como el diálogo con los estudiantes previo a su aplicación y al inicio de la unidad. Las evidencias de proceso se podrían evaluar usando parte de la rúbrica de la evidencia final, si es que estas forman parte de la misma.

	COMPETENCIA				
	ESTÁNDAR:				
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	PRODUCTO O EVIDENCIA	FUENTE
	COMPETENCIA				
	ESTÁNDAR:				
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	PRODUCTO O EVIDENCIA	FUENTE
	COMPETENCIA				
	ESTÁNDAR:				
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	PRODUCTO O EVIDENCIA	FUENTE
	EVIDENCIA FINAL DEL CURSO/INSTRUMENTO				FUENTE

VI. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE

Determinar la cantidad y secuencia de Unidades y situaciones auténticas de aprendizaje en función de la complejidad de los desempeños específicos definidos para el curso o módulo, precisando la duración, contenidos relevantes, así como la evidencia de aprendizaje por unidad que corresponde a la evaluación de proceso. La Unidad de aprendizaje debe evaluar la evidencia final del curso o módulo de manera progresiva o en la última que se programe.

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	DURACIÓN	DESEMPEÑOS ESPECÍFICOS	CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA
Situación auténtica Nombre de unidad	En semanas	Se sugiere colocar al finalizar la redacción de cada desempeño termina el número de la competencia en paréntesis		

VII. MODELOS METODOLÓGICOS

Considerando la naturaleza del curso, se registra una breve descripción de las estrategias metodológicas que se desarrollarán en las actividades, si serán individuales y/o colaborativas. La metodología debe estar alineada a los fundamentos pedagógicos del DCBN que posibiliten los desempeños específicos de las competencias del curso/módulo respectivo.

Se mencionan las herramientas y recursos tecnológicos que se emplearán, especialmente si el curso/módulo desarrolla la competencia 11.

VIII. EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta el modelo pedagógico propuesto por la institución, la evaluación se entenderá como un proceso formativo – reflexivo, de proceso y final, combinándose el auto, co y hetero evaluación; asimismo, se tendrá en cuenta el producto final que se obtendrá en el curso o módulo y el portafolio como resumen de la gestión de los aprendizajes. Sin embargo, durante el semestre, y a la luz de un enfoque por competencias se tendrá en cuenta la evaluación formativa tomando en consideración los desempeños abordados de las dimensiones del perfil y el conocimiento de los contenidos desarrollados.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se mencionarán los libros, artículos, notas de prensa, páginas web, etc. que serán fuentes de consulta para los estudiantes que le permitan ampliar y profundizar los temas tratados.

Las referencias bibliográficas deben tener el formato APA (American Psychological Association).

6.1.3. SOBRE LA ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE PARA EL ESTUDIANTE.

La guía de aprendizaje para el estudiante, ha sido concebida como un recurso pedagógico cuyo propósito es entregar los lineamientos necesarios para que el estudiante pueda, en el marco de un curso o módulo, desarrollar con suficiente claridad y transparencia su proceso de aprendizaje autónomo. Es, por tanto, un compromiso de aprendizaje entre docente y estudiante, donde se propone la “ruta” o las “rutas” a seguir para desarrollar los resultados de aprendizaje definidos y demostrar su logro al finalizar el curso. Se espera que las orientaciones proporcionadas a los estudiantes sean precisas, comprensibles y flexibles, de modo que permitan su adaptación a las características y necesidades de los estudiantes, y a su vez, realizar los ajustes necesarios, cuando se requiera, de manera oportuna y pertinente.

Para los estudiantes, la guía es un documento de referencia, que les permite, por una parte, optimizar su trabajo, y aprovechar al máximo las instancias de enseñanza y aprendizaje propuestas para lograr los desempeños o actuaciones profesionales definidos en los resultados de aprendizaje. De igual modo, les permite tomar conciencia de hacia donde los conduce cada curso y la formación en su conjunto, de modo que puedan percibir el sentido y la relevancia de su esfuerzo, lo cual es una condición imprescindible para que asuman sus estudios como un reto propio, implicarse en él y conducir progresivamente su trabajo de forma autónoma y autorregulada.

Para los docentes, el diseño de la guía de aprendizaje, supone poner en acción, de manera interrelacionadas, dos competencias docentes fundamentales, como son la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje y la reflexión sobre la propia práctica, ya que implica un ejercicio reflexivo conducente a tomar decisiones que permitan garantizar o resguardar la articulación y coherencia entre los elementos que componen el diseño integrado de la guía de aprendizaje. No sólo está centrada en el “Cómo”, sino, también en el “Qué”, Por qué” y “Para qué”. El diseño de la guía de aprendizaje explicita la articulación y coherencia entre sus componentes indisociables: aquello qué se espera que los estudiantes aprendan al finalizar el curso, en términos de resultados de aprendizaje; cómo se evaluarán estos aprendizajes a partir de un plan de evaluación, y que acciones o experiencias formativas se propondrán para lograr los resultados de aprendizaje definidos.

6.1.3.1. ESQUEMA DE LA GUIA DE APRENDIZAJE.

1. Datos Generales

- a. Determinar el nombre el curso
- b. Identificar el desempeño
- c. Determinar los conocimientos a ser desarrollados en la guía, teniendo como referencia el sílabo del curso o modulo.
- d. **Identificar el Programa:**
- e. **Fecha:**
- f. **Horas de estudio semanal:**
 - **Teóricas**
 - **Prácticas**

2. Introducción

Se realiza una breve descripción del contenido temático a desarrollar en el módulo, dando a conocer su contribución en el logro del perfil del estudiante señalando las competencias y capacidades a ser desarrolladas de acuerdo al curso/módulo y ciclo pertinente.

- 2.1. **Competencia** Aquí se han de especificar la competencia que se desarrollarán en este curso (Se pueden copiar desde el sílabo)

- 2.2. **Capacidad.** Detallar la capacidad que se desarrollará en este curso Se pueden copiar desde el silabo.

3. DESARROLLO DEL MÓDULO

I. ACTIVIDADES DE INICIO

Las actividades de inicio tienen como propósito, activar o movilizar sus saberes previos (evaluación diagnóstica), que servirán como enlace puente para la construcción de los nuevos aprendizajes”.

- a. Situación Auténtica
- b. Motivación
- c. Recuperación de saberes previos
- d. Pregunta conflictiva

II. DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

2.1. Gestión y acompañamiento (Aprendizaje Autónomo)

En este acápite se desarrolla el campo temático que se cubren en una sesión de aprendizaje. Puede incluir tanto temas generales como conceptos específicos relacionados con una el curso o módulo de estudio. El campo temático se utiliza como un marco para organizar y presentar el contenido de la sesión de aprendizaje, y puede ayudar a los estudiantes a comprender mejor el propósito y la estructura de la sesión.

Es importante que el campo temático sea claro y conciso para que los estudiantes puedan comprender fácilmente el contenido de la sesión y sepan qué esperar.

III. ACTIVIDADES DE ESTUDIO

Las actividades formativas son experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante desarrollar los contenidos(s) o saberes necesarios para actuar en una situación propia (o lo más cercana posible) al contexto profesional, y que en conjunto deben permitir asegurar el desarrollo global del resultado de aprendizaje

Señalar de manera breve las principales actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que se espera que el estudiante realice para el logro de cada uno de los resultados propuestos en el curso.

IV. EVALUACIÓN

Se identifica los procedimientos que se han seleccionado para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje, por lo tanto, está ligado a los hitos evaluativos dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje; aun cuando es necesario precisar que la evaluación es entendida como un proceso articulado a las distintas experiencias de aprendizaje, y por lo tanto, debe ser entendida como una oportunidad de aprendizaje.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aquí se presenta la bibliografía básica y complementaria del curso para el desarrollo de las actividades formativas (libros, revistas, periódicos, direcciones de Internet y demás fuentes de información que sean de utilidad para la enseñanza-aprendizaje). Comprobar que los textos están

accesibles para los estudiantes (en la biblioteca, en Internet, otros). Las fuentes bibliográficas elegidas deben ser actuales y pertinentes.

7. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL Y LA INVESTIGACIÓN EN FID

En nuestra institución educativa Indoamérica, la práctica y la investigación durante el desarrollo del programa de estudios se conciben como un eje articulador que tiene la condición de ser transversal y establecer una creciente complejidad a lo largo del proceso formativo del estudiante de la institución. La investigación cobra mayor significatividad en la medida en que se concreta en la mejora de situaciones efectivas de aprendizaje que confluyen en el desarrollo de las competencias definidas en el Perfil de egreso. A su vez, la práctica es el espacio en el que el estudiante de FID construye su saber pedagógico a partir de la reflexión y análisis de su propia experiencia mediante el uso de herramientas metodológicas implementadas por la investigación. La escuela Indoamérica desarrolla la práctica e investigación bajo dos aspectos fundamentales:

a. Articulación de la práctica e investigación

La institución Indoamérica realiza una convenios interinstitucionales con instituciones de básica regular mediante brinda a los estudiantes suficientes oportunidades para que observen, de manera sistemática, las características de los estudiantes de Educación Básica y las situaciones del contexto, analicen la realidad educativa con fundamentos teóricos, recojan y sistematicen información de diversas fuentes, asuman un rol de docentes reflexivos, revisen y valoren críticamente su práctica, tomen decisiones de mejora de su práctica pedagógica con base en evidencias, además de probar nuevas ideas y diferentes alternativas para mejorar los resultados de aprendizaje (Aldana, 2012; Cerda, 2007; Pineda, Uribe & Díaz, 2007; Pascual, 2001; Stenhouse, 1996; Carr & Kemmis, 1988).

Mediante la articulación de la práctica y la investigación, el estudiante de la escuela de Indoamérica adquieren destrezas y habilidades que les permiten construir nuevos conocimientos, cambiar sus paradigmas y metodologías, revisar en forma constante sus objetivos, propuestas, conocimientos y praxis (Perrenoud, 2007), así como reflexionar y mejorar su práctica pedagógica. A través de los módulos de práctica e investigación, se promueve la reflexión sobre la práctica, teniendo como insumos el recojo de evidencias de su experiencia pedagógica, los resultados y hallazgos de otros investigadores educativos, las herramientas metodológicas.

Para garantizar estos espacios de reflexión de la práctica pedagógica, se plantea el trabajo del diario de campo como herramienta que invita a la reflexión y al planteamiento de retos respecto al desarrollo de la práctica desde una perspectiva crítica reflexiva. La elaboración del **diario de campo** se trabaja después de cada experiencia de práctica pedagógica en la institución educativa de Educación Básica. Dadas las características y requerimientos de su elaboración y contenido, se desarrolla de manera progresiva dotando de experticia al estudiante de formación inicial en el proceso de documentar su experiencia de práctica. Del mismo modo, tenemos la construcción del **portafolio docente**, cuyo uso enriquece la capacidad de análisis y síntesis, así como la creatividad del estudiante de nuestra institución. Al mismo tiempo, fortalece la implicación del estudiante en su propio proceso de aprender a aprender durante el desarrollo de su experiencia de práctica pedagógica, ya que permite documentar de manera objetiva todas las experiencias durante el proceso formativo a nivel de lo que planificó, realizó y los resultados que obtuvo, así como todos los recursos que ha utilizado en dicho proceso.

Por otro lado, es importante precisar que la intervención efectiva de la práctica articulada con la investigación implica monitoreo, acompañamiento y evaluación por parte de los docentes formadores, que haciendo uso de estrategias variadas, como la observación en el aula, el uso del portafolio docente, la documentación de la práctica en diarios de campo, la autovaloración, entre otras, así como de instrumentos consensuados, tales como rúbricas de desempeño, escalas de estimación, listas de cotejo, entre otros

El desarrollo progresivo de la práctica en las instituciones educativas asociadas les permite a los estudiantes a desarrollar sus actividades en escenarios reales que tiene la finalidad de asegurar una creciente complejidad tanto en el acercamiento en escenarios reales como en el análisis e intervención en la realidad educativa. Estas actividades le permiten al estudiante de la FID Indoamérica conocer, analizar e intervenir desde el primer ciclo de su formación y cada vez en mayor tiempo y con mayor experticia, en escenarios educativos reales desde una perspectiva crítica en torno al quehacer pedagógico y con las herramientas que la investigación le proporciona.

A partir del ciclo I de la trayectoria formativa, el estudiante de la FID Indoamérica, asume en forma creciente, ciclo a ciclo, mayores compromisos respecto al quehacer docente, tanto a nivel de la gestión de aula como de la gestión institucional. Esta aproximación progresiva se desarrolla del ciclo I al VI, a través de estrategias como las que presentamos a continuación:

- **Inmersión en la IE:** el estudiante de la FID Indoamérica asiste una semana a la institución educativa de Educación Básica durante toda la jornada escolar con el fin de conocer in situ la dinámica que se desarrolla en la IE.
- **Observación de aula:** el estudiante de la FID Indoamérica observa y registra el desarrollo de la práctica pedagógica de un docente titular de la IE.
- **Ayudantías:** el estudiante de la FID Indoamérica, participa como adjunto de un docente titular de la IE, asistiéndolo en el desarrollo de algunas actividades de carácter pedagógico en los espacios educativos. Las ayudantías se realizan primero en dúos y luego en forma individual.
- **Desarrollo de actividades de aprendizaje:** el estudiante de la FID Indoamérica desarrolla alguna actividad dentro de una situación de aprendizaje. Esta estrategia de práctica progresiva se realiza también primero en dúos y luego en forma individual.
- **Desarrollo de situaciones de aprendizaje completas:** el estudiante de FID asume el diseño, implementación y desarrollo de todas las actividades de aprendizaje que configuran una situación de aprendizaje completa. En la misma dinámica de práctica progresiva, esta también se realiza primero en dúos y luego en forma individual.

En el cuarto año, el estudiante de la FID Indoamérica, asume los roles propios del quehacer docente durante la jornada escolar un día a la semana. Posteriormente, en el último año de la formación, el estudiante se encuentra en condición de asumir veinte horas de práctica a la semana en una institución educativa asumiendo las tareas propias del quehacer docente, que le permitan consolidar el último nivel de los estándares de propuestos en el DCBN.

b. **Desarrollo de proyectos integradores** Los proyectos integradores se realizan durante cada uno de los cuatro primeros años del plan de estudios. Se trabajan en los módulos de práctica e investigación con el aporte fundamental de los aprendizajes desarrollados en los cursos de la formación general y la formación específica.

Los proyectos integradores permiten poner en práctica y de manera articulada las habilidades, actitudes y conocimientos abordados en los diferentes cursos desde una perspectiva interdisciplinaria e integral que explicita la articulación vertical. Los proyectos integradores de cada año se orientan hacia una propuesta definida de manera colegiada por los docentes formadores de la EESP Indoamérica, la cual se refiere a situaciones profesionales auténticas que afrontará el docente en su ejercicio profesional, situaciones académicas que deben resolver los estudiantes de la FID Indoamérica o situaciones que los preparen para seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

8. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES.

La tutoría conjuga tareas de información y orientación para el estudiante, siendo capaz de aportar valor añadido a la educación superior (Álvarez, 2015), en la EESPP Indoamérica se guía al estudiante en la construcción de su proyecto de desarrollo personal; así mismo permite detectar necesidades y carencias del mismo en su desarrollo personal, social y profesional al igual que riesgos de abandono de los estudios por diversos motivos. Este abordaje integral es considerado como un indicador de calidad debido a que se propone impulsar la tutoría individual, grupal y de pares.

En nuestra institución, la tutoría tiene un carácter: formativo, preventivo e integral, porque busca que los jóvenes incorporen valores y actitudes relacionadas con la labor docente que realizarán en el futuro; la prevención se aborda a partir de la gestión con instituciones aliadas que brindan información para el autocuidado y la promoción de vida saludable y es integral porque pretende potenciar y desarrollar todas las dimensiones de la persona tanto en salud física y emocional, adecuadas relaciones con los otros y desarrollo de capacidades para mejorar sus aprendizajes.

La tutoría como proceso formativo que toma en cuenta las actividades de la educación superior y las necesidades del estudiante, desarrolla un sistema de acompañamiento personal integral, con la finalidad de informar, apoyar, asesorar y guiar en lo académico, personal y profesional (López, 2016) para que el estudiante sea más eficiente en su desempeño como persona y futuro profesional. Así mismo Lobato y Guerra (2016) consideran que el proceso formativo tiene como finalidad orientar la autonomía del estudiante para que continúe aprendiendo a lo largo de la vida y desarrolle la capacidad de toma de decisiones. Las áreas que aborda este programa son:

a. **Área Personal-Social:** orientada al desarrollo socioemocional comprendido en el aprender a ser y aprender a convivir potenciando el autoconocimiento, el autoconcepto, el desarrollo de habilidades sociales, inteligencia emocional, autorregulación emocional, afrontamiento.

También se establece protocolos diversificados para la convivencia, prevención de la violencia y hostigamiento sexual, mediante la siguiente estrategia:

- **Comité de intervención frente al hostigamiento sexual:** Está conformado por cuatro (4) miembros de la comunidad educativa: dos (2) representantes de la Escuela y dos (2) representantes de los/as estudiantes; garantizando en ambos casos la paridad de género y la misma cantidad de miembros suplentes, en cuanto sea posible.
- **Elección de docentes:** El jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad de la EESPP, o el que haga sus veces, bajo responsabilidad, convoca a una reunión extraordinaria, virtual o presencial, para la elección de las personas, titulares y suplentes, que

representarán el CIFHS. La conformación del CIFHS se formaliza mediante resolución emitida por la máxima autoridad de la IE.

- **Elección de estudiantes:** Para elegir a los representantes de estudiantes, el jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad de la EESPPI, bajo responsabilidad, al inicio del año académico, convoca a una asamblea para la elección de los representantes, así como de sus suplentes. Dicha elección se realiza por votación y mayoría simple de los asistentes. La conformación del CIFHS el periodo miembro es de 1 año y se formaliza mediante resolución emitida por la máxima autoridad de la EESPPI.
- **Elección del presidente de la CIFHS:** El CIFHS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación del acto resolutorio de su designación, convoca a su primera reunión, en la que eligen al miembro que lo presidirá, acto que debe ser anotado en el cuaderno de actas correspondiente.
- **Impedidos de integrar el CIFHS, los miembros de la comunidad educativa que:**
 - Hayan sido sancionadas administrativamente o tengan procesos disciplinarios en curso.
 - Se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles o en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en agravio del Estado.
 - Hayan sido condenados con sentencia firme por delito doloso.
 - Estén incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
 - Se encuentren con una medida de separación temporal de la EESPPI.
 - Hayan sido denunciados por hostigamiento sexual.
 - Sean menores de edad.
 - Hayan sido condenados mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
 - Haya sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
 - Registren antecedentes policiales, penales y judiciales, y hayan sido sentenciados y/o denunciados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
 - Se encuentren con inhabilitación vigente.
- **El CIFHS tiene las siguientes funciones:**
 - Brindar recomendaciones referidas a acciones de prevención de casos de hostigamiento sexual y apoyar a los órganos y/o autoridades competentes en su implementación.
 - Recibir las denuncias sobre hostigamiento sexual, o formular las denuncias de

hechos de hostigamiento sexual que tome conocimiento por cualquier otro medio.

- Trasladar la denuncia y los medios probatorios presentados y/o recabados a la instancia competente cuando la recibe o formula directamente.
- En el caso que el presunto hostigado/a, sea menor de edad se ponen los hechos en conocimiento del padre, madre, tutores/as o responsables del mismo.
- Brindar información a el/la presunto/a hostigado/a sobre el procedimiento y los servicios del Estado a los que puede acudir para asistencia legal, psicológica y otros.
- Gestiona ante la dirección general de la EESPPI ponga a disposición de la persona afectada los canales de atención médica y psicológica a los que se refiere el artículo 17.1 del artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 27942, dentro de un (1) día de recibida la denuncia.
- La Unidad de Bienestar y Empleabilidad de la EESPPI, en coordinación con las autoridades la EESPPI que correspondan, adopten las medidas de protección a favor de la persona afectada, desde el primer día de recibida la denuncia.
- Registrar en el Libro de registro de denuncias la información de los casos de hostigamiento sexual que se presenten en la EESPPI.
- Realizar el seguimiento del trámite de la denuncia y permanecer vigilante en el cumplimiento de los plazos para el desarrollo del PAD por parte de los órganos a cargo del mismo.
- Formular recomendación a la Unidad de Bienestar y Empleabilidad de la EESPPI y a la autoridad máxima de la IE para evitar nuevos actos de hostigamiento sexual.
- Desarrollar la investigación cuando la persona que presuntamente hostiga es un estudiante, en cuyo caso está facultado a dictar las medidas de protección a favor de la persona afectada, desde el primer día de recibida la denuncia; asimismo, emite recomendaciones de sanción.

○ **Sobre las medidas de prevención:** El director General , en coordinación con el CIFHS :

- Lleva a cabo evaluaciones anuales para identificar posibles situaciones de hostigamiento sexual, o riesgos de que estas sucedan, dentro de su ámbito de intervención.
- Brindar una capacitación en materia de hostigamiento sexual, a la comunidad educativa, al inicio de las actividades del periodo académico. Esta capacitación debe sensibilizar sobre la importancia de combatir el hostigamiento sexual, identificar dichas situaciones y brindar información sobre los canales de atención de las denuncias.
- La Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual, Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios y a aquellos/as involucrados/as en la materia de hostigamiento sexual, dentro de la

institución realiza capacitaciones una vez al año.

○ **Sobre la denuncia y atención**

- La denuncia por actos de hostigamiento sexual puede presentarse ante el CIFHS de forma oral o escrita, física o virtual; se realiza preferentemente conforme con el Anexo 1 de la presente norma técnica y debe ser lo más detallado posible. El CIFHS debe reservar la confidencialidad de los hechos, así como la identidad del/de la denunciante.
- La denuncia puede ser presentada por el/la víctima o un tercero que conozca sobre hechos de hostigamiento sexual, asimismo, el CIFHS de oficio puede tomar conocimiento por cualquier medio de hechos que podrían constituir hostigamiento.
- El CIFHS, bajo responsabilidad, traslada la denuncia y los medios probatorios ofrecidos o recabados a la GRELL, de acuerdo al régimen laboral del/de la denunciado/a, en un plazo no mayor a un (1) día hábil contado desde que se recibe la denuncia o se toma conocimiento de los hechos.
- Si la denuncia es recibida por algún directivo de la EESPPI, debe remitir al CIFHS, en el plazo de un (1) día hábil desde que se recibe la denuncia, bajo responsabilidad, a fin de que dicho comité continúe con las acciones correspondientes.
- Una vez interpuesta la denuncia, el CIFHS en coordinación con los órganos y/o autoridades de la EESPPI, en un plazo no mayor a un (1) día hábil, ponen a disposición de la presunta víctima los canales de atención médica y psicológica, con los que cuente la EESPPI. De no contar con dichos servicios, se deriva a la víctima a aquellos servicios públicos o privados de salud a los que esta puede acudir. El informe resultado de la atención médica o psicológica se incorpora en el procedimiento, a solicitud de la víctima.
- El CIFHS debe comunicar a la GRELL, con copia a la Unidad de Bienestar y Empleabilidad de la IE o la que haga sus veces, la denuncia presentada por hostigamiento sexual, en el plazo máximo un (1) día hábil de conocida la denuncia, bajo responsabilidad.
- La GRELL al tomar conocimiento de una denuncia, lo reporta a la DIFOID, en el plazo máximo de un (1) día hábil de conocida. En el reporte también se incluye las medidas de protección otorgadas.
- Si la persona que presuntamente hostiga es un estudiante, el CIFHS desarrolla la investigación, y pone en conocimiento del hecho al director general a fin de que se realicen las acciones pertinentes.

o **Medidas de protección**

- Las medidas de protección a favor del hostigado/a, en lo que corresponda, pueden ser:
 - a) Rotación o cambio de lugar del/de la presunto/a hostigador/a.
 - b) Suspensión temporal del presunto hostigador/a.
 - c) Rotación o cambio de lugar del hostigado/a, siempre que haya sido solicitada por él / ella.
 - d) Solicitud al órgano competente para la emisión de una orden de impedimento de acercamiento, proximidad a la víctima o a su entorno familiar, o de entablar algún tipo de comunicación con la víctima.
 - e) Otras medidas que busquen proteger y asegurar el bienestar de la víctima. En caso de aplicarse estas medidas de protección, se debe realizar en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la denuncia o de conocidos los hechos.
- La Oficina de Recursos Humanos de la GRELL o el órgano de instrucción correspondiente, de acuerdo al régimen laboral del/de la denunciado/a, dicta las medidas de protección al el/la hostigado/a, emitiendo en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la denuncia o de conocidos los hechos, la medida de separación provisional poniendo a disposición al denunciado/a ante la instancia correspondiente. --Se debe garantizar que las medidas de protección, no perjudique los estudios o relación laboral de la presunta víctima o los testigos.
- En relación a ello, la EESPPI debe comprometerse a garantizar la continuidad laboral y/o académica, así como la conclusión satisfactoria del/la hostigado/a, estableciendo de manera conjunta canales internos y externos que contemple el acompañamiento personal y/o de aspectos académicos, según corresponda.
- La GRELL, comunica al Minedu las denuncias presentadas y medidas de protección impuestas, en el plazo de un (1) día hábil de recibidas o emitidas, respectivamente, mediante los canales establecidos en el portal Web del Minedu.
- Cuando se adviertan indicios de la comisión de delitos, el director general, bajo responsabilidad, en el plazo de un (1) día hábil de recibida la denuncia, comunica de los presuntos actos de hostigamiento sexual al Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú u otras instituciones competentes.

b. **Área Académico-Vocacional:** se orienta al autoconocimiento de las estrategias de aprendizaje personales y de estrategias de aprender a aprender, para desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo, así como la afirmación de su vocación.

c. **Área Profesional:** orientada a consolidar las competencias profesionales desarrollando la seguridad y confianza en su desempeño de futuro docente.

La tutoría, en nuestra institución está a cargo de un coordinador, y un equipo de profesionales integrado por un médico una sicóloga, un equipo de estudiantes de psicología del último ciclo de estudios y de un equipo de docentes que cuenta con el perfil personal y profesional adecuado a quienes se les asigna la labor de tutoría.

Los docentes tutores están a cargo de cada ciclo y especialidad, tienen como función brindar el acompañamiento al estudiante durante su carrera profesional para reforzar su vocación docente, así como la orientación cuando se encuentra ante dificultades académicas, psicosocial brindando asesoría en: métodos, herramientas y hábitos de estudio, trabajo en equipo, comunicación efectiva, liderazgo, formulación y realización de proyecto de vida.

Se atiende así mismo la dimensión humana, a partir de la gestión y retención del talento humano, desarrollo de la inteligencia interpersonal, gestión de emociones, resolución de conflictos familiares y de adaptación sociocultural que puedan estar afectando al estudiante. De esta forma, se apoyan los procesos pedagógicos, trabajando en forma conjunta con estudiantes, tutores, docentes, administrativos y directivos.

9. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PARA LOS ESTUDIANTES DE FID.

La Investigación Educativa como eje fundamental de la Formación Docente, constituye un proceso permanente e interactuante que se desarrolla durante los diez ciclos de la carrera y que conducen a la titulación del estudiante como profesor en una determinada especialidad. Este proceso, al igual que la Práctica Profesional, en los ocho primeros ciclos, permite el acercamiento a la comunidad a través de proyectos semestrales de investigación-acción en las diferentes áreas o interrelacionando áreas.

La Investigación permite descubrir, identificar y definir problemas educativos a partir de la observación y de la Práctica, con la finalidad de plantear la mejor alternativa de solución con rigor científico, recogiendo, registrando, sistematizando e interpretando información significativa extraída de las fuentes disponibles. En ningún caso está permitido realizar trabajos comunales o de construcción de infraestructura como equivalentes al Trabajo de Investigación.

La Investigación, en la Formación Docente, tiene las siguientes características:

- a) **Es Integral**, porque al poner en contacto con la realidad problemática y en

permanente cambio, con el propósito de descubrir y resolver problemas, recurre a los saberes de los estudiantes y moviliza articuladamente sus capacidades.

b) **Es Formativa**, porque al relacionarse con las distintas fuentes de información disponibles, y al sistematizar e interpretar dicha información, desarrolla en el estudiante tanto su pensamiento lógico formal como sus actitudes y capacidades operativas.

c) **Es Interactuante**, porque se relaciona estrechamente con la Práctica y constituye una metodología básica en las diversas áreas del currículo.

d) **Es Gradual**, porque su aprendizaje sigue un orden racional progresivo, de creciente amplitud y complejidad.

La Investigación, en la Formación Docente comprende tres etapas:

A. ETAPA DE CONTACTO E INICIACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN:

La Investigación, se dirige al aprendizaje de formas y medios para obtener información, procesarla, sistematizarla y comunicarla a través de informes, monografías y diagnósticos sencillos. En esta etapa los Talleres de Sistematización de la Práctica, sirven como insumo para seleccionar temas de la realidad educativa y generar posteriores investigaciones. El tiempo que se destina es de acuerdo al Plan de Estudios de cada nivel o especialidad.

B. ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN:

La Investigación se orienta a profundizar las bases teóricas de la educación y a conocer y utilizar técnicas estadísticas apropiadas para el manejo e interpretación de los resultados de la investigación educativa que el estudiante realice. En el VIII ciclo se elabora el plan de Trabajo de la Investigación en el cual se concretan las actividades y metodología previstas para el logro de los objetivos concretos de la investigación, y se aprueba para su ejecución. El tiempo que se destina es de acuerdo al Plan de Estudios.

C. ETAPA DE EJECUCIÓN INTENSIVA:

La Investigación, se orienta a que los grupos ejecuten el Plan de Investigación aprobado. En esta etapa se construyen y aplican los instrumentos para la recolección y procesamiento de la información, se revisa el marco teórico y se elaboran las conclusiones. El producto es el informe preliminar (en borrador) para las observaciones del caso. Se desarrolla en los dos últimos ciclos IX y X.

10. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE DOCENTES FORMADORES

9.1. Monitoreo y acompañamiento docente

En la EESPP Indoamérica se define el acompañamiento pedagógico, como una estrategia de formación de los docentes formadores en servicio, la que está mediada por un docente gestor pedagógico, responsable de la unidad académica o de un directivo acompañante que promueve en los docentes formadores -de manera individual y colectiva- la mejora de su práctica pedagógica a partir de la reflexión y descubrimiento de los supuestos que están detrás de esa práctica, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes." (DIFODS - MINEDU, Dirección de Formación Docente en Servicio, 2018).

El acompañamiento pedagógico, esta direccionada a una formación situada centrada en los dominios o competencias del perfil del docente formador de la Escuela pedagógica Indoamérica y que los formadores requieren para su tarea formativa. Tiene como finalidad promover una práctica pedagógica o de desempeño reflexiva para orientar los procesos de cambio y mejora a nivel individual y a nivel institucional.

Está orientada a fortalecer la autonomía profesional del docente indoamericanista, generando un gran impacto en el logro de las Competencias del Perfil de Egreso de los estudiantes de la escuela, de su formación integral y la mejora continua del servicio educativo que se oferta en nuestra institución. El acompañamiento pedagógico en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Indoamérica, considera las siguientes fases. Fase de sensibilización Fase de Diagnóstico Fase de desarrollo Fase final o de cierre.

9.2. Fortalecimiento de competencias y la investigación e innovación en el desarrollo profesional.

La EESPP Indoamérica, promueve la actividad investigativa de los docentes formadores bajo la dirección de la Jefatura de Investigación, desde el trabajo colegiado, en comunidades de aprendizaje, en redes de investigación de cooperación nacional o internacional, con instituciones públicas o privadas del sector.

En la EESPP Indoamérica en trascendental fomentar la investigación e innovación en el desarrollo profesional docente, desde los enfoques cuantitativos y cualitativos alineados con

el Marco del Buen Desempeño Docente, logrando como producto el Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente.

Es importante articular la producción, evaluación y difusión del conocimiento científico a través de las Líneas de Investigación EESPPI, para contribuir a la solución de los problemas que afectan a la región y a la sociedad en general de acuerdo a los intereses de la comunidad objeto de estudio y vinculadas desde luego a las carreras licenciadas y demás programas educativos que se ofertan en la EESPPI.

En concordancia con la Ley N°30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, es relevante desarrollar planes para la entrega de premios para los docentes de los IES y EES públicos que hayan alcanzado resultados destacados. Los resultados deben estar vinculados, principalmente, a la inserción laboral, investigación aplicada e innovación tecnológica o pedagógica, y acreditación institucional o de programas.

Por lo anteriormente expuesto, es de interés institucional organizar un evento anual denominado: Premio de Estímulo a la Investigación e Innovación Indoamericanista “José Antonio Encinas”, con la finalidad de incentivar, promover y difundir la investigación científica de los docentes que hacen vida en nuestra casa de estudios; esto, sin duda alentará a los investigadores nobeles y consagrados. Asimismo, es de interés nacional asignar a este premio el nombre del insigne educador y político peruano para rescatar en las nuevas generaciones de docentes los valores y contribuciones que hizo José Antonio Encinas Franco a la reforma educativa del país

Orientaciones para la implementación de la formación continua y/o segunda especialidad y/o profesionalización docente

Tabla 24

Directrices de Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente de la EESPP “INDOAMÉRICA”

Macroprocesos Misionales	Proceso	Directrices
Gestión de la Formación Continua (FC), Programa Segunda Especialidad (PSE) y Profesionalización Docente (PPD)	Gestión de programas de formación Continua, segunda especialidad y Profesionalización Docente	Desarrollar programas de Formación Continua, segunda especialidad y profesionalización docente
	La investigación e innovación en la formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente	Potenciar las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio, profesionales universitarios y profesionales técnicos

Fuente: Tomado del PEI de la EESPP “INDOAMÉRICA”

La EESPP “INDOAMÉRICA” brinda estos servicios educativos para atender a diferentes profesionales, a través de los siguientes programas:

Programa de Segunda Especialidad

El programa de Segunda Especialidad constituye una opción para que los docentes titulados obtengan nuevas oportunidades de escenarios de formación profesional; que le permita ampliar espacios de desempeño laboral. La EESP “INDOAMÉRICA” brinda este programa, el mismo que conlleva a la obtención de un título profesional en una Segunda Especialidad en Educación Inicial y Educación Primaria. Para ello, propondrá el plan de estudios con un mínimo cuarenta (40) créditos¹, donde cuente con los siguientes elementos:

- Componente curricular y módulos y cursos, que comprende: a) formación específica y b) formación de la práctica e investigación.

- Organización del plan de estudios, donde se especificará ciclos, semanas, horas y créditos.
- Ejecución del plan de estudios, donde se considera malla curricular, sílabos de los cursos.
- Modalidad de prestación del servicio.
- Título profesional.

Programa de Profesionalización Docente

El programa de Profesionalización Docente que oferta la EESP “INDOAMÉRICA” está dirigido a los profesionales que cuentan con título de profesor egresado de un ISP, IESPP, ISE los estudios para obtener el bachiller y la licenciatura lo realizarán con un mínimo de 60 créditos; y, asimismo, está dirigido para profesionales que han obtenido grado de bachiller o título profesional universitarios debidamente registrado en SUNEDU los estudios lo harán con un mínimo de 79 créditos para obtener su bachiller y licenciatura en educación.

Programa de Formación Continua

Este Programa es un servicio educativo que brinda la EESP “INDOAMÉRICA” a sus docentes formadores y a los docentes en ejercicio, con el propósito de mejorar sus competencias profesionales. Tiene como base el diagnóstico de necesidades formativas. Se realiza en base a estudios de actualización, especialización y perfeccionamiento de competencias.

La formación continua se realiza en horario alterno, el mismo que no interfiere con el normal desarrollo de las actividades académicas de los programas de estudios que oferta la institución. Al término de este programa, se emitirá un certificado de participación, el mismo que le servirá para implementar su currículum vitae.

Este servicio se brinda en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Será informado a la GRELL y al Minedu, para la supervisión de su ejecución. La EESP “INDOAMÉRICA” ha priorizado la evaluación formativa, habilidades investigativas, uso de herramientas digitales y desarrollo del pensamiento crítico.

Diseño de programas de formación continua y/o segunda especialidad y/o profesionalización docente

La formación continua y/o segunda especialidad y/o profesionalización docente, en la Escuela se desarrolla teniendo en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:

Análisis de pertinencia de la oferta formativo

La EESPP “INDOAMÉRICA” a partir del año 2020, dentro de sus facultades otorga a sus egresados o titulados de los institutos pedagógicos y escuelas afines, el grado de bachiller, y consecuentemente el título de licenciado en educación, mediante los estudios regulares de la carrera de educación, debiendo pasar por el proceso de admisión. En cumplimiento de esta función se realizó proceso de admisión 2023 para el Programa de Profesionalización Docente – PPD, la cual tuvo gran acogida.

Tabla 25

Población de postulantes con título de profesor e ingresantes al PPD de la EESPP “INDOAMÉRICA”.2023-II

PROGRAMA DE ESTUDIOS	GRUPO	DESCRIPCIÓN	METAS	POSTULANTES
Educación Inicial	2	Titulados como profesor de un IESP o ISE	240	49
Educación Primaria	2	Titulados como profesor de un IESP o ISE	240	22
TOTAL				71

Fuente: Elaborado de la comisión PCI, EESPP “INDOAMÉRICA”

En la tabla se observa la gran demanda y expectativa que tienen los profesionales de la región La Libertad, provincia de Trujillo y distrito de Trujillo por formar parte del PPD, pues de la convocatoria a mediados de año 2023-II que en educación inicial presenta mayor demanda en los docentes, mientras que en educación primaria existe menor demanda.

Tabla 26

Población de postulantes con título universitario e ingresantes al PPD de la EESPP "INDOAMÉRICA".2024-I

PROGRAMA DE ESTUDIOS	GRUPO	DESCRIPCIÓN	METAS	POSTULANTES
Educación Inicial	1	Bachilleres o titulados en Educación de universidades o instituciones con rango universitario	240	32
Educación Primaria	1	Bachilleres o titulados en Educación de universidades o instituciones con rango universitario	240	88
		TOTAL		110

Fuente: Elaborado de la comisión PCI, EESPP "INDOAMÉRICA"

En la tabla se observa la gran demanda y expectativa que tienen los profesionales de la región La Libertad, provincia de Trujillo y distrito de Trujillo por formar parte del PPD, pues de la convocatoria a mediados de año 2024-I que en educación primaria presenta mayor demanda en los bachilleres y licenciado con título no docente, mientras que en educación inicial existe menor demanda.

Tabla 27

Población de postulantes e ingresantes al PPD de la EESPP "INDOAMÉRICA".2024-II

PROGRAMA DE ESTUDIOS	GRUPO	DESCRIPCIÓN	METAS	POSTULANTES
Educación inicial	2	Titulados com o profesor de un IESP o ISE	240	30

Educación Primaria	2	Titulados com o profesor de un IESP o ISE	240	27
TOTAL				57

Fuente: Elaborado de la comisión PCI, EESPP “INDOAMÉRICA”

En la tabla se observa la gran demanda y expectativa que tienen los profesionales de la región La Libertad, provincia de Trujillo y distrito de Trujillo por formar parte del PPD, pues de la convocatoria a mediados de año 2024-I que en educación primaria presenta mayor demanda en los bachilleres y licenciado con título no docente , mientras que en educación inicial existe menor demanda.

Tabla 28

Población de postulantes con título universitario e ingresantes al PPD de la EESPP “INDOAMÉRICA”.2024-II

PROGRAMA DE ESTUDIOS	GRUPO	DESCRIPCIÓN	METAS	POSTULANTES
Educación inicial	2	Bachiller y/o Título universitario no docente	240	19
Educación Primaria	2	Titulados como profesor de un IESP o ISE	240	71
TOTAL				90

En la tabla se observa la gran demanda y expectativa que tienen los profesionales de la región La Libertad, provincia de Trujillo y distrito de Trujillo por formar parte del PPD, pues de la convocatoria a mediados de año 2024-II que en educación primaria presenta mayor demanda en los bachilleres y licenciado con título no docente, mientras que en educación inicial existe menor demanda.

Tabla 27

Población de egresados y estudiantes con DCBN 2010 de la EESPP “INDOAMÉRICA”.

EGRESADOS/ESTUDIANTES DE LA EESPP "INDOAMERICA"							
CARRERA PROFESIONAL/PROGRA MA DE ESTUDIO	NÚMERO DE EGRESADOS						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Educación Inicial	22	43	35	26	-	50	203
Educación Primaria	-	-	-	-	15	15	30
Total de egresados							233

Fuente. Secretaría Académica EESPP "INDOAMÉRICA"

Según esta información, hay una gran población de egresados cuya formación profesional se basó en el DCBN del año 2010; pues estos profesionales no han realizado su complementación académica para obtener su Bachillerato o Licenciatura. Estos profesionales se constituyen en la base para el desarrollo del Programa de Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente; población que está constituida por 203 egresados pertenecen al Programa de Estudios de Educación Inicial, 203 y Educación Primaria 30.

Por otro lado, tenemos garantizado diferentes grupos de profesionales para este servicio, debida a que las Universidades hasta el semestre académico 2019-II han ofertado la modalidad de servicio para obtener el grado académico de bachiller en educación, siendo estas mediante: *a) complementación universitaria*, dirigido a los egresados de los institutos superiores pedagógicos, *b) complementación pedagógica*, para los egresados de carreras diferentes a educación, *c) complementación pedagógica y universitaria*, para los egresados de los institutos superiores tecnológicos. (DL N° 998 y su reglamento DS N° 014-2008-ED). Así mismo, la SUNEDU ha establecido que a partir del inicio del semestre 2020-I, las universidades deberán dejar de ofertar los "Programas Universitarios No Regulares", destinados a la obtención del grado de bachiller y del título de licenciado en educación, en consecuencia, no podrán convocar a nuevos procesos de admisión (RCD N° 065-2019-SUNEDU/CD). Por lo tanto, este servicio educativo pasa a ser exclusivo de las Escuelas, evitando toda competencia en el rubro de formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente por las Universidades, además del IESPP "Nuestra Señora de la Asunción de Otuzco, IESPP Cachicadan de la provincia de Santiago de Chuco, IESPP Víctor Raúl Haya de la Torre, provincia de Santiago de Chuco, y IESPP Tayabamba, hasta la fecha no está Licenciada; por lo que sus egresados son potenciales usuarios de nuestro servicio.

Objetivos del programa

- Fortalecer las competencias profesionales de los docentes participantes del programa de acuerdo a las actuales exigencias en el campo educativo.
- Otorgar el grado académico de bachiller en educación y título de licenciado en

Educación a los participantes que culminen satisfactoriamente el plan de estudios del programa y presenten un trabajo de investigación.

Público objetivo. La EESPP “INDOAMÉRICA” garantiza el funcionamiento del Programa de Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente; por la existencia de egresados (últimos 5 años) y estudiantes (matriculados en el 2023) de las Instituciones Educativas Universitarias y no universitarias públicas y privadas que funcionan en la Región La Libertad, distribuidos de la siguiente manera:

En Trujillo se encuentra la sede principal de las diferentes instituciones de educación superior, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Cesar Vallejo, Universidad Privada Antenor Orrego, Universidad Privada del Norte, Universidad Católica de Trujillo siendo sus egresados potenciales estudiantes de los programas.

Tabla 28*Docentes en ejercicio en la región La Libertad*

DOCENTES REGIÓN LA LIBERTAD			
UGEL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
UGEL 01	2885	775	2110
UGEL 02	3303	851	2452
UGEL 03	4820	1471	3349
UGEL 04	3723	970	2753
UGEL ASCOPE	2183	690	1493
UGEL BOLÍVAR	358	175	183
UGEL CHEPÉN	1387	454	933
UGEL GRAN CHIMÚ	807	316	491
UGEL JULCÁN	865	383	482
UGEL OTUZCO	1736	707	1029
UGEL PACASMAYO	1826	610	1216
UGEL PATAZ	2206	1008	1198
UGEL SANCHEZ CARRIÓN	3701	1500	2201
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	1272	569	703
UGEL VIRÚ	1669	501	1168
TOTAL	32741	10980	21761

Fuente Escale

De acuerdo a estos datos, la población de profesores para ser atendida por nuestra Escuela hace un total de egresados de 233 y el número de estudiantes matriculados en el presente año es de 465; convirtiéndose en la población a ser atendida a través del Programa de Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente.

De los 33954 docentes que laboran en Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnica Productiva de la Región La Libertad, serían considerados como un potencial grupo para brindar el servicio de formación continua.

La población docente de la Región La Libertad, está organizada en 15 UGELS según cantidad de docentes en la provincia de Trujillo trabajan 14731 docentes distribuidos de la siguiente manera UGEL 1 laboran 2885 docentes ,UGEL 2 laboran 3303, docentes ,UGEL 3 laboran 4820 docentes y UGEL 4 laboran 3723 docentes, en la UGEL Ascope laboran 2183,UGEL

Bolívar laboran 358 docentes,UGEL Chepén laboran 1387 docentes,UGEL Gran Chimú laboran 807 docentes,UGEL Julcán laboran 865 docentes,UGEL Otuzco 1736 docentes,UGEL Pacasmayo laboran 1826,UGEL Pataz laboran 2206,Ugel Sánchez Carrión 3701,Ugel Santiago de Chuco,1772,Ugel Virú laboran 1669 docentes que desean ascender, por tal razón, la Escuela ofertará el Programa de Formación continua a través de capacitaciones de preparación de ascenso de escala y a la vez obtenga certificados de capacitación. Así mismo, el 67.1% de docentes solo cuenta con título profesional, de tal manera que la Escuela podría ofertar la complementación académica para adquirir el grado de bachiller en pedagogía y el título profesional de licenciado en educación.

Para participar del Programa de Segunda Especialidad que brinda la EESP "INDOAMÉRICA", es requisito indispensable ser Licenciado en Educación o título profesional de docente. Este servicio educativo se realiza bajo la modalidad, presencial, donde se desarrolla un mínimo de setenta por ciento (70%) y un máximo de treinta por ciento (30%) modalidad sincrónica de créditos a través de tecnologías de la información y comunicación debidamente estructuradas y monitoreadas desde la EESP, donde se desarrollará las prácticas o formación, de acuerdo a los requisitos, condiciones y características dispuestas por el Minedu.

Para el Programa de profesionalización Docente, la Ley N°30512 establece los requisitos mínimos para este servicio educativo y son:

Para el Grado de bachiller requiere: a) haber aprobado un programa formativo con un mínimo de sesenta créditos para obtener el bachillerato y la licenciatura; b) un trabajo de investigación o proyecto de innovación; y, c) conocimiento de un idioma extranjero inglés.

Modalidad.

La modalidad en la que se desarrollará el PPD es presencial. Combina el desarrollo de actividades de aprendizaje de manera presencial se realizarán los días sábado y domingo, las actividades de la práctica preprofesional se realizarán de lunes a viernes en los centros de práctica en turnos mañana o tarde.

11. MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PCI

10.1. MONITOREO

El monitoreo del PCI, es un procedimiento que permite la toma de decisiones para la mejora de la gestión a través del recojo y análisis de información de los procesos y productos que se realiza de manera trimestral por el Área de Calidad de la institución y la comisión de elaboración del PCI.

Los indicadores e instrumentos para el monitoreo son elaborados por la Unidad Académica en

coordinación con los Coordinadores de las Áreas Académicas, quienes al término de dicho proceso emiten un reporte con los resultados que permiten identificar los logros y debilidades para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados.

3.1. EVALUACIÓN ANUAL PCI

3.1.1. Evaluación de la implementación

La evaluación del PCI implica dos niveles de evaluación:

a) *Evaluar su diseño* En un primer momento se realiza el análisis y evaluación de la *coherencia interna*, para verificar la vinculación de las actividades programadas con los procesos pedagógicos de la institución y en un segundo momento se evaluará la *coherencia externa*, para analizar la consistencia y articulación de las actividades con las líneas estratégicas establecidas en el PEI, para alcanzar los efectos esperados con la finalidad de tomar decisiones para la mejora de la gestión pedagógica. Al final de la evaluación la Comisión de elaboración de los documentos de gestión elabora instrumentos para la evaluación interna y externa del PCI y propone el Plan de Mejora para el siguiente ciclo académico.

Para la evaluación del diseño del PCI, se propone las siguientes herramientas:

INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA COHERENCIA INTERNA DEL PCI

NOMBRE DE LA EESP	
REGIÓN, PROVINCIA, DISTRITO	
FECHA DE APLICACIÓN	

Nº	ÍTEMS	PUNTAJE			
		4 Siempre	3 Casi siempre	2 A veces	1 Pocas veces
DIMENSIÓN: PREPARACIÓN					
01	¿El Director General y equipo directivo realizan acciones de sensibilización para que la comunidad educativa participe en la elaboración del PCI?				
02	¿Los docentes formadores se comprometen a poner en práctica las acciones pedagógicas del PCI?				
DIMENSIÓN: ANÁLISIS					
03	El Director General y equipo directivo analizan documentos (Ley, Reglamento, DCBN, LAG y normas técnicas) para elaborar el PCI.				
04	Los docentes revisan la propuesta pedagógica del PEI para establecer los principios del PCI.				
05	Los docentes analizan los enfoques transversales del DCBN para aplicarlos en el desarrollo de los cursos.				
06	Los docentes analizan los fundamentos pedagógicos del DCBN para su aplicación a través de los sílabos.				

07	El PCI incorpora los diferentes Programas tomando en cuenta el Perfil de Egreso de FID y el Plan de Estudios.				
08	El PCI presenta en forma organizada los sílabos de los Programas de Estudios a licenciar.				
DIMENSION: GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS					
09	El Jefe de Unidad Académica o Coordinador del Área Académica se reúne con los docentes del ciclo para orientar el trabajo.				
10	Los docentes elaboran los sílabos de manera participativa según el ciclo académico que les corresponde.				
Nº	ÍTEMS	PUNTAJE			
		4 Siempre	3 Casi siempre	2 A veces	1 Pocas veces
11	Las estrategias formativas utilizadas por el docente formador permiten desarrollar habilidades investigativas en el estudiante.				
12	El docente formador desarrolla actividades de evaluación formativa para comprobar el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes.				
13	Se evalúa la práctica profesional vinculada a la investigación.				
14	Los docentes formadores evalúan permanentemente el avance del desarrollo del Perfil de egreso de FID.				
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DEL PC.					
15	El Director General y equipo directivo realizan acciones de seguimiento y evaluación del PCI.				

16	Los docentes conocen y participan en el monitoreo y evaluación del PCI.				
17	Los estudiantes conocen y participan en el monitoreo y evaluación del PCI.				
18	El PCI ha sido elaborado en el marco de las orientaciones para la diversificación curricular expresadas en el DCBN.				
PUNTAJE FINAL					

RESULTADO OBTENIDO			
72 - 55	54 - 37.	36 -19	18 - 00.
Por encima del logro esperado	Satisfactorio, alto	Insuficiente, no alcanza el nivel satisfactorio.	Deficiente, nulo
Firma del Director General			

Nota: Fuente: DIFOID-MINEDU. 2019.

**PROPUESTA DE INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA
COHERENCIA EXTERNA DEL PCI**

NOMBRE DEL IESP/EESP:	
-----------------------	--

REGIÓN, PROVINCIA, DISTRITO	
FECHA DE APLICACION:	

Nº	COHERENCIA EXTERNA	PUNTAJE			
		4 Siempre	3 Casi siempre	2 A veces	1 Pocas veces
01	Para la elaboración del PCI la comisión cumplió con las etapas propuestas.				
02	La elaboración del PCI se realizó en forma participativa con representantes de la comunidad incluyendo líderes de organizaciones indígenas de su ámbito de influencia, de ser el caso.				
03	Se cumplieron las actividades programadas de la gestión pedagógica contenidas en el PAT.				
04	Se realizó el estudio de la demanda en el PEI para solicitar el licenciamiento de los Programas				
05	Las actividades pedagógicas del PCI, se articulan con la propuesta pedagógica del PEI.				
06	El perfil, funciones y requisitos de los actores de la gestión pedagógica (Jefe de Unidad Académica, Secretario Académico, Coordinadores de Área Académica y docentes) se encuentran en el Reglamento Institucional.				
07	El cumplimiento de las actividades académicas del PCI permitió que el PAT se cumpla en más del 70%.				
08	El Manual de Procesos Académicos contiene los procesos académicos identificados en el PCI.				
09	El secretario académico reporta los procesos de matrícula, asistencia y evaluación de los				

	aprendizajes en el Sistema de Información Académica.				
10	El proceso de evaluación de los estudiantes se comunica oportunamente a los estudiantes de FID.				
PUNTAJE FINAL					

RESULTADO OBTENIDO			
40 - 31	30 - 21	20 - 11	10 - 00
Por encima del logro esperado	Satisfactorio, alto	Insuficiente, no alcanza el nivel satisfactorio.	Deficiente, nulo

Firma del Director General

Fuente: DIFOID-MINEDU. 2019.

13.2.2. Evaluación anual

a) *Evaluar su implementación*

Este segundo nivel de evaluación del PCI, está vinculada a la evaluación del nivel de logro de las competencias de los estudiantes de la institución. Esta evaluación *formativa* tiene como finalidad la mejora tanto de los estudiantes como de los docentes formadores, y de la EESP en general. Desde esta perspectiva, la evaluación del PCI debe propiciar una retroalimentación centrada en las necesidades formativas de los estudiantes, vinculada al mismo tiempo a la práctica formativa de los docentes formadores. Esta evaluación debe permitir identificar en qué nivel se encuentran los estudiantes respecto a las expectativas que se tienen sobre ellos, y cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzar dichas expectativas.

Esta evaluación se realizaría en dos momentos uno en el ciclo V y otro en el ciclo X. Para ello, se sugieren los siguientes procesos:

- Conformación de un comité de evaluación de los estándares.
- Planificación del proceso de evaluación de los estándares a cargo del comité de evaluación de estándares.
- Ejecución del proceso de evaluación.
- Emisión de resultados

El proceso de evaluación de la implementación del PCI permitirá recoger información valiosa que servirá para retroalimentar el proceso formativo de los estudiantes a través de la implementación de planes de mejora en base al análisis de los resultados. Es importante también destacar que el resultado de la evaluación de los estudiantes debe servir para que a nivel de los docentes formadores se realice un proceso de revisión de la propia práctica formativa con el fin

de implementar mejoras que redunden en el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

EESP:	
PERIODO DEL PCI: FECHA:	
1. Resumen ejecutivo	
2. Análisis del cumplimiento de las actividades pedagógicas	
3. Conclusiones y recomendaciones	

Fuente: DIFOID-MINEDU. 2019.

12. BIBLIOGRAFIA

García Fraile, J.A., Tobón, S., et al. (2008). *Un nuevo modelo de formación para el siglo XXI. La enseñanza basada en competencias*. Barcelona: Davinci

Ministerio de Educación (2019) *Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Docente. Programa de estudios de Educación Inicial*. Lima- Perú.

Ministerio de Educación (2019) *Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Docente. Programa de estudios de Educación Primaria*. Lima- Perú

Tobón, Sergio (2006). *Formación basada en competencias*. Bogotá: Ecoe.

Tobón, Sergio, García-Fraile, Juan Antonio, Rial, Antonio y Carretero, Miguel (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Magisterio.

Tobón, S. y otros. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Magisterio.

Tobón, S. y otros. (2006). *El enfoque de las competencias en la educación superior*.

Madrid: UCM. Tobón, Sergio (2008). *Diseño sistémico de módulos en la educación superior*. Bogotá: Cife.

Tobón, Sergio (2008) *Gestión curricular y ciclos propedéuticos por competencias*. El enfoque complejo en la educación superior. Bogotá: ECOE. Versión e-book